



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

**HABITABILIDAD URBANA EN EL ESPACIO
PÚBLICO EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN,
GUERRERO.**

Tesis que presenta:

Arq. Urb. Tatiana Lara Román

Para obtener el grado de:

Maestro en Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Director de Tesis:

Dr. Francisco Javier Romero Pérez

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México, Agosto 2019



ESPACIO PÚBLICO HABITABILIDAD URBANA

Director de tesis:
Dr. Francisco Javier Romero Pérez

Asesor temático:
Dr. Jerónimo Constantino Vargas

Asesor metodológico:
Dr. Manuel I. Ruz Vargas

Dedicatoria

A Julián Omar por su apoyo incondicional, paciencia y su insistencia a superarme.

A mis padres y hermanos que siempre han sido un motor para superarme, por su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida.

A todos mis amigos por todas sus palabras de aliento, compañía y buenos consejos a lo largo de esta etapa.

A mis compañeros de la maestría por sus comentarios y sugerencias.

Agradecimientos

Ante todo agradezco a Dios por los dones que me otorgo y por las bendiciones recibidas a lo largo de mi vida.

A mis profesores de la Maestría en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UAGro, cuya aportación y colaboración a lo largo de estos estudios de grado, fueron parte importante.

Especialmente a mi director de tesis el Dr. Francisco Javier Romero Pérez por su paciencia, guía, dirección, apoyo y ser un gran ejemplo.

De igual manera al profesor Armando Joaquín Arteaga Rosero de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, quien de manera significativa aportó para la realización de esta investigación durante mi estancia en la ciudad de Medellín, Colombia.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo otorgado para realizar esta investigación.

Agradezco a la población de Teloloapan Guerrero, que fueron parte fundamental para la realización de esta investigación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO 1: UNA MIRADA CONCEPTUAL A LA HABITABILIDAD URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS	21
1.1. Habitabilidad.....	21
1.2. Habitabilidad urbana.....	23
1.3. Espacio público	27
CAPÍTULO 2: MARCO NORMATIVO: HABITABILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	37
2.1. Antecedentes urbanos del espacio público	38
2.2. Espacio público y la ciudad reciente.....	40
2.3. Marco jurídico	44
2.3.1 Orden internacional.....	45
2.3.2. Orden constitucional	49
2.3.3. Orden Federal	51
2.3.4. Orden local estatal	51
2.3.5. Orden local municipal.....	52
CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL: CASOS DE ESTUDIO SOBRE HABITABILIDAD URBANA EN EL ESPACIO PÚBLICO	55
3.1. Estudio en el ámbito internacional.....	55
3.1.1. Colombia.....	55
3.1.2. Habitabilidad urbana en el espacio público, barrio de Laureles Medellín, Colombia.....	58
CAPÍTULO 4: PROPUESTA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE HABITABILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	75
4.1. Propuesta Metodológica y técnicas de investigación	75
4.1.1. Etapa Identificativa.....	79
4.1.2. Etapa de Evaluación	80
4.1.3. Etapa de Resultados.....	81

CAPÍTULO 5: LA HABITABILIDAD URBANA EN EL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN, GUERRERO	85
5.1. Generalidades del caso de estudio	85
5.2. Delimitación espacio – temporal.....	88
5.3. Espacio público como estructura básica de la ciudad	89
5.4. Aplicación de la metodología	90
5.4.1. Identificación de los espacios público	90
5.4.2. Evaluación del espacio público	93
5.4.3. Resultados	109
5.5. Estrategias de Intervención	110
5.6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PARTICIPACIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	117
CONCLUSIÓN.....	119
FUENTES DE INFORMACIÓN	121
Bibliografía.....	121
Índice de fotografías.....	125
Índice de diagramas.....	125
Índice de planos	125
Índice de mapas.....	125
Índice de cuadros:.....	126
Índice de graficas	126

INTRODUCCIÓN

La evolución reciente de la ciudad se ha venido aceptando con resignación. Esta investigación nace del interés de abundar en un tema de escaso abordaje habitabilidad en el espacio público en las pequeñas ciudades. En este trabajo particularmente ofrece una metodología para analizar la habitabilidad urbana en los espacios públicos abiertos.

Esta perspectiva se fundamenta en la incidencia que tienen estos espacios en la calidad de vida relacionándolos con la habitabilidad urbana. La habitabilidad a escala urbana se relaciona con la calidad de las condiciones que poseen dichos espacios, que por sus características permiten la interacción social. Desde el enfoque urbano estos espacios públicos son primordiales en un sentido ambiental y social que ofrecen la calidad de la ciudad. Debido a ello su dimensionamiento, cantidad y calidad es determinante para la habitabilidad urbana.

En el primer capítulo se habla del marco conceptual, sobre el espacio público y la habitabilidad que permite sustentar estos conceptos desde una visión de calidad de vida en las ciudades se puede observar la opinión de varios autores a través del elemento principal, la ciudad.

En segundo capítulo el marco normativo, se aborda la normativa que rige a estos espacios y en la cual se basa para la intervención de estos, asimismo, a partir de la revisión normativa en cuanto a la planeación urbana del país, se construyen una serie de observaciones en cuanto al grado de importancia del espacio público dentro de los diferentes planes y programas; en el tercer capítulo consta de la revisión de casos de estudio sobre habitabilidad en el espacio público, la exposición de estos casos permite conocer sus planeamientos y concepciones sobre la noción de habitabilidad, su metodología, variables e indicadores considerados de acuerdo a su contexto y enfoque de estudio.

A partir de este marco se identificaron y corroboraron aspectos teóricos relacionados con la habitabilidad y se rescataron aportes de carácter metodológico y experimental para su análisis; en el cuarto capítulo, se expone el diseño metodológico que se aborda para el desarrollo de la investigación, la metodología se plantea como un instrumento de aproximación y análisis a escala urbana, vinculada al espacio público y es producto de la identificación y conjunto de aspectos analizados en el marco teórico y referencial, consta de tres etapas, identificativa, de evaluación y resultados.

Y finalmente el capítulo quinto es la aplicación de la propuesta metodológica en la ciudad de Teloloapan a partir del levantamiento de información: entrevistas, visitas de campo y levantamientos de los aspectos físicos; así como las estrategias y acciones que se abordaron para la intervención de los espacios públicos.

ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

La ciudad de Teloloapan ha sufrido transformaciones en su territorio, y se ve reflejado en un crecimiento urbano desordenado. La ciudad ha crecido por el movimiento migratorio del campo a la ciudad, esta forma de crecimiento desordenado es comprensible considerando, que no existe un plan de desarrollo urbano en el municipio.

Teloloapan ha desarrollado diferentes problemas, un problema importante es la falta de equidad en el uso de los espacios públicos en muchos casos ocasionados por el diseño. La observación de este problema es evidente en diversos espacios públicos, mas no existen referencias de este problema a detalle.

Otro aspecto a considerar en el espacio público en Teloloapan es la seguridad, resulta un elemento importante la percepción de los usuarios de los espacios públicos sobre su propia seguridad y la imagen que tienen del espacio.

La calidad de una ciudad depende de la calidad de su espacio público. Si las veredas son estéticamente mal concebidas y funcionalmente ineficaces, la ciudad es de baja calidad. Si las plazas son remplazadas por áreas “comunales” que se ubican luego de poner vivienda, comercio o administración, la lógica del urbanismo se invierte y la ciudad erosiona. Si los parques se cierran, lo que se construyen son guaridas que no generan integración, y por tanto, lugares segregados que no son ciudad. (Carrión, 2008, pág. 167).

Partiendo de esta problemática la ciudad de Teloloapan es un lugar con potencial cultural, turístico y social, siendo el espacio público el tema central de la presente investigación, y considerando que la importancia que se le da a estos lugares no coincide con su realidad actual, resulta necesario y pertinente comprender si el requisito de implementar acciones de participación al interior de las intervenciones estatales sobre el tema, podría ayudar a mejorar la recuperación de estos espacios y potenciar la función social que a ellos se les reconoce.

La motivación y fundamento central de este trabajo, es desarrollar una investigación que dé cuenta de las características principales, tanto del espacio

público como de la participación ciudadana, y con base en esa información, aclarar si existen relaciones entre dichos temas, cuáles son, y si éstas ayudan a potenciar el rol social de estos lugares; esto con el fin de que dicha información sea utilizada por las distintas oficinas públicas que intervengan sobre la recuperación y mejoramiento de estos espacios, para potenciar sus estrategias de intervención en base a la implementación de un nuevo requerimiento: realizar acciones de participación y generar habitabilidad en dichos lugares.

En términos generales Teloloapan representa un sitio de gran importancia no solo para los habitantes de la ciudad si no que, además es un punto central de visitantes y usuarios de distintas localidades. Habitar estos espacios obliga a la reflexión sobre su calidad al ser usados por los ciudadanos. Ver a estos espacios públicos como un elemento de valor donde se relacionan las personas y el sitio donde habitan, permite gestionarlo y ofrecer la oportunidad de mejorar su habitabilidad.

Objetivos

General

Generar datos prospectivos sobre habitabilidad, que permitan elaborar estrategias de intervención, para la gestión del espacio público en la ciudad de Teloloapan.

Particulares

- Definir los elementos conceptuales de la habitabilidad urbana y el espacio público.
- Estudiar la transformación del espacio público.
- Evaluar al espacio público mediante indicadores enfocados a la habitabilidad.
- Diferenciar entre lo deseable y lo posible, los elementos que permitan una mejor habitabilidad del espacio público.

Justificación

Las razones de elección del presente proyecto de tesis parten de dos enfoques: el urbano y el social.

Desde el enfoque urbano, las motivaciones surgen a raíz de la dinámica de crecimiento que ha caracterizado a la ciudad desde su fundación, en la cual el componente de irregularidad en el origen de los asentamientos urbanos cubre más del cincuenta por ciento de los mismos.

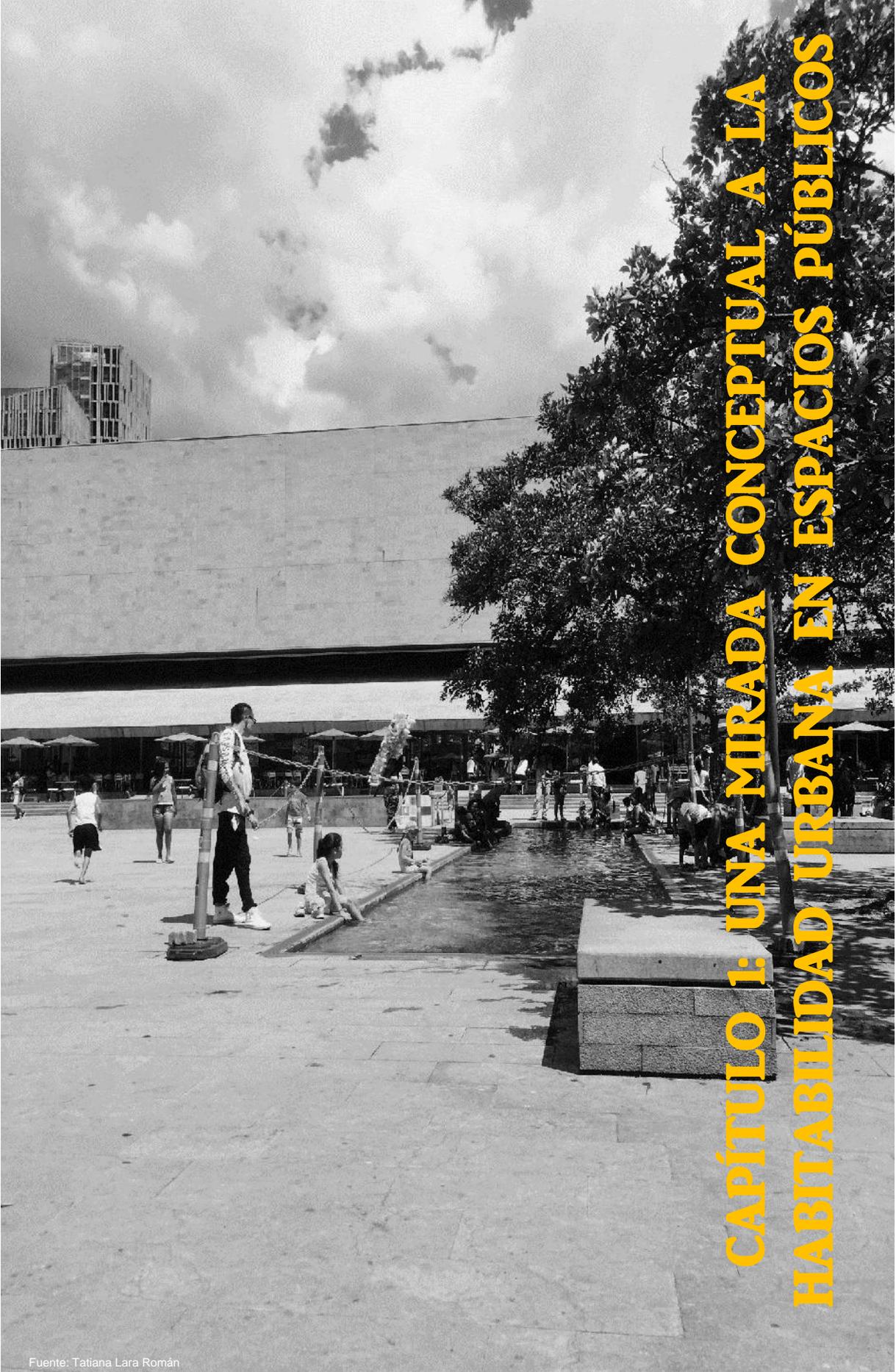
La mayor parte de estos asentamientos irregulares poco a poco han ido por un proceso de incorporación a la formalidad, con la seguridad en la tenencia de la tierra, la introducción de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, y en muchos de los casos pavimento. A pesar de estos avances, persiste aún una desfragmentación del conjunto urbano, una desvalorización, desarraigo del espacio público y una carencia de equipamientos de todo tipo.

Desde una perspectiva social, las condiciones urbanas no favorecen el encuentro social, no ofrecen los espacios necesarios para llevar a cabo actividades positivas para el desarrollo humano (deporte, cultura, recreación); por el contrario, se

genera en el espacio público una anarquía que de cierta forma condiciona negativamente el comportamiento de quienes habitan en ese territorio.

La presente investigación es de interés de varios ámbitos, en la cual se generaran indicadores elegidos para la habitabilidad en el espacio público no necesariamente para uso exclusivo para el área de estudio. Mismos que pueden ser apoyo en diversos programas municipales para el mejoramiento de la zona.

En la calidad de vida, el derecho a la ciudad es el derecho al encuentro con los demás, el espacio público es el lugar donde se puede ejercer ese derecho, disfrutar de los espacios públicos en condiciones adecuadas para la salud física y psicológica. Teloloapan es caracterizado por una importancia cultural lo cual es de gran valor contar con factores que cumplan con la habitabilidad en los espacios públicos.



CAPÍTULO 1: UNA MIRADA CONCEPTUAL A LA HABITABILIDAD URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS

CAPÍTULO 1: UNA MIRADA CONCEPTUAL A LA HABITABILIDAD URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS

El estudio sobre habitabilidad que se han realizado, se ha analizado prácticamente desde un enfoque en la vivienda y como el habitante percibe su situación en ella.

La conceptualización de la habitabilidad como un elemento esencial en la construcción de espacios para el habitar de los individuos, vista desde un contexto amplio ha sido ligada a la calidad de vida e incluye aspectos de las necesidades básicas del individuo, así como componentes subjetivos, sociales y comunitarios.

Las aspiraciones a la habitabilidad varían de un lugar a otro, evolucionan y cambian con el tiempo. También difieren según las poblaciones que integran las comunidades. Por lo tanto, las condiciones para que haya asentamientos humanos habitables presuponen una democracia que funcione y en la que estén institucionalizados los procesos y mecanismos de participación, dedicación cívica y fomento de la capacidad.

1.1. Habitabilidad

La habitabilidad se define según (RAE, 2005) como la cualidad de habitable. El término habitar deriva del latín *habitare* que significa ocupar un lugar o vivir en él. Por su parte la arquitectura es el arte de construir y crear espacios que se ocupa directamente de proporcionar los espacios en los que el hombre habita.

La habitabilidad es una cualidad del espacio que se fundamenta en múltiples aspectos más allá de los elementos arquitectónicos. Un lugar puede ser habitable o vivible si tiene características efectivas no necesariamente físicas. Sabemos que todos los espacios, naturales o artificiales son potencialmente habitables a su manera.

El hombre por naturaleza siempre busca mejorar su forma de vivir, y es en la vivienda donde el hombre pasa gran parte de su tiempo, en donde la habitabilidad se hace más evidente.

La habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a como cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.

Un concepto elemental de habitabilidad se consigna como la cualidad que tiene un lugar como satisfacción consecuente de las necesidades y aspiraciones del habitante (Castro Ramirez, 1999, págs. 49-50).

Se trata de la reunión de ciertas condiciones que permiten a un ser vivo habitar o morar un lugar; las cuales podrán ser condiciones físicas y no físicas. La habitabilidad, entonces, se produce en el momento en que se tiene relación con los objetos y por medio de esta relación es valorada. En ésta, el espacio se vale de elementos útiles que lo hacen habitable. El objeto arquitectónico y urbano como expresión humana se habita y su constitución implica un conjunto de elementos determinados para propiciarla.

Entonces, el fenómeno del habitar está formado por un conjunto de elementos. En este fenómeno participan el sujeto (habitante), el objeto (habitable) y los contextos (hábitat), el primero tiene capacidades, rasgos, necesidades, expectativas y demandas; el objeto habitable es el espacio más su continente, tiene uso, función, forma, consistencia y significado para el habitante.

La habitabilidad está en permitir la adecuada satisfacción de las necesidades habitacionales operados desde la medición de los mínimos aceptables sin degradar las condiciones cualitativas.

La habitabilidad está relacionada con la arquitectura ya que es una cualidad de los espacios habitados.

Habitabilidad y arquitectura son dos vocablos íntimamente relacionados pero diferentes. Si bien no puede haber arquitectura si no procura la habitabilidad, si puede haber habitabilidad sin arquitectura. Me explico: La habitabilidad es una cualidad del espacio que se fundamenta en múltiples aspectos más allá de los aspectos arquitectónicos. Un lugar puede ser habitable, vivible, si tiene características afectivas que no necesariamente son físico espaciales. Pocas cosas pueden ser para muchos de nosotros más vivibles que la casa donde nacimos, donde vivieron nuestros padres, donde sucedieron eventos significativos. Estas particularidades pueden ser independientes de las características formales del lugar. Cuando en un lugar se suman ambos aspectos se logra una plenitud en la experiencia de estar en el sitio. (Sanchez de Carmona, 2009, pág. 276)

En esta definición reúne elementos tangibles e intangibles, asegura la necesidad de incorporar una evaluación subjetiva, es decir, de los elementos no físicos, el aspecto social y de adecuación cultural.

La habitabilidad en esta investigación será la condición que determina un conjunto de condiciones, cualidades y capacidades (tangibles e intangibles) satisfaciendo las necesidades del ser humano y este tenga una calidad de vida en el espacio.

1.2. Habitabilidad urbana

La habitabilidad a escala urbana se relaciona con la calidad de las condiciones del ambiente externo a las edificaciones, es decir, a la cualidad del hábitat urbano, al entorno interior de la ciudad, y por lo tanto con los espacios públicos abiertos.

Desde un enfoque urbanístico, estos espacios públicos son primordiales en la configuración del hábitat urbano en un sentido social que favorecen la calidad de vida de la ciudad.

Al respecto la condición eficiente de este entorno forma parte de la problemática urbana actual en función a la oferta de hábitat y en este sentido la habitabilidad urbana vista desde las condiciones de los espacios públicos depende de la calidad y cantidad de estos, es decir, de sus condiciones de provisión, distribución y equipamiento.

Como parte indispensable del soporte físico de las actividades humanas en una ciudad, los espacios públicos son los principales contenedores de naturaleza al interior de la urbe cuya ausencia o deficiencia se ponen en riesgo de ser lugares poco habitables.

La problemática con estos espacios como cita Duque, la carencia de espacios abiertos donde la oferta de habitabilidad busca satisfacer demandas y derechos urbanos relacionados con la calidad del entorno en la cual la calidad de estos espacios son determinantes en la funcionalidad de la ciudad.

Esto significa que los aspectos que afectan la habitabilidad en la ciudad vistos desde el espacio público se relacionan con las condiciones de su dimensionamiento cantidad y calidad según (Durán, 2009) un bajo índice de zonas verdes, dotación de mobiliario urbano.

La habitabilidad como cualidad espacial compleja fue ampliando su noción desde la escala doméstica a la urbana, incrementando al mismo tiempo los aspectos y disciplinas involucradas en su comprensión y análisis. Los casos sobre habitabilidad encontrados son heterogéneos, tienen distintos enfoques en función de la escala territorial para valorar la habitabilidad en contextos urbanos.

La noción de habitabilidad en la ciudad forma parte de una perspectiva renovada del urbanismo de finales del siglo xx que tiene que ver con una idea de diseñar ciudades sostenibles que toman en cuenta al espacio público.

Por otro lado la ONU nos dice que:

La habitabilidad de las zonas edificadas es muy importante para la calidad de la vida en los asentamientos humanos. La calidad de la vida supone la existencia de los atributos que permiten atender a aspiraciones diversificadas y crecientes que van más allá de la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

La habitabilidad guarda relación con las características y cualidades de espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo e infundirle la satisfacción de residir en un asentamiento determinado.

Hablar de habitabilidad sugiere, entonces, remitirse a una serie de condicionantes que se conjugan para que un hábitat sea habitable, según Encino identifica cuatro enfoques aplicados a la habitabilidad que proporcionan las condiciones necesarias para ello.

En primero plantea la habitabilidad como algo intangible, es decir, más en dirección hacia un enfoque cualitativo, donde la existencia del hombre es espacial y tiene un sistema de relaciones con el sistema constructivo; el segundo supone que la habitabilidad está relacionada directamente con la calidad de vida y, por tanto, puede ser cuantificable; el tercero analiza la habitabilidad en términos de confortabilidad post-ocupacional, conducente a evaluar las condiciones donde se habita; y, por último, el cuarto enfoque sugiere que la habitabilidad se puede entender como el acto perceptivo de la interrelación en el mundo psicofísico con ciertas prácticas sociales del que habita y la propuesta formal del objeto habitable.

A esta conceptualización de habitabilidad se le puede sumar la de Castro quien se refería a esta como la satisfacción que se obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios y como un tributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas de los individuos y grupos que lo ocupan.

En este sentido, Litman definía la habitabilidad como el subconjunto de impactos de sustentabilidad que afectan directamente a las personas, en una comunidad tales como el desarrollo económico, la accesibilidad a la salud pública, la habitabilidad se determina por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno, por lo tanto, la habitabilidad se entiende como una cualidad de un espacio para que este pueda ocuparse o ser usado por personas. Es una dimensión que liga lo humano y su interacción con el espacio o entorno que lo rodea.

Es la cualidad espacial que debe procurarse en la obra humana para que los espacios construidos o modificados puedan ser utilizados y apropiados para sus habitantes.

La habitabilidad es mantener la calidad de vida en los sistemas urbanos. Bienestar general de la persona, esto implicaría su bienestar interno (espiritual y psicológico) y externo (su relación con el resto del conjunto social); bienestar ambiental, que desde nuestro punto de vista, se refiere a la relación equilibrada con el medio físico (con todos sus elementos, bióticos y abióticos); la tercera categoría se refiere al bienestar psicosocial, este tipo de satisfacción es individual; la última categoría es el bienestar sociopolítico, el cual se refiere a la participación social, seguridad personal y jurídica. (Rueda, 1997, pág. 26)

En este sentido, es una adaptación entre las características de la situación real y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal y como las percibe él y su grupo social, esto obedece a que las necesidades son históricas, esto significa que cambian a lo largo del tiempo.

Por otro lado, para (Castro Ramirez, 1999) nos dice que:

La habitabilidad es un concepto referido a la satisfacción que uno obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios; es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan.

En ese sentido, la habitabilidad está estrechamente vinculada a la calidad de vida, es decir, a la manera de cómo los usuarios disfrutan los espacios, del entorno inmediato urbano y de la vivienda, por tal motivo es considerada como un concepto que recae en los aspectos que son posibles de medir objetivamente mediante la valoración del espacio y sus cualidades objetivas.

En conclusión la habitabilidad, como no es dada sino creada, significa que debe cumplir con ciertos estándares con relación a las condiciones acústicas, térmicas y de salubridad, esto es, sonidos, temperatura y sanidad, o de otro modo, protección contra ruidos, comodidad ambiental e higiene, aunque hoy en día se agrega el ahorro de energía.

Si se analiza la relación que existe entre la habitabilidad y la calidad de vida, en cuanto a que si la primera es una condicionante de la calidad de vida o si ésta última es una característica de la primera, se puede mencionar que la calidad de vida es un concepto con múltiples significados que generalmente se relacionan con el bienestar del ser humano en cualquier ámbito de la vida, ya sea social, económico, ambiental, político, etc., y en la habitabilidad el bienestar que obtiene el ser humano es solamente el que le brinda el espacio o contexto en cualquier escala territorial.

Tener indicadores urbanos de habitabilidad permitiría evaluar los espacios de integración social e, incluso, dar respuestas científicas a preguntas como ¿por qué son más utilizados unos y no otros?, ¿qué es lo que permite la apropiación permanente de algunas zonas y otras llegan a un rápido declive?, ¿qué elementos medioambientales son necesarios para que el ser humano tenga una permanencia en sus espacios públicos?, es decir, identificando los elementos que caracterizan la habitabilidad en la ciudad se podría propiciar la identidad con el ámbito urbano y una vez lograda la habitabilidad de un medio ambiente urbano, éste mejorará la calidad de vida de pueblos y ciudades, así como también la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, se puede concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida o mejor dicho la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de la calidad de vida dentro del espacio urbano.

La interrogante sobre qué hace que un hábitat sea habitable, hablar de habitabilidad sugiere remitirse a una serie de condicionantes que se conjugan para que un hábitat sea habitable.

Desde esta perspectiva, la calidad de vida se relaciona con el bienestar del individuo, relacionado con distintas dimensiones como la social, económica, ambiental y política, entre otras (Moreno, 2008, pág.17).

Se busca generar un impacto positivo sobre la calidad de vida en las ciudades, en la medida en que se construye conocimiento sobre la ciudad a partir de una observación con énfasis en el cumplimiento de las administraciones distritales y municipales respecto a lo estipulado en los planes de desarrollo, valiéndose de indicadores técnicos y la percepción ciudadana.

Creemos que el espacio público debe considerarse como un componente esencial del bienestar de las personas en las ciudades y por tanto enfatizarse su importancia mediante la visibilidad en la evaluación de los aspectos que propician la calidad de vida del ser humano en los distintos ámbitos que forman parte de su experiencia en la urbe. El espacio público, como lugar donde se gestan prácticas sociales que contribuyen al encuentro de las personas, debe ser habitable y, por tanto, impactar en la calidad de vida urbana. Un espacio se considera habitable en tanto satisface necesidades humanas.

En el caso particular del espacio público, debe cumplir con ciertas condiciones recomendables que logren conjugarse, tanto físicas como no físicas (Saldarriaga, 1981, pág.56).

Quienes ocupan el espacio público de manera permanente o transitoria en torno a prácticas como la socialización, la protesta ciudadana, la lúdica y el entretenimiento, las expresiones asociadas con el género, el comercio y demás expresiones culturales, necesitan condiciones espaciales, de equidad, de seguridad y de confort, que les permitan hacer uso de los espacios públicos, permanecer, sentirse cómodos, identificarse y apropiarse de ellos.

Por las razones anteriores consideramos importante comenzar a hacer una exploración sobre la percepción que tienen las personas acerca de la calidad del espacio público en las ciudades desde la valoración de algunas condiciones que lo hacen habitable y de la manera como se organiza conceptualmente esta valoración en términos de las propiedades que se consideran esenciales para su habitabilidad.

La habitabilidad y el espacio público como problemáticas de gestión urbana están todavía en proceso de construcción; no obstante, las definiciones e investigaciones sobre hábitat, hábitat urbano y calidad de vida urbana que se hacen desde la academia y la gestión urbana contribuyen a precisar la habitabilidad del espacio público y a destacar su importancia.

Así, al hablar de hábitat se hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, una especie o una comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio en donde una población biológica puede residir y reproducirse definición de Hábitat 2008.

1.3. Espacio público

Para definir el espacio público es necesario tener en cuenta el contexto geográfico, cultural e histórico, además considerando a este como uno de los elementos más importantes de las ciudades y pueblos a lo largo de la historia, donde según el contexto, época y algunos autores, se tenía una concepción diferente.

El concepto de espacio público no es nuevo ha estado presente durante toda la historia de la ciudad, inclusive, se podría afirmar que antes de la ciudad ya existía espacio público, así mismo su discusión no es reciente.

Jurídicamente el espacio público ha estado amparado en nuestra legislación. Desde hace un tiempo el tema es frecuente en áreas del pensamiento y de la práctica profesional: académicos, intelectuales, economistas, artistas, políticos y ciudadanos entre otros, debaten con mayor frecuencia e intensidad, sobre el espacio público hasta el punto de que muchos de ellos lo proponen hoy como el elemento estructurante de la ciudad, o más aun, el eje vertebral y ordenador de la vida colectiva.

El concepto de espacio público no debería admitir ambivalencias. No deja de ser llamativo que las dos palabras que lo componen, tengan un carácter abstracto y como los conceptos de libertad, amor, fe o razón, no se les puede tocar, medir o palpar. Por una parte, espacio puede significar la dimensión física y existencial donde se desarrolla la actividad sea libre a todos; es también una dimensión política y que es afectada por las realidades económicas, sociales y culturales en su entorno.

El espacio público abierto, componente indispensable en la ciudad, se ha convertido en un problema al que debe dársele pronta solución, puesto que la urbe se ha convertido en el hábitat humano por excelencia. Esto se debe a que en las grandes ciudades, al congregarse a la gente, se disminuyen costos para la administración y servicios.

Constantemente, estas deben brindar calidad de vida y trabajo, así, el continuo crecimiento de la ciudad y su sobrepoblación obligan a su reflexión, planeación y re-conformación.

Actualmente se piensa que los espacios públicos estructuran y articulan a la ciudad con sus lugares, introduciéndole mayor calidad de vida (ventilan e iluminan los espacios privados, generan espacios que propician la sociabilidad, brinda salud física y mental e incentivan la movilidad y comunicación social y productiva).

Se hace un acercamiento al concepto a través de sus componentes, espacio y público.

Espacio es un término que procede del latín spatium y que tiene muchas acepciones según el diccionario de la Real Academia Española (RAE). La primera de ellas tiene que ver con la extensión que contiene la materia existencia. En un sentido similar espacio es la parte que ocupa un objeto y la capacidad de un lugar.

Es un campo dinámico con direcciones y cualidades cualitativas, puede considerarse hasta propuesta como un intento de sistematización del espacio primitivo, pero que ya manifiesta conceptos actuales (Norberg Schulz, 1971, pág. 91).

La noción de “espacio” es una de las categorías básicas en el campo de la física, geometría y matemática. Básicamente pueden distinguirse dos concepciones principales acerca de que es el espacio:

Una concepción absoluta, según la cual el espacio es la realidad en sí misma, “algo” que existe independientemente de las cosas que en él se localizan.

Una concepción relativa, según la cual el espacio no es una realidad en sí misma, sino “algo” definido por las cosas que existen y la posición entre ellas (Doladjian, 2006, págs. 55-68).

Diagrama 1: Elementos que contribuyen a la definición de espacio.



Fuente: (Romero Pérez, 2012)

Existen diferentes opiniones y formas de definir lo “público”; y por lo tanto, el espacio público. Con el fin de hacer clara esta definición o por lo menos entender de donde vienen los problemas, Rabotnikof menciona dos consideraciones generales que se deben tener en cuenta al momento de definir o tratar de entender lo público.

La dicotomía público/privado es una constante en el tema, ya que no se puede entender un término sin el otro, es decir, para que exista algo público debe existir algo que no lo es (privado), y viceversa lo que hace que el término sea contradictorio ya que no son dos definiciones independientes que se suelen entender por separado.

Rabotnikof explica que la ambigüedad se da debido a que el término ha sido construido a través del tiempo, y desde distintos lenguajes, es decir, diferentes disciplinas derecho, el urbanismo y la teoría política, así como de diversas tradiciones teóricas, por ejemplo el liberalismo, la teoría feminista, el republicanismo cívico, entre otras, por lo que propone tres criterios heterogéneos desde lo que se puede construir la distinción entre público y privado.

El concepto de lo “público” y su antagónico lo “privado” es una de las nociones fundamentales en el pensamiento jurídico, político y social.

Básicamente pueden diferenciarse tres significados acerca de lo que es lo público (y lo privado).

- En un sentido de utilidad, lo público se refiere a lo general y lo privado a lo individual.
- En sentido de visibilidad, lo público se refiere a lo manifiesto y lo privado, a lo secreto.
- En un sentido de accesibilidad, lo público se refiere a lo abierto, y lo privado, a lo restringido.

El espacio público se define como un concepto polisémico pues cuenta con distintos significados que corresponden a los cambios en la vida urbana de la ciudad, hablar del espacio público es hablar de un elemento fundamental del orden urbano, que implica ideas de permanencia, apropiación identidad y reproducción de relaciones sociales, que se manifiestan en el espacio físico.

Algunos artículos mencionan que la calle es el espacio público por excelencia, sin embargo el espacio público involucra diversos significados: algunos autores lo delimitan como el espacio jurídicamente público como calles, parques, plazas los cuales se organizan según las prácticas que se realizan en el lugar, pero que sin embargo ambos espacios (público-privado) son parte de una totalidad, se complementan y por lo tanto deben existir acuerdos para conformar un escenario en vía pública.

Los espacios públicos son lugares de propiedad pública o de uso público, accesible y agradable por todos de forma gratuita y sin afán de lucro. Esto incluye calles, espacios abiertos e instalaciones públicas.

Construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles. Una de las metas propuestas establecidas en 2030, proporcionará acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos, especialmente para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

Si tomamos el significado genérico de espacio público, lo entendemos como el espacio que está sometido a la regulación de la administración pública, lo cual significa que son propietarios, que garantizan la accesibilidad a todos y condicionan los usos y actividades.

El espacio público moderno es el resultado de la separación formal siglo XIX entre la propiedad privada y la propiedad pública, se entiende que se reserva este suelo para usos comunes.

Desde la dimensión socio-cultural; es el lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de vitalidad urbana y expresión social.

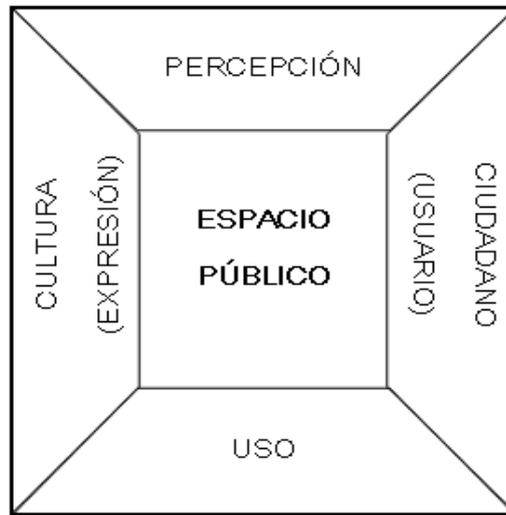
De todos modos cabe aclarar que lo que define la naturaleza del espacio público es en definitiva la gente y las actividades que se desarrollen en él y no así el estado jurídico.

El espacio público constituye el escenario de un abanico de actividades, las fiestas ceremoniales de la ciudad multicultural, el comercio de la ciudad comercial, el movimiento de bienes y personas, la provisión de infraestructura, o el escenario de la vida de la comunidad y los medios de vida de los pobres urbanos, por ejemplo, vendedores ambulantes o recicladores.

Uno de los principales campos de estudio ha sido la arquitectura y el urbanismo en los cuales se analizan tres concepciones básicas del Espacio Público: La primera se basa en la teoría del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que entiende el espacio público como lo que queda después de construir un espacio privado, donde sus funciones centrales son las de vincular los espacios privados y crear espacios para la recreación, intercambio, información y producción de hitos históricos.

Por otra parte, Romero Pérez hace un recorrido a través de definiciones e interpretaciones sobre el espacio público abierto como lugar de encuentro en la ciudad, y estructura una serie de elementos que intervienen en la definición del espacio público.

Diagrama 2: Elementos básicos para la definición de espacio público.

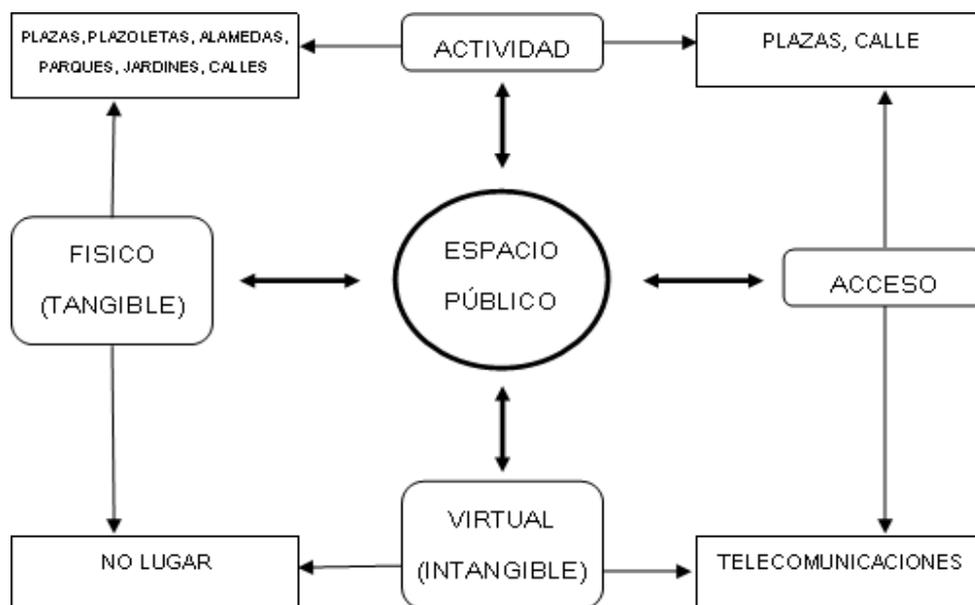


Fuente: (Romero Pérez, 2012)

La interpretación del concepto de espacio público, se expresan dos aspectos: se refiere a una cuestión espacial y a un sentido de propiedad, que esta propiedad tiene un carácter público. El espacio público en su función, brinda un servicio a la comunidad. (Romero Pérez, 2012)

Se plantean diversas definiciones e interpretaciones debido a las diferentes disciplinas estudiadas.

Diagrama 3: El espacio público como elemento físico. Interpretación.



Fuente: (Romero Pérez, 2012)

La siguiente concepción se basa en lo jurídico, y se relaciona con el concepto de propiedad y apropiación del espacio, donde el espacio público es exactamente lo opuesto a lo privado, siendo todo lo que no es de un particular y el cual es asumido por el Estado como garante del interés general.

La tercera y última concepción es de carácter más filosófico, y trata el tema del espacio público a partir de la idea del tránsito desde lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad debido a que se genera una situación de colectividad, que provoca un proceso de alienación y negación en el individuo.

Jordi Borja define al espacio público como la ciudad misma. El espacio público puede ser concebido también como un componente cultural e incluso artístico que conforma las ciudades; sin embargo, según lo expresan Duhau esta definición está abocada más a una tendencia física o material, de usos de suelo, equipamiento, o conjuntos de espacios dominados por organizaciones, la elite, el estado y el poder, que por la diferencia de valores y hábitos, que son implantados por estos mismos grupos, a los diferentes tipos de usuarios y clases sociales: El tipo ideal de espacio público de la ciudad moderna se basa en un conjunto de espacios, usos de suelo del contexto y artefactos urbanos bajo dominio del poder público y asignado al uso de todos.

Espacios que se desarrollan en asociación con las funciones económicas y sociales del Estado Benefactor, Estado de Bienestar o Estado Social, en cuanto ámbito, junto con diversas instituciones como la escuela pública, instituciones religiosas, y algunas otras instancias de socialización y elites intelectuales que promueven valores y hábitos mayoritariamente compartidos y de contacto, presencia e interacción pacífica, civilizada y, hasta cierto punto, igualitario, de diferentes grupos y clases sociales (Duhau, 2010, pág. 245)

Esta definición puede complementarse con la noción de Jordi Borja, quien dice que los espacios públicos son también su gente y sus actividades, su diversidad y heterogeneidad, sus usos y apropiaciones. Otros autores exponen que los espacios públicos abiertos están cambiando drásticamente en estos momentos, puestos que en ellos se notan más las diferencias sociales (Castells, 1997). En este aspecto, no solo se hace hincapié en la diferencia de clases sociales, sino también en un amplio espectro de posibilidades de significación simbólica mediante la diversidad: edad, género, etnia, religión, actividades y usos.

Para acercarse un poco más a una definición sobre espacio público se toman algunas nociones de Gorelik, quien sostiene que el espacio público no es, el mero espacio abierto de la ciudad, a la manera que tradicionalmente lo ha pensado la teoría urbana.

Se trata, por tanto, de una cualidad política de la ciudad que puede o no emerger en definidas coyunturas, en las que se cruzan de modo único diferentes historias de muy diferentes duraciones: historias políticas, técnicas, urbanas, culturales, de las ideas, de la sociedad; se trata de una encrucijada.

De esta forma, es en el espacio público donde tienen lugar manifestaciones políticas, sociales, culturales, instancias de participación social que dependen de la coyuntura histórica. A su vez, estas prácticas modifican y moldean el espacio público, lo conforman y lo definen. En este espacio público se producen entonces instancias de enunciación, las cuales pueden interpelar al orden de cosas hegemónico.

El espacio público es mucho más que un lugar físico por el que se pasa de manera casual y fugaz, como lo puede ver un transeúnte desprevenido. Desde la perspectiva del interés público, el espacio toma el sentido de un escenario donde se dan relaciones sociales de todo tipo, esencial para la dinámica y la vida de ciudad y para el bienestar de sus habitantes". Alcaldía de Medellín 2009. "Medellín todos por la vida".

Jordi Borja señala que el espacio público es la ciudad. Las ciudades no son el espacio de lo doméstico o privado, son el ámbito donde la población se encuentra, se identifica y se manifiesta es decir son el espacio público.

La calle, la plaza, las áreas verdes, el parque barrial presentan lugares de encuentro, identidad, intercambio, fiesta, diversidad y participación elementos esenciales del patrimonio, desarrollo y vitalidad de cualquier ambiente urbano. El espacio público de la vida diaria es el barrio, aquel espacio donde tiene lugar la vida colectiva. El espacio del barrio es lo más cercano y común de lo público para los habitantes de la ciudad. Es el espacio de encuentro cotidiano, cara a cara, de personas de distintas familias. El espacio público constituye un espacio básico para el desarrollo de la democracia en la ciudad, para incentivar la solidaridad y permitir los eventos y acciones que llevan a una vida social más plena, digna y solidaria (Segovia, 2000, pág. 79)

En estricto sentido, las viviendas no son la ciudad sino sus fachadas, porque ellas cierran la plaza y delimitan la calle. Se sale de la casa para encontrarse con el otro, hacer ciudadanía y producir pensamiento cívico.

La plaza como elemento principal del espacio público, estructura y organiza la ciudad. Su existencia cobra vida. El espacio público es la gran sala de reunión, de encuentro que se constituye en el mayor parlamento cívico, el lugar donde se construye un pensamiento civil.

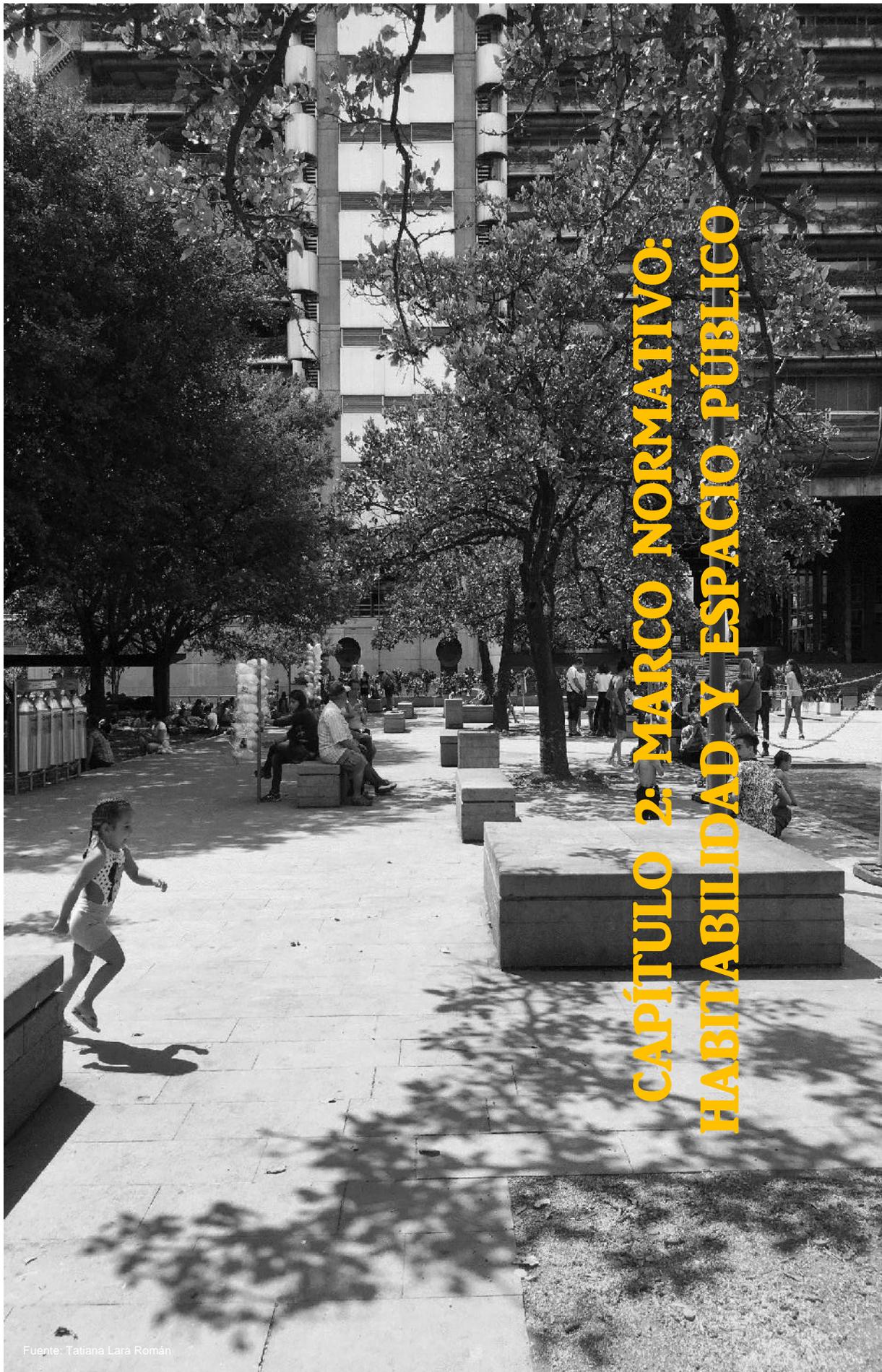
Menciona (Borja, 2007) que el espacio público, no es el excedente entre las calles y edificios, ni los terrenos baldíos que deban considerarse públicos por no tener un nombre, una cerca o alguna construcción; ni aquellos espacios denominados públicos que forman parte de una asociación privada que no cuenten con el fácil acceso para la población, sino que son espacios que deben ser de fácil acceso, donde

el dominio privado no imponga, si no que sean los actores o los usuarios quienes decidan qué actividades son adecuadas para la utilización del espacio.

Las ciudades que mejoren y logren que sus habitantes usen su espacio público contarán con una comunidad cohesionada, una identidad cívica y una calidad de vida. La vitalidad y el aprovechamiento continuo de las zonas comunes por parte de los habitantes desembocan en un ambiente urbano que está bien mantenido y seguro, convirtiendo a sí la ciudad en un lugar atractivo para vivir y trabajar. El acceso libre a los espacios públicos no solo mejora la calidad de vida, es también el primer paso para el empoderamiento civil, desde donde se puede mejorar el acceso a instituciones y a espacios políticos (Gehl, 2014, pág. 45).

Es importante la existencia de los espacios públicos a favor de las ciudades con mayor calidad de vida, teniendo en cuenta a las personas y las necesidades de cada quien.

El espacio público se puede analizar desde diferentes ámbitos, como elemento del urbanismo, de la sociabilidad, viendo a este como un espacio participativo, colectivo, diseñado. Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, el espacio público debe entenderse de y para la colectividad, por lo cual se debe considerar el concepto de ciudad como el espacio de todos, para todos y de responsabilidad, reconociendo a los espacios públicos más allá de su valor físico si no como un elemento esencial para el desarrollo sustentable de las ciudades.



**CAPÍTULO 2: MARCO NORMATIVO:
HABITABILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Fuente: Tatiana Lara Román

CAPÍTULO 2: MARCO NORMATIVO: HABITABILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

En las últimas décadas se ha presenciado una transformación gradual de las ciudades y de los espacios de nuestra cotidianeidad, como resultado de una serie de recientes fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos.

La sociedad urbana se ha hecho más compleja, modificando en este proceso, los comportamientos sociales, el uso del tiempo y las formas de movilidad y comunicación.

De acuerdo con Jordi Borja, la globalización económica y la revolución informacional tienen efectos diversos y contradictorios de índole negativa y positiva sobre los espacios urbanos. Remedí sostiene que entre estas transformaciones, quizás la más notable y emblemática sea la modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa a su vez, nuevas formas de reorganización real y simbólica de los espacios de la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivir, de pertenecer y de relacionarse en ella.

En un contexto de cambios y de tendencias contradictorias, muchas de las ciudades en América Latina han dado un salto de escala por una parte, y han acrecentado las desigualdades sociales, por otra.

Las ciudades hoy son menos transitables, más inabarcables, más desconocidas, menos legibles y, por tanto, se han vuelto fuente de miedos y diferencias insuperables. (Remedi, 2010) Señala que la organización espacial de las desigualdades que ha dado lugar a ciudades fracturadas en zonas de distinta clase social o cultural ha levantado muros reales y mentales; muros infranqueables que impiden no sólo encontrarse, sino incluso verse, imaginarse y pensarse como vecinos, conciudadanos.

En este nuevo escenario, de una mayor diversificación de las promesas y reivindicaciones urbanas, caben interrogantes tales como: ¿Qué lugar ha venido a ocupar el espacio público? ¿Cómo está siendo afectada la vida cotidiana, la convivencia colectiva, la integración social en la ciudad?

Consecuencia, en parte, de la gran disponibilidad de suelo en muchas de las ciudades de la región, se ha favorecido un modelo de expansión horizontal sobre extensas

superficies, con repercusiones profundas en la estructura urbana y en las condiciones sociales, económicas y físicas de las áreas centrales.

Estas áreas han experimentado fenómenos de congestión, asimismo, la falta de inversiones públicas y privadas en estas áreas han aumentado las carencias en infraestructuras, las fallas en los servicios, el deterioro y abandono de los espacios colectivos.

2.1. Antecedentes urbanos del espacio público

La historia evidencia que desde su nacimiento, algunas ciudades fueron concebidas como espacios urbanos estrechamente ligados al medio físico que las alberga, influyendo en la evolución social de las poblaciones. La ciudad tiene la capacidad de organizar el territorio en torno a sí: lugar donde se concentra la población y las actividades, lugar que propicia disímiles formas de socialización y funcionamiento, con capacidad de autogobierno y que es ámbito de identificación simbólica, de permanencia y participación ciudadana.

Parece lógico definir a una ciudad por su función, pero las funciones de una ciudad son muchas y muy variadas y, además cambian con el tiempo. Las principales funciones urbanas pudiera decirse que son: productivas, políticas, administrativas, comerciales, residenciales y culturales, entre otras.

Tanto la sociedad como las funciones se desarrollan y se expresan en los espacios públicos. Es decir, en el espacio público se realiza la síntesis de lugares y flujos, y la ciudad es el espacio público, lugar de la cohesión social y de los intercambios. Sin embargo, esta complejidad no surgió súbitamente, es el resultado de la evolución humana, cuyos componentes cambian en el curso del desarrollo desde las organizaciones tribales, las aldeas y las ciudades hasta las metrópolis, las megalópolis y las regiones urbanas.

Una vez que el desarrollo industrial se consolidó como régimen productivo dominante, y que las principales ciudades comenzaron a crecer aceleradamente por la redistribución en el territorio consecuencia de los procesos industriales; el espacio público comenzó a cambiar de carácter adquiriendo la doble finalidad de ordenar las enfrentadas y múltiples actividades urbanas ocasionadas por el desarrollo, y a su vez, articular el nuevo tipo de sociabilidad impulsada por la floreciente burguesía.

Como casi todas las ciudades de las colonias españolas en América, creció alrededor de una plaza generalmente construida en forma cuadrada. Allí se ubicó el poder civil, con sus ayuntamientos, el religioso, con sus iglesias, y el comercial, con sus tiendas más importantes.

El lenguaje urbano, tan influido por la tradición española, se manifestaba, entre otras cosas, en el trazado de las calles, el tipo de casas, la organización de los espacios libres. Así, una forma, un sentido y una poética del espacio crecieron desde ese cuadrado inicial que era, también, el centro de la vida política, religiosa y comercial, y, al mismo tiempo, articulada por esas instancias isotópicas, creció una vida social, en cuyo seno se gestó esa suma de todo el lenguaje.

Esa estructura arquitectónica resumía en un solo lugar el corazón de la actividad social en sus diferentes direcciones. También la recreación encontró como uno de sus escenarios principales, la plaza urbana.

Hasta mediados de la segunda mitad del siglo pasado, las plazas fueron centros de recreación donde las bandas y orquestas presentaban las retretas. En esa plaza concurrían las familias, tal como se acostumbrara en nuestras numerosas familias de entonces; los grupos de adolescentes, que iniciaban procesos de cortejo, y adultos solitarios que buscaban socializar con miembros de su generación. Pero a esa plaza acudían también los comerciantes.

La plaza cumplía entonces dos funciones radicalmente distintas. En el día era el escenario político, religioso y comercial. En la noche la actividad predominante era la diversión y el entretenimiento. La iglesia, el ayuntamiento y los comercios cerraban durante la noche y cedían la plaza a los clientes de los bares, a los transeúntes; también a los músicos y a los pequeños vendedores que acomodaban sus escasas mercancías en mostradores improvisados.

Esta doble articulación, temporal y espacial, que sostiene lo político, religioso, comercial y recreativo, fue, durante siglos, base fundamental de la estructura cultural de una sociedad que salió de la colonia, transitó los a veces largos y cruentos períodos de la independencia y el caudillismo y, más tarde, se insertó en la democracia representativa, basada en un sistema de elecciones.

Surge como el resultado del crecimiento en superficie de una localidad después de haber rodeado densamente la plaza central con casas dada su estrechez, crea por si sola un ambiente de tráfico y rapidez, facilita la movilidad y la interacción entre todas las partes. La calle define el recorrido y genera la manifestación, la calle es el lugar de paseo, define el lineamiento comercial, el comercio especializado, periódico u ocasional.

La calle es considerada en el pasado como un pequeño universo, que representa la historia y donde son presentados al visitante en forma condensada el carácter de la ciudad como un todo. La calle organiza la distribución de terrenos y comunica cada una de las parcelas.

2.2. Espacio público y la ciudad reciente

La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos.

La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión.

En algunas ciudades de la región, la población de bajos ingresos se ve imposibilitada de acceso a los espacios públicos, ya sea de forma directa o indirecta.

Por ejemplo, los sectores pobres están impedidos de usarlos cuando se han localizado a gran distancia de los centros urbanos, o por el cobro de acceso a lugares anteriormente disponibles, como playas o áreas de parques que han sido privatizadas. De la misma forma, se observa una tendencia a la apropiación y control del acceso a las áreas públicas de zonas residenciales por parte de los residentes de las mismas.

En muchos casos, los residentes de un conjunto habitacional de diversos estratos socioeconómicos cierran sus calles y área verde colectiva y exigen exclusividad de uso, con lo cual se limitan las posibilidades de promover acciones en las que se mezcle y maximice su uso.

Unido a cierto malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, en muchas de las grandes ciudades la gente se siente amenazada, insegura.

El espacio público es percibido como una amenaza. Una reacción natural en respuesta a esta amenaza que eleva la cifra del temor y el miedo, es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio bien alejado (Davis, 2001, pág. 49).

En este contexto de construcción social de la inseguridad se abandona el espacio público, se pierde la solidaridad, el interés y respeto hacia los otros. La percepción de inseguridad y el abandono de los espacios públicos funcionan como un proceso circular y acumulativo. Si se pierden los espacios de interacción social, los lugares en donde se construye la identidad colectiva, también aumenta la inseguridad.

En oposición, una de las condiciones importantes para el desarrollo de una comunidad es la existencia de un espacio público de encuentro, de presencia.

Al respecto, (Giannini, 1999) señala la necesidad de lo público: El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión, que constituyan ciudadanía recuperada.

Los bienes y el patrimonio espacial de la ciudad son vitales para el desarrollo de una práctica ciudadana, por tanto: ¿qué impacto implica el vaciamiento, deterioro de los espacios públicos? ¿Cómo han incidido estos cambios en el tejido social de la ciudad?

Es significativo que cuando pensamos en las ciudades, nos refiramos al tejido urbano. Las ciudades, casi por definición, son el lugar donde la gente desconocida se encuentra. Tampoco es casual que la ciudad haya sido, históricamente, el escenario natural del ciudadano en tanto actor social.

La ciudad también es un lugar donde, por lo general, se encuentran bienes y servicios sociales y culturales en cantidades y calidades muy superiores a cualquier otro lugar. La posibilidad de la realización de los derechos de la ciudadanía depende, por lo tanto, de la riqueza y disponibilidad de dichos recursos; en otras palabras, de la salud, integridad y permeabilidad del tejido urbano, puesto que es allí donde se hallan los espacios y los medios culturales necesarios para la práctica de la ciudadanía.

Entre las transformaciones que más han repercutido en el ejercicio de la ciudadanía sobresalen la reorganización material–espacial de las ciudades, los cambios en la vida cotidiana y su impacto en nuestra experiencia urbana. Según Remedí, la ciudad actual ha dejado de ser, en muchos casos, un tejido de lugares, diferenciados pero más o menos cercanos y continuos.

La contribución de los espacios públicos en la ciudad reciente tanto en el ámbito de la gran ciudad como en los barrios, requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones tanto físicas y espaciales, como sociales y culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana; entre los principales: más inclusión, más seguridad.

Proponer una política de espacios públicos, que contribuya a la superación de la pobreza y la exclusión supone en parte importante, impulsar la participación y organizar la heterogeneidad local: preservar la comunicación entre grupos diferentes y organizaciones diversas de jóvenes, mujeres, etc., impulsar promover la comunicación entre grupos de actores diferentes, que habitan un territorio común.

En una visión de heterogeneidad de los espacios públicos urbanos, es de enorme importancia la identificación de la gente con lugares simbólicos: un espacio con capacidad de provocar comunicación. De lo contrario, la comunicación se establece través del conflicto: ignorancia, rechazo, agresión.

Algunos ejemplos: un espacio iluminado permite su uso por igual tanto a las mujeres como a los niños o a las minorías que, de otra manera, podrían sentirse intimidados; espacios propios para los jóvenes por la noche.

En términos físicos, los espacios públicos, vías de circulación, parques y pequeñas plazas, entre otros son componentes determinantes de la funcionalidad y de las formas de vida en ciudad. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en la trama urbana y en la calidad de la vida social.

Desde la perspectiva de la superación de la pobreza y de la precariedad urbana son particularmente relevantes, a nivel general, dos escalas del espacio público: el territorio amplio y complejo de la ciudad, y aquel cotidiano del barrio, del espacio local. En ambos casos se dan situaciones propias que favorecen la convivencia social, o a la inversa, que dificultan la intensidad del intercambio y la diversidad de usos de los espacios públicos.

A escala de la ciudad, los elementos centrales que condicionan el uso del espacio público urbano son los grandes ejes o avenidas, las grandes plazas y los parques urbanos. Estos elementos pueden tanto unir como separar sectores de la ciudad, crear desorden a su alrededor o estar ellos mismos en deterioro, o en sentido inverso, articular áreas, conectar funciones y ser importantes componentes elementos de animación urbana. Si estos espacios son apropiados por la ciudadanía a través de un uso cotidiano y funcional, o por una apropiación simbólica y esporádica a través de fiestas o manifestaciones públicas masivas, tenderán a integrar a diferentes sectores de la ciudad, tanto física como socialmente.

Un tema esencial al pensar en el espacio público a escala de la ciudad es el de la inclusión. El encuentro cotidiano permite el uso del espacio público por parte de todos, sin excluir a nadie. Se trata de acoger y legitimar distintos grupos y distintos usos.

Una estrategia fundamental para garantizar el uso del espacio público por parte de todos es la heterogeneidad: diversidad de funciones y diversidad de usuarios. La misma seguridad queda así, de una manera o de otra, garantizada. Una ciudad más segura, más accesible, en la que sea más fácil combinar la vida personal y familiar con el trabajo, es una buena ciudad, no para las mujeres, sino para toda la ciudadanía (Conclusiones de las Jornadas "Urbanismo y género, Barcelona 2000, págs. 84-86).

A escala local, los espacios públicos constituyen los lugares cotidianos de construcción de la identidad y, al mismo tiempo, un lugar de aprendizaje de la sociabilidad. En este sentido, un desafío central es proponer programas para el espacio público que contribuyan a la aceptación de los otros, a la sociabilidad de diferentes sexos y de edades, a la multiplicidad de usos.

La inseguridad afecta a los sectores desfavorecidos, impidiéndoles apropiarse de los espacios públicos o transformar sus barrios ya segregados en áreas de alta vulnerabilidad. Asumir una política de seguridad y promoción de la convivencia colectiva significa, por lo tanto, implementar programas y proyectos a favor de los más desfavorecidos.

La confianza y seguridad en el uso de los espacios públicos no se distribuye por igual entre varones y mujeres. En la mayoría de los casos, los varones hacen un uso más intenso del espacio público. Las mujeres perciben los espacios como menos seguros que los varones y, al mismo tiempo, los usan menos.

Este concepto se ha impuesto en las tres últimas décadas como ingrediente fundamental, tanto de los discursos políticos relativos a la realización de los principios igualitaristas atribuidos a los sistemas nominalmente democráticos, como de un urbanismo y una arquitectura que, sin desconexión posible con esos presupuestos políticos, trabajan en cualificación y la posterior codificación de los vacíos urbanos que preceden o acompañan todo entorno construido, sobre todo si éste aparece resultado de actuaciones de reforma, tematización o revitalización de barrios o de zonas industriales consideradas obsoletas y en proceso de reconversión.

El funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó pronto el espacio público al asignarle usos específicos. En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del orden público. En casos más afortunados se priorizó la monumentalidad, el embellecimiento urbano. Y en casos menos afortunados se utilizó como mecanismo de segregación social, bien para excluir, bien para concentrar (por medio de la accesibilidad de los precios, de la imagen social, etc.).

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad.

Es un hecho que la consolidación de actividades económico-productivas informales tiende no sólo a elevar los índices de inseguridad, sino a producir una alteración negativa en el uso del suelo. En muchos casos, en las áreas centrales se producen conflictos entre las autoridades y grupos locales, provocados por la falta de una gestión adecuada de los espacios públicos.

La población que utiliza los espacios públicos de las áreas centrales como espacios productivos (compra y venta informal en las calles), es objeto de traslados a otras zonas de la ciudad, sin previa planificación y articulación con políticas urbanas, y sin una gestión participativa de los actores involucrados.

Los habitantes de una estructura urbana densamente poblada se ven inhibidos para sentir cualquier relación con el medio en el cual se emplaza la estructura, en la medida en que se pueda aislarse de un automóvil particular para disponerse a la libertad de movimiento deja de creer que el medio pueda tener algún significado, salvo como una forma de lograr el objetivo del movimiento propio. Aislamiento social en espacios públicos, aún más brutal, y es al que se refiere directamente producido por la visibilidad que los demás tienen.

Estudio de la evolución de las formas públicas de vida, sobre todo en el medio urbano, desde el advenimiento de la concepción de la vida moderna de la vida política democrática.

Responde, a mi juicio, a la actitud de un socialista tradicional, que exige y espera justicia social, igualdad de oportunidades, vida pública austera.

2.3. Marco jurídico

El Espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de ciudadanía de sus habitantes.

La evolución de las ciudades ha acarreado consigo la pérdida de aquella visión de ciudad como espacio público, como lugar de sitios significativos, como espacio de encuentro. El movimiento moderno ha dejado el modelo de ciudad fragmentada, una ciudad físicamente dispersa, socialmente segregada, económicamente poco productiva, culturalmente carente y políticamente ingobernable.

Las ciudades principalmente latinoamericanas se han convertido en agentes urbanos insostenibles por la ocupación descontrolada del suelo, la segregación por clases sociales, la anti-democracia urbana. Es necesario aprovechar la potencialidad del espacio público como elemento articulador del tejido urbano y como elemento de cohesión, tanto física como simbólica en la construcción y reestructuración de las ciudades; considerando que la ciudad verdadera es aquella que optimiza las posibilidades de contacto, la que apuesta por la mixtura funcional y social, la que multiplica los espacios de encuentro.

Las administraciones públicas en un Estado democrático tienen que asumir como una de las fuentes de su legitimidad el promover una política de ciudad que produzca espacios públicos ciudadanos. No son por lo tanto admisibles grandes proyectos urbanos que no integren objetivos sociales y ambientales que amplían la ciudadanía en cantidad y calidad.

Las políticas urbanas, la construcción y el mantenimiento de espacios y equipamientos públicos son una gran oportunidad para crear empleos, tanto

vinculados a los servicios urbanos, como a los llamados servicios de proximidad, es decir a las personas.

Los déficits de la ciudad afectan de manera distinta y desigual a distintos sectores de la población.

2.3.1 Orden internacional

La mitad de la población mundial vive actualmente en las ciudades, cifra que llegará hasta el 60% en 2030 y hasta el 70% el 2050.

El siglo XXI es considerado el siglo de la ciudad, y a mediados del siglo en curso la mayoría de las regiones del mundo serán preponderantemente urbanas. Las ciudades son territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural; el modo de vida urbano influye sobre el modo en que establecemos vínculos con nuestros semejantes y con el territorio, por ello se ha planteado la idea del derecho a la ciudad y su reconocimiento en el sistema internacional de los derechos humanos consistente en un modelo de ciudad justa, democrática, humana y sustentable.

El fortalecimiento y democratización del espacio público en sus distintas dimensiones nos acerca al Derecho a la Ciudad, su importancia radica en la generación de la integración social y la construcción del respeto al otro.

Más allá de la concepción urbanista de espacio público, la concepción que recoge esta ley es jurídica sobre la apropiación (accesibilidad, permanencia y disfrute) del espacio, el espacio colectivo, el espacio de todos. El espacio público es un espacio abierto, por su carácter colectivo busca una igualdad. Se trata de un lugar de encuentro, de intercambio, de comunicación, de la manifestación de ideas, donde se aspira a ejercer plenamente el derecho a la ciudad, el cual está relacionado directamente con la calidad de vida de sus habitantes.

Hay cada vez más atención al espacio público. En 2011, en la 23ª Sesión del Consejo de ONU-Hábitat, los estados miembros de la ONU-Hábitat para consolidar el trabajo en toda la agencia sobre el espacio público, para desarrollar y promover la política de espacio público, la coordinación, difusión del conocimiento y directamente ayudar a las ciudades en público iniciativas espaciales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030 han propuesto una undécima meta:

Construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles. Una de las metas propuestas establecidas es en 2030, proporcionará acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos, especialmente para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

En este contexto, en una muestra mundial de 120 ciudades, la suma de todas las zonas urbanas que no están cubiertas por superficies impermeables se estimó entre el 30 por ciento a casi la mitad.

Desde 1980-2000, los índices de delincuencia registrados en total en el mundo aumentaron en un 30% y se estima que alrededor del 15% de esos crímenes tienen un diseño de espacio público y el componente de gestión. Esto se ha traducido en un crecimiento de los barrios cerrados, sellados por las paredes e instalaciones de seguridad sofisticados, han surgido en casi todas las ciudades de América Latina.

Durante los últimos 30 años, los espacios públicos son cada vez altamente comercializados y han sido sustituidos por edificios privados o semipúblicos. La comercialización divide a la sociedad y, finalmente separa a las personas en diferentes clases sociales.

Los espacios públicos bien diseñados y administrados son un activo fundamental para una ciudad y tienen un impacto positivo en su economía. Por esta razón, la inversión en estos espacios contribuye a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes, reduce el impacto del cambio climático, anima a las personas a caminar o usar la bicicleta, aumenta la seguridad y disminuye el temor a la delincuencia. (Organización de las Naciones Unidas, 2018)

Esta tarea es particularmente urgente en las ciudades que tienen el reto de acomodar el rápido cambio demográfico y el crecimiento espacial. Para cumplir con su rol cívico, los espacios públicos deben ser incluyentes, conectados, seguros y accesibles. Los procesos de participación pública dan a los residentes la oportunidad de ayudar a planificar y diseñar la ciudad y sus espacios públicos.

Algunos mensajes clave que surgieron de las conferencias Future of Places I, II y III, los cuales reflejan los principios de la Carta de Espacio Público de ONU-Hábitat.

Un enfoque holístico de la ciudad incluye la forma, la función y la conectividad de los espacios públicos, el espacio público tiene que ser de escala humana para respetar y responder a los valores y aspiraciones de la gente. Los espacios públicos que están bien diseñados mejoran el carácter visual y espacial de una ciudad, mientras estimula interacción social cara a cara.

Los espacios públicos deben ser vistos como zonas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y cultural entre la expresión de una amplia diversidad de personas y deben ser diseñados y manejados para asegurar el desarrollo humano, la construcción de sociedades pacíficas y democráticas y la promoción de la diversidad cultural. (Nueva Agenda Urbana, 2019)

Es decir el espacio público genera igualdad. Cuando el espacio público es insuficiente, mal diseñado o privatizada, la ciudad está cada vez más segregada. Líneas divisorias basadas en la religión, la etnia, el género y la situación económica, porque la gente no se conoce entre sí.

El resultado puede ser una ciudad polarizada, donde es probable que estalle la tensión social y donde se limita la movilidad social y las oportunidades económicas. 6 Una planificación adecuada y el diseño de los espacios públicos plantean cuestiones relativas al derecho de las personas a la libertad de expresión artística, asamblea política y el empoderamiento cívico, para disfrutar, participar e intercambio con cada uno.

Invertir en el espacio público puede tener poderosos beneficios económicos. Si las personas están comprometidas con su futuro en un lugar específico, invierten más tiempo y dinero, apoyando un círculo virtuoso de crecimiento económico local y resiliencia. El espacio público puede estimular la pequeña escala, la economía local e informal, mientras genera ingresos fiscales para los gobiernos locales. Para ser plenamente productiva y eficaz, el espacio tiene que ser flexible físicamente en función al día y las estaciones, y adaptable con los años.

En muchos lugares se ha producido una reducción del espacio público urbano, con un incremento de las urbanizaciones privadas y cerradas, y la falta de límites claros entre lo público y lo privado, lo que reduce tanto la libertad de movimiento y la variedad de los espacios públicos y privados.

El espacio público debe ser flexible y lo suficientemente abierto para servir tanto a los asentamientos informales y formales, así como una mezcla intergeneracional de diversas personas y culturas. Métodos y medios para proteger a todos los miembros vulnerables de la población necesitan ser establecidos para garantizar la equidad en la asignación y el diseño de estos espacios.

La tarea de la planificación es crear lugares que permitan a los residentes desarrollar sus capacidades individuales y colectivas. Como la arena para la actividad ciudadana y la interacción, el espacio público se desarrolló normalmente, gestionado y mantenido por los gobiernos municipales y metropolitanos.

Un enfoque participativo centrado en las personas con la planificación urbana de las agencias municipales y metropolitanas logrará un desarrollo humano más duradero y más sostenible. Las entidades públicas, comunitarias, cívicas, benéficas y privadas con diferentes capacidades y responsabilidades deben compartir colaborativamente en la planificación, diseño y mantenimiento de los espacios

públicos. Intervenciones físicas temporales y manifestaciones en espacios públicos tienen la capacidad de estimular la inversión futura y el cambio permanente.

El espacio público se hace único y significativo a través de elementos culturales y contextuales que complementan y enriquecen su identidad. Espacios deben estar basados en el lugar, adaptable y sensible a la geografía, el clima, la cultura y el patrimonio. El arte público y actuaciones en los espacios públicos pueden celebrar y validar un sentido de comunidad, identidad, pertenencia y bienestar. Cuanto más admiradas y amadas por el público sean la arquitectura de nuestras ciudades y el diseño urbano, estas serán más atendidas, adaptadas y sostenidas.

Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social (Habitát, 1996).

La carta mundial por el derecho a la ciudad en el Art. 1 Derecho a la ciudad nos dice que las ciudades requieren ser equitativas especialmente para los grupos vulnerables y desfavorecidos.

1. Todas las personas tienen Derecho a la Ciudad sin discriminación de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual, así como a preservar la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta Carta.
2. El Derecho a la Ciudad es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de la ciudad, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación.

El derecho a la ciudad no persigue solamente la construcción de condiciones para que los habitantes accedan a los bienes, servicios y oportunidades existentes en la ciudadanía sin discriminación, exclusión o segregación alguna, sino que también perfila la ciudad que deseamos y queremos construir para la posteridad. En este sentido podemos decir que este derecho tiene una nota esencial en su caracterización garantizar el uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad.

Las ciudades deben adoptar medidas de prevención frente a la contaminación y ocupación desordenada del territorio y de las áreas de protección ambiental, incluyendo ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, recuperación de vertientes, y ampliación y protección de los espacios verdes.

Las ciudades deben respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos.

Para garantizar el uso equitativo de la ciudad que supone el derecho a la ciudad, se requiere pensarlo desde los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Uno de los rasgos esenciales de la ciudad es precisamente su elemento material, es decir, los espacios que habitamos.

El derecho al espacio público, a la monumentalidad y a la belleza urbanística, que supone el derecho a un entorno urbano articulado por un sistema de espacios públicos y dotados de elementos de monumentalidad que les den visibilidad e identidad, incorporando una dimensión estética y un urbanismo armonioso y sostenible.

2.3.2. Orden constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene disposiciones al derecho urbanístico en el artículo 4to nos dice que:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida, que requiere el involucramiento y apoyo de la ciudadanía. Participando activamente podemos hacer que se nos garantice ese derecho.

Corresponde a los gobiernos municipales, impulsar acciones que contribuyan a garantizar ese derecho fundamental para sus habitantes.

Derecho a la Ciudad

1. La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.

2. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

Ciudad habitable

A. Derecho a un medio ambiente sano

1. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.
2. El derecho a la preservación y protección de la naturaleza será garantizado por las autoridades de la Ciudad de México en el ámbito de su competencia, promoviendo siempre la participación ciudadana en la materia.
3. Para el cumplimiento de esta disposición se expedirá una ley secundaria que tendrá por objeto reconocer y regular la protección más amplia de los derechos de la naturaleza conformada por todos sus ecosistemas y especies como un ente colectivo sujeto de derechos.

D. Derecho al espacio público

1. Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por esta Constitución, de conformidad con lo previsto por la ley.
2. Las autoridades de la Ciudad garantizarán el carácter colectivo, comunitario y participativo de los espacios públicos y promoverán su creación y regeneración en condiciones de calidad, de igualdad, de inclusión, accesibilidad y diseño universal, así como de apertura y de seguridad que favorezcan la construcción de la ciudadanía y eviten su privatización.

La carta por el derecho a la ciudad reivindica que la ciudad es una construcción, un producto y un proceso social; un lugar de encuentro, intercambio y complementación humana; y un espacio de diversidad social, económica y política. Expresamente se señala que la ciudad no es una mercancía, sino un espacio de desarrollo humano de interés colectivo y con una función social, que abarca el suelo y todo régimen de propiedad del suelo.

Asimismo, se reivindica la gestión democrática de la ciudad, lo que incluye una verdadera participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión urbana y de las políticas públicas. En este mismo sentido, se aboga por un disfrute democrático y equitativo de la ciudad. La Carta se propone contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable, fortalecer el tejido social y el ejercicio de la ciudadanía; y promover una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria.

2.3.3. Orden Federal

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano dice que se entenderá por espacio público:

XVIII. Espacio Público: áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Así también menciona la protección y progresividad del espacio público, crear en las condiciones de habitabilidad.

VII. Protección y progresividad del Espacio Público. Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes.

2.3.4. Orden local estatal

Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero publicada en agosto de 2018.

Se entenderá y conceptualizara espacio público como:

XXVII. Espacio público: Las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito;

Artículo 5. La planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial.

VII. Protección y progresividad del espacio público: Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a la convivencia, recreación, seguridad ciudadana y vida sana, que considere las necesidades diferenciada (sic) por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos

que podrán ampliarse o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes.

2.3.5. Orden local municipal

Se realizó investigación de leyes o reglamentos municipales, y no se encontró información que incluyan a los espacios públicos.

En este sentido se realizó la investigación con información obtenida de campo, en recorridos elaboración de cédulas de observación de los espacios públicos las cuales sirvan de información para el municipio.



CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL: CASOS DE ESTUDIO SOBRE HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Fuente: Tatiana Lara Román

CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL: CASOS DE ESTUDIO SOBRE HABITABILIDAD URBANA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Resulta relevante ahora mirar la ciudad como aquel lugar donde habita la mayor parte de la población y donde todo tiene espacio: la ciclovía, los edificios, las casas, las calles, los parques, los centros comerciales, los innumerables caminos que chocan constantemente, los vendedores, las vidas y las situaciones cotidianas que enfrenta cada uno de los personajes que habitan en una ciudad. Ya lo dice (Mumford, 1957) al referirse a la ciudad como la forma y el símbolo de una relación social integrada.

Se trata de reconocer los distintos atributos que estructuran de manera general el hábitat en las ciudades, entre los que se encuentran la vivienda, los servicios públicos, el transporte, los equipamientos, el suelo y, para los propósitos de esta investigación, el espacio público.

La noción de habitabilidad tiene que ver con diseñar ciudades que toman en cuenta al espacio público. Tratar el tema de habitabilidad resalta la cuestión de la vida pública y de la calidad del espacio abierto, por ellos los espacios públicos, su cantidad y disposición son vitales para generar las condiciones que den a la ciudad la posibilidad de contar con espacios habitables.

Se exponen diferentes casos sobre el estudio de habitabilidad lo cual se realiza para conocer las diferentes metodologías aplicadas para evaluar la habitabilidad urbana.

3.1. Estudio en el ámbito internacional

Se identifica en este apartado un estudio en Colombia, este estudio mide la habitabilidad en distintas escalas urbanas y enfoques.

3.1.1. Colombia

El trabajo de habitabilidad del espacio público en Colombia hace referencia al estudio llamado *valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia*, a partir de la valoración hecha por habitantes de algunas ciudades de este país.

Tomando en cuenta el contexto internacional que relaciona la calidad de vida con lo urbano desde el espacio público es uno de los indicadores (Páramo & Burbano, 2013).

Se propone una estructura organizativa para dichos indicadores a partir de la función que cumple el espacio público con el propósito de facilitar su gestión desde las distintas entidades que tienen injerencia sobre este y proyectarlo como un espacio habitable. La estructura plantea la organización de los indicadores a partir de las funciones y las condiciones físicas que deben cumplir el espacio público para que sea habitable. Se realizó una exploración documental sobre los indicadores que miden la calidad de vida en las ciudades, en particular en los espacios públicos y se propone una estructura que busca organizar dichos indicadores existentes, incluyendo algunos nuevos para facilitar su gestión.

Para lograr la valoración mencionada se construyó un instrumento compuesto por 49 reactivos a valorarse lo cual fueron el resultado de entrevistas abiertas a transeúntes. Se indago la contribución que ejercen las distintas condiciones, sobre la calidad del espacio público. Se comprende al espacio público como indicador de habitabilidad urbana, como uno de los indicadores para mejorar la calidad de vida.

También se señala que el espacio público:

Debe considerarse como componente esencial del bienestar de las personas en las ciudades y por lo tanto enfatizarse su importancia mediante la visibilidad en la evaluación del aspecto que propician la calidad de vida del ser humano (Páramo & Burbano, 2013, pág. 67).

Con base a los resultados de este caso se identificaron como condiciones que no contribuyen a la habitabilidad, la presencia de indigentes y adictos en las calles, publicidad auditiva exterior, comercio venta informal callejera y presencia de malabaristas en los semáforos. Y aquellas que más contribuyen a la habitabilidad del espacio público, diversidad, identidad de cada lugar, zonas peatonales, posibilidad de contacto social, elementos y actividades culturales, accesibilidad a espacios públicos por los medios de transporte, espacios deportivos, presencia de policía, disponibilidad de lugares de recreación y de encuentro.

Se señalan objetivos principales que permitan valorar la habitabilidad urbana en las ciudades.

Cuadro 1: Indicadores de habitabilidad urbana

CATEGORÍA	INDICADOR
Sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Árboles por hectárea • Calidad del aire • Área de jardines
Movilidad y accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Libre de obstáculos al peatón • Accesibilidad a los espacios públicos desde la vivienda • Rampas
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios deportivos existentes • Señalización • Múltiples actividades
Dinámica cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales gratuitas • Identidad de los espacios públicos
Dinámicas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de convivencia • Contacto social
Economía y consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio formal
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio público total por habitante • Mobiliario • Iluminación • Conexión Wi Fi

Fuente: Elaboración propia en base a (Páramo & Burbano, 2013)

El estudio concluyo, después de la evaluación de los ítems (mediante la percepción de los habitantes) que el espacio público en Colombia es medianamente habitable. Y se evidencia el interés de las personas para que el espacio público sea un lugar cultural, equitativo de encuentro con elementos naturales (Páramo & Burbano, 2013, págs. 345-362).

Se identificó que las ciudades intermedias son las que tienen mayor satisfacción. Se afirma que la valoración de las condiciones de habitabilidad de los espacios públicos se relaciona con la función que les atribuyen las personas (Páramo & Burbano, 2013).

El aporte destacado en este caso es la identificación de los indicadores relevantes para la habitabilidad urbana en los espacios públicos entre los cuales destacaron la accesibilidad, seguridad, movilidad peatonal.

Y la consideración del espacio público como indicador de habitabilidad en las ciudades y calidad de vida urbana.

3.1.2. Habitabilidad urbana en el espacio público, barrio de Laureles Medellín, Colombia.

El espacio público es fundamental como ámbito complementario de la vivienda debido a que en él ocurren las actividades que no tienen cabida en este. El espacio público es extensión física y sociocultural de lo que ocurre al interior del hogar.

Para comprender esta relación, es vital conocer desde una perspectiva histórica sus manifestaciones y ser consistentes que tienen nuestros espacios públicos, sus escalas, sus ámbitos y sus relaciones complementarias para conformar el todo del hábitat externo a la vivienda, y base fundamental para definir la calidad de éste y su habitabilidad.

La metodología empleada en este ensayo es mixta con énfasis en lo cualitativo, teniendo por resultado lo observable en cuanto a los detalles del proceso y, como apoyo, lo cuantitativo, desde la obra construida como fuente de información medible y cuantificable hasta el análisis de las fuentes documentales de archivo, principalmente libros históricos, fotografías de época, con una visión específica en torno a las áreas estudiadas, con o sin uso mixto en la zona.

La habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno, y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.

Esta investigación tiene como objetivo proponer un esquema metodológico para el análisis de la habitabilidad urbana en entornos urbanos, basado en dos enfoques: el físico-espacial, y el psico-espacial. Utilizando diferentes técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa se plantearon procedimientos para la elaboración de un diagnóstico que permitiera conocer datos específicos sobre habitabilidad.

La presencia de determinadas actividades económicas, la estructura urbana, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (modos de vida y la cotidianidad social) permitieron establecer que la habitabilidad constituye una condicionante esencial para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano.

Se propone concebir a la calle, no sólo como un sitio de tránsito peatonal y vehicular, sino también como el espacio complementario y necesario para la habitabilidad. Se define como un sitio de acceso a la gente y de contacto, por tanto, de convivencia; es el espacio de contacto visual y ubicación, así como de referencia geográfica; es el lugar donde se entablan relaciones de identidad individual y comunitaria en su vínculo entre vivienda y espacio exterior.

En este sentido, la calle adquiere importancia vital tanto para asumir su papel de facilitador de tránsito como en su nuevo papel protagónico para aminorar fenómenos vinculados a la calidad de vida y a la habitabilidad, a niveles arquitectónico de la vivienda y urbano del conjunto. Partimos de definir a la calle como un tipo de espacio público que adquiere un nuevo valor como espacio complementario a la vivienda; se entiende una relación estrecha entre la casa y la calle.

La habitabilidad urbana es una condición de calidad de los espacios externos a los espacios arquitectónicos se fue construyendo desde la escala doméstica referidas a las condiciones de la vivienda, ampliándose a sus espacios exteriores hasta comprender la escala de ciudad donde se ubican los espacios públicos urbanos tradicionales como la calle, la plaza, el parque y el jardín. Espacios que han sido disminuidos en los planteamientos urbanos, su déficit de calidad y cantidad es considerado un problema de habitabilidad en las ciudades.

Al respecto la condición deficiente de un entorno externo, forma parte de la problemática urbana actual (Duque, Habitat y planificación urbana, 2010, pág. 45) y en este sentido la habitabilidad urbana vista desde las condiciones de los espacios públicos depende de la cantidad y calidad de estos.

Y precisamente la deficiencia de la habitabilidad urbana actual se debe a la fragmentación del hábitat relacionado con el déficit de calidad de vida, carencia de espacios abiertos y pérdida de estética urbana donde la oferta de hábitat busca satisfacer demandas y derechos urbanos relacionados con la calidad del entorno en la cual la cantidad y calidad de los espacios son determinantes en la forma y funcionalidad de la ciudad.

Los aspectos que afectan la habitabilidad de una ciudad, vistos desde su espacio público se relacionan a las condiciones de su dimensionamiento (cantidad y calidad), según (Vergara Duran, 2009, pág. 76).

Para la selección del caso, se eligió un sitio con características urbanas y arquitectónicas de la vivienda y la calle con las fuentes vivas: gente con viviendas de uso exclusivo o mixto; habitantes y usuarios.

Las técnicas de observación de lo que ocurre en la calle como sitio de tránsito, como sitio de comercio e intercambio y como sitio de actividades directas y complementarias a la vivienda.

Se observan los diferentes tipos de usuarios los problemas de uso, actividad de la cual se deducen cuestiones físicas como dimensiones, texturas, alturas, presencia de rampas, mobiliario y señalética urbana, como sitio de intercambio, se observa que algunas actividades hacen que el tránsito se dificulte, tales como ocupar espacios con productos o letreros que anuncian servicios, sin embargo éstas están relacionadas directamente con lo que ocurre en la vivienda de uso mixto.

Se diseñó una cédula de identificación de los espacios y las actividades cuyos resultados se procesaran en calidad y cantidad, es decir, en los detalles cualitativos que describen el proceso de ocupación con la que se utiliza el espacio y se detallan los motivos para las variaciones de uso.

Esta reflexión nos dará la oportunidad de identificar la habitabilidad de los usuarios en los espacios públicos, como estudio cualitativo apoya en identificar aquellos aciertos del diseño urbano que son reconocidos por la población en su carácter de habitantes y usuarios respecto a lo que el espacio urbano brinda como espacio público, lo cual sentará las bases para identificar elementos de diseño que deben continuarse y los errores que deben corregirse en cuanto al espacio público en los nuevos diseños donde la relación usuario-espacio público aporta la clave de las condiciones particulares que conforman la habitabilidad de la ciudad.

La calle tiene un referente funcional: es el espacio por donde caminamos, llegamos a casa, hacemos alguna actividad de esparcimiento y es donde se realizan innumerables transacciones culturales y comerciales; asimismo, las calles son rutas de abastecimiento de servicios por donde se distribuyen el agua, la electricidad y las comunicaciones.

En resumen, la calle, zona que delimita el ámbito privado del público, es la esencia de gran parte de nuestras vidas, pues alberga numerosas actividades culturales, económicas, políticas y sociales.

En complemento a su papel de sitio de tránsito y circulación, a la calle se le reconoce cada vez más como el sitio para el intercambio social. Existen definiciones más complejas y extensas que vinculan una caracterización social y física a partir de siete componentes: La calle es una entidad social y su diseño es resultado de condiciones y circunstancias sociales y culturales.

- Es un espacio tridimensional, por lo cual los edificios que la delimitan lateralmente son tan importantes como el espacio bidimensional de la calle en sí.
- Provee un vínculo entre edificios, pero también entre las personas facilitando la comunicación e interacción.
- En lo general, es accesible y pública, incluso, aunque siempre han existido calles privatizadas.
- Tiene dos partes, una para el movimiento de las personas y otra para los animales y los vehículos.
- Aunque es un conector, también es un espacio limitado en sí mismo.
- En escala, es un espacio urbano intermedio entre edificios y otros espacios grandes como parques, jardines y plazas.

El hábitat como concepto proviene del latín *habitare*, que significa vivir. Su principal desarrollo proviene de la Ecología, que lo define como el ambiente o lugar determinado que ocupa una población biológica al cual se encuentra adaptada. Así, al hablar de hábitat se hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, una especie o una comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio en donde una población biológica puede residir y reproducirse (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

La habitabilidad en el ámbito de la vivienda considerada una cualidad de los espacios construidos se relacionó primero con aspectos arquitectónicos se extendía su noción a otros espacios fuera de la vivienda, también se relacionó con aspectos sociales expuestos por Lefebvre (1978), sería retomados posteriormente como componentes de la habitabilidad urbana. A partir de la segunda mitad del siglo XX, en 1958 Lynch usa el término de *livability* (habitabilidad) para referirse a las condiciones que debería de tener la ciudad.

La discusión sobre la habitabilidad de los espacios públicos se ha desarrollado en las ciudades latinoamericanas, debido a los cambios acelerados de los espacios urbanos se hizo evidente la necesidad de la apropiación del espacio público de las ciudades como componente importante, y como referente de calidad de vida urbana.

La habitabilidad a escala urbana se relaciona con la calidad de las condiciones del ambiente externo a las edificaciones, al entorno exterior de la ciudad. Desde un enfoque urbanístico, estos espacios públicos son importantes en la configuración del hábitat urbano, en un sentido ambiental y social que favorecen la calidad de vida en la ciudad.

En su relación con el espacio público de la ciudad, la habitabilidad como problemática de gestión urbana está en proceso de construcción (Burbano, 2013, págs. 187-206)

Es necesario que un replanteamiento que permita mejorar la habitabilidad y que acabe con la fragmentación entre las disciplinas relacionadas con el diseño del hábitat.

La habitabilidad debe ser considerada como parte fundamental, ya que esta es una condición que articula al subsistema social y ecológico, donde el ser humano pueda desenvolverse a plenitud tanto de manera individual como colectiva.

La habitabilidad es una categoría esencial del espacio habitable, llámese lugar o escenario, interior o exterior, de escala urbana o doméstica, que amalgama tanto lo físico como lo psicológico y social, y que no pierde de vista su interacción con los procesos medioambientales. Desde el ámbito urbano, la habitabilidad debe ser concebida como un sistema que ha de permitir propiciar las interrelaciones humanas, con su historia, su cultura y su ambiente.

Para que un espacio pueda considerarse habitable debe reunir condiciones físicas y ambientales acordes al tiempo y al espacio correspondiente, además de tomar en cuenta los factores sociales y culturales que determinan las expectativas de los habitantes. En este sentido se identifican cuatro maneras de abordar el estudio de la habitabilidad basados en (Sarquis, 2007, pág. 34) y (Moreno Olmos, 2008, págs. 47-58)

El primero plantea a la habitabilidad en una condición de intangible, como cualitativa, que se relaciona con el ser del hombre.

El segundo supone que la habitabilidad es una acción cuantitativa relacionada directamente con la calidad de vida y, por tanto, puede ser cuantificable, y más aún, controlable por el diseño, cuya obligación es proporcionar las “mejores condiciones” espaciales a partir de estándares determinados por especialistas, para que las cosas “funcionen”, con lo cual se establece un “deber ser”.

Un tercero, variante del anterior, pretende utilizar la habitabilidad en términos de confortabilidad post-ocupacional, como un instrumento de evaluación de las condiciones en que se habita.

El cuarto enfoque sugiere que la habitabilidad se puede entender como el acto perceptivo que implica una interpretación de la expresión (más que como una valoración) de la interrelación entre el mundo psicofísico, con ciertas prácticas sociales del que habita, y la propuesta formal del objeto habitable, en cuya espacialidad está implícita una significación tal produce un modo de habitar.

Desde el enfoque del bienestar, (Reyna Valladares Anguiano, 2011, pág. 15) plantean elementos de la habitabilidad urbana:

- Bienestar general de la persona, esto implica su bienestar interno (espiritual y psicológico) y el bienestar externo (su relación con el resto del conjunto social).
- Bienestar ambiental, que refiere a la relación equilibrada con el medio físico (con todos sus elementos, bióticos y abióticos).
- Bienestar psicosocial, este tipo de satisfacción es individual.
- Bienestar socio-político, el cual se refiere a la participación social, seguridad personal y jurídica.

La habitabilidad, en esencia, es el potencial o capacidad para facilitar el desarrollo de las personas, por lo que dicho desarrollo está subordinado a los factores que la conforman. Con base a las posturas analizadas (Sarquis, 2007) (Moreno Olmos, 2008) (Moreno Olmos, 2008), consideramos que la habitabilidad será abordada desde dos enfoques principales:

- 1) El físico- espacial, ligado al construir y el habitar;
- 2) El psico- espacial: la relación del individuo-entorno y la interacción entre ambos.

La intersección de esas dos perspectivas posibilita un enfoque integrador que amalgama lo físico con lo psicológico y social.

1. Enfoque físico- espacial

Ayuda a entender cómo durante la construcción del lugar de vida, los habitantes elaboran una adecuación de los elementos físicos que lo configuran, directamente vinculados con la estructura de relaciones sociales que los congregan. En este sentido se identifican: la naturaleza y distribución de usos y actividades particulares; la organización socio- espacial a través de esquemas de apropiación que permitan identificar la jerarquía de elementos de la forma urbana que contribuyen a desarrollar un sentido de pertenencia y, por ende, una concepción del lugar mediante la comprensión de sus sistemas y significados.

En específico comprende:

- Se refiere a las maneras en que el lugar condiciona las actividades y los modos de vida (Integración socio-espacial, movilidad, espacios de socialización).
- Se refiere a todas las formas de la comunicación visual presentes en el paisaje urbano que inciden que en el comportamiento colectivo (estructura urbana, tipología arquitectónica).

2. Enfoque psico- espacial

Se basa en el estudio de la relación del individuo con el medio ambiente dentro del cual evoluciona; en específico en la percepción de las personas en el ambiente urbano y como este incide en su comportamiento. De tal suerte, el estudio de las experiencias perceptivas y de la convivencia social resultan determinantes en la forma en que la gente valora subjetivamente el espacio a través de su experiencia de vida y la construcción de la memoria colectiva de un lugar.

En específico comprende:

- Sentido del lugar. Se refiere a las expresiones culturales y las prácticas sociales que imprimen a la ciudad un carácter e identidad propia.
- Imagen urbana. Se refiere a las características visuales del entorno y en el cómo la gente construye una imagen del mismo.

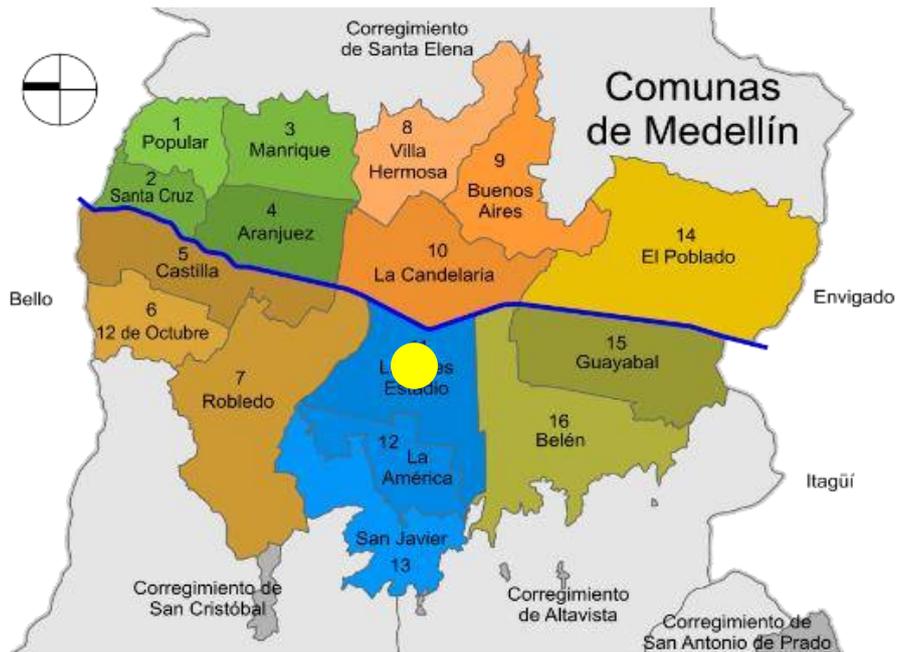
Barrio Laureles, Medellín, Colombia

Laureles nació en 1942 inicialmente con tres casas. Una de ellas es donde hoy está ubicado el McDonald's de la Nutibara, fue fundado para la clase obrera. Los primeros habitantes querían un lugar de 'pobres con cara de ricos', por lo que hicieron casas grandes y de buenos materiales y a este barrio se le conocía como la 'Ciudad del Empleado'. Pertenece a la comuna 11: Laureles – Estadio.

Los principales referentes actuales son desde luego la UPB, la cual según el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) no se cuenta como parte del barrio sino que tiene su propia categoría como área administrativa. La Comuna 11 Laureles - Estadio es una de las 16 comunas de la ciudad colombiana de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

Se encuentra ubicada en la zona centro-occidental. Limita por el norte con la Comuna 7 Robledo, límite establecido por la quebrada La Iguana. Por el oriente con la Comuna 10 La Candelaria, límite determinado por el Río Medellín. Por el sur con la Comuna 16 Belén, a partir de las calles 32 EE y 33 y por el occidente con la Comuna 12 La América.

Mapa 1: Ubicación del barrio laureles en la comuna 11, Medellín, Antioquia Colombia.



Fuente: Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura en Colombia. (1918-1990). Medellín, Colombia.

Esta comuna se desarrolló de manera planeada, generando nuevos conceptos urbanos muy innovadores para su época, llegándose a conformar como un importante patrimonio urbano de la ciudad, el cual es necesario valorar y proteger. La comuna es uno de los sectores más caros y exclusivos de Medellín.

Anteriormente el uso que predominó en esta comuna fue el de vivienda unifamiliar, el cual se ha venido modificando por el de vivienda multifamiliar; y los principales corredores viales, las Avenidas Nutibara, Jardín, calle 33, carrera 76 y carrera 70 también están cambiando, actualmente son importantes ejes de comercio y servicios.

La comuna en su perímetro cuenta con importantes centros comerciales y almacenes de cadena, entre los que se destacan los almacenes Éxito, Jumbo, Carulla, Euro y Makro y los centros comerciales Unicentro, Viva Laureles y Obelisco.

La Comuna 11, Laureles—Estadio, es conocida popularmente como una comuna en donde se encuentran distintos equipamientos y lugares de esparcimiento de cobertura municipal y metropolitana, también hace referencia a un territorio de tradición residencial, “el barrio de la clase media alta y alta”, donde vive una población considerada como favorecida por sus características socioeconómicas, y se goza de una fuerte arborización.

Los barrios más reconocidos y representativos han sido: Conquistadores, suramericana, Carlos E. Restrepo y Laureles, cada uno brindándole un carácter particular. La Comuna 11 Laureles—Estadio hace parte de las 16 comunas en las que se divide la ciudad de Medellín y de las tres que conforman la zona centro occidental (Zona 4), con la Comuna 12, La América, y la Comuna 13, San Javier.

Su perímetro está delimitado al norte con la Comuna 7 Robledo, al sur con la Comuna 16 Belén, al occidente con la Comuna 12 La América y al oriente con la Comuna 10 La Candelaria. El río Medellín y dos de los Cerros tutelares de la ciudad, Nutibara y el Volador, surgen como límites geográficos naturales de la Comuna en los extremos oriental, sur y norte, respectivamente.

Adicionalmente, cuenta con varios equipamientos de ciudad, en donde se reconocen especialmente el Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM), la Plazoleta Suramericana, la Biblioteca Pública Piloto, la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM), la Carrera 70, la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, un tramo de la Línea B del Metro y también se encuentran las instalaciones de la IV Brigada del Ejército Nacional.

Contexto histórico:

Se hace un recorrido por la historia y conformación del barrio de Laureles con el fin de contextualizar al lector en el lugar comprendido en que época se creó el barrio, como se formó y de qué manera se ha transformado la concepción de espacio público y su afectación en el entorno de sus habitantes a lo largo de la historia del barrio.

En espacio identificado hoy como comuna 11, a fines del siglo pasado y principios de este estaba conformado por fincas distribuidas en una amplia pradera denominada *otra banda*, en la primera mitad de este siglo empezó a transformarse con la construcción de poblados de características más urbanas. En 1936 un grupo de personas destacadas de la ciudad se reunió para conformar un centro educativo que atendiera todos los niveles educativos y como consecuencia se adquirieron los terrenos para dicho proyecto el cual se consolidó como la Universidad Pontificia Bolivariana.

En 1952 se compraron los terrenos para la unidad deportiva Atanasio Girardot, ambos construyeron hechos urbanos de gran incidencia en el desarrollo y la comuna y la ciudad. El trazado inicial de las amplias avenidas y calles del barrio de Laureles fue realizado por el arquitecto Pedro Nel Gómez inspirado en el modelo de ciudad jardín de Ebenezer Howard, el cual delineó las circulares que convergen a la

Universidad Pontificia Bolivariana y a los parques, conformándose así una retícula radial, diferente a la del resto de la ciudad.

Con el trazado del transversal y circular Pedro Nel buscaba peatonalizar la ciudad, dotándola de amplios senderos cubiertos de grandes árboles generando un recorrido fresco.

El trazado ortogonal es el que se maneja en la ciudad, hasta que aparece Laureles, que no solo trae algunos de los principios del movimiento moderno, sino otra forma en los trazados urbanos. Se evidencia el interés del maestro Pedro Nel Gómez por diseñar un barrio para el disfrute de sus habitantes, es así como Laureles toma alguna de las características de la forma de hacer ciudad de este modelo:

- El crecimiento de la población en el centro de la urbe, obliga a pensar en otro tipo de asentamientos.
- Progresión económica y comercial hace que la ciudad se traslade a la periferia.
- Conexión con el resto de la ciudad mediante un sistema de transporte. En laureles se implementa la primera ruta de buses con destino únicamente al primer parque del barrio, utilizándolo como punto clave de encuentro en Laureles.
- Todas las calles deben de estar bordeadas por árboles.
- Los parques y jardines deben ser asequibles a toda persona.

Así fue como Laureles surge como consecuencia del crecimiento poblacional que se venía presentando en Medellín, manteniendo una conexión con el resto de la ciudad, con la diferencia de ser diseñado como un barrio verde en la que es fundamental la relación hombre–entorno.

La tipología de Laureles está dividida principalmente en dos, la primera consiste en la original, básicamente creada en el comienzo del barrio y la segunda esta creada para cumplir las necesidades de la ciudad moderna, ya que la acelerada densificación ha hecho que se creen viviendas más compactas.

El espacio público era un elemento fundamental que hacía parte de la vivienda, y que a su vez trataba de mantenerse en su interior lo que no establecía límites entre las dos partes; esto con el objetivo de crear estancias que permitieran una relación más profunda con los vecinos.

(Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura en Colombia., 1918-1990)



Fotografía 1: Primer parque de Laureles, Medellín Colombia.

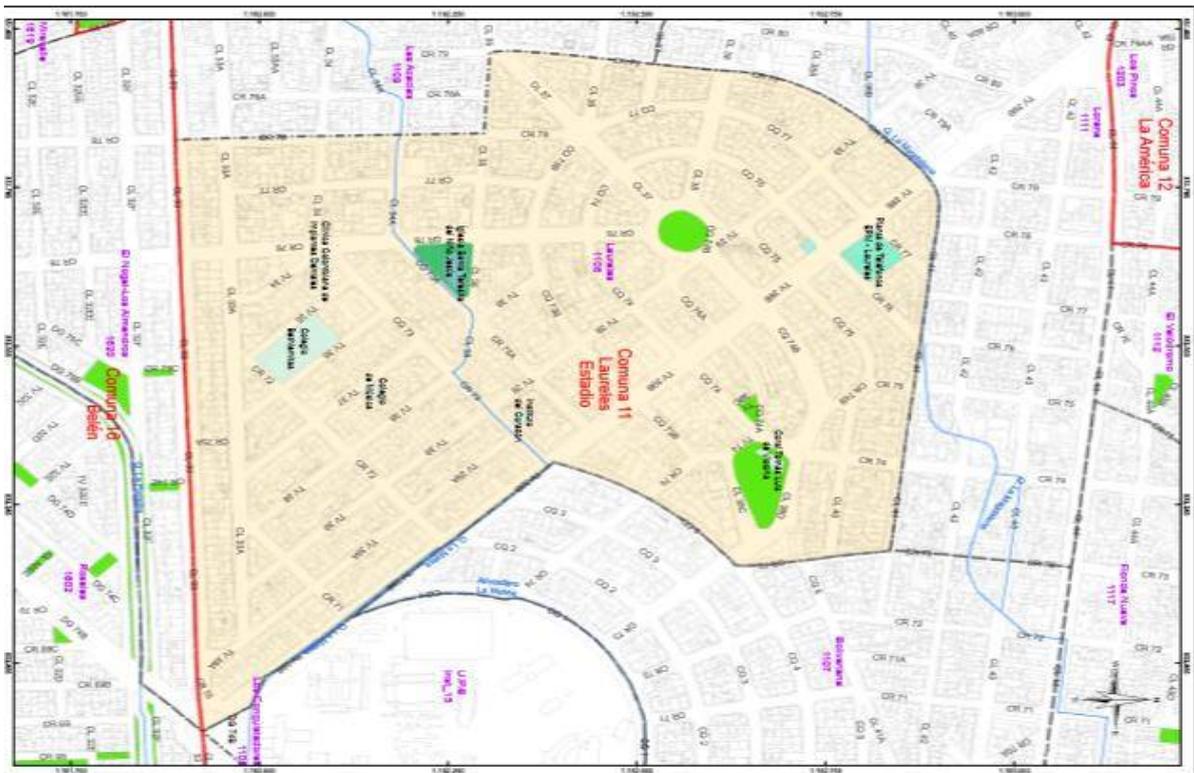
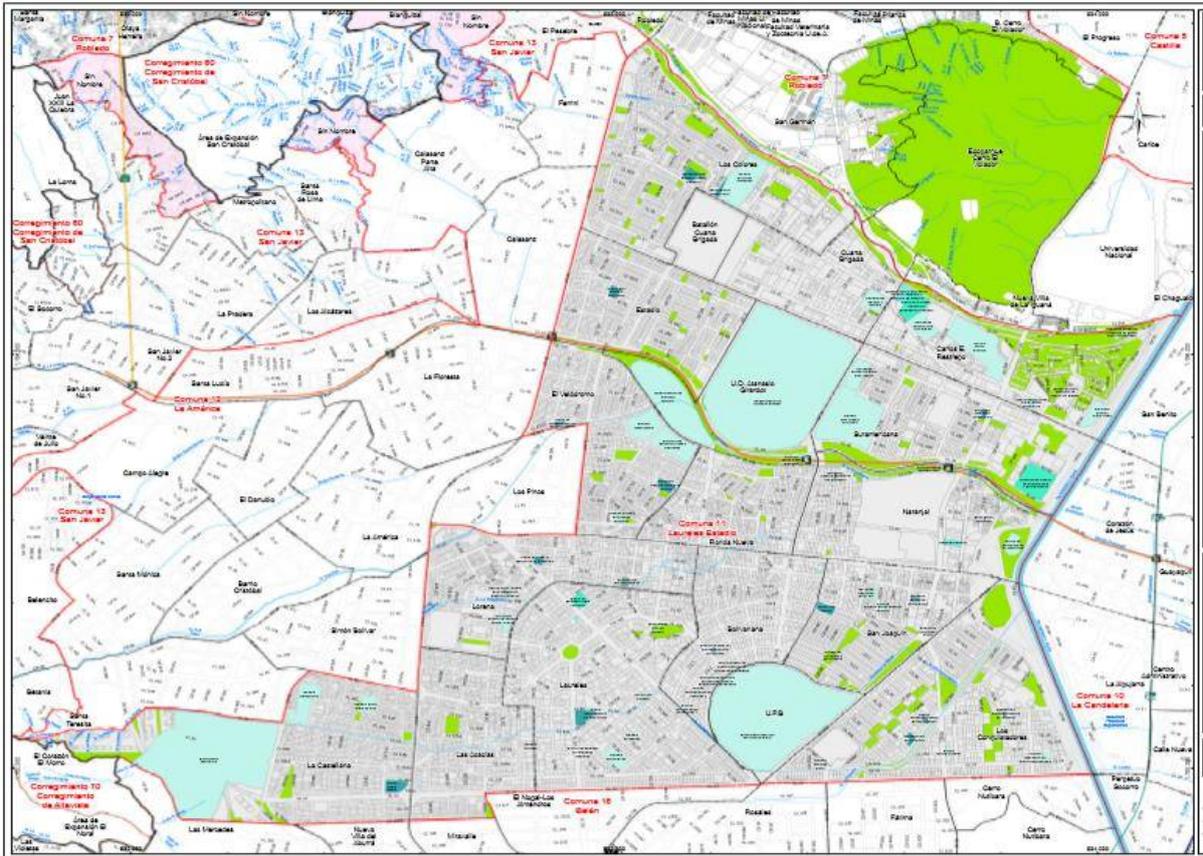
Fuente: T.LR, septiembre 2018



Fotografía 2-8: Barrio Laureles sus diferentes espacios públicos, la calle, primer y segundo parque.

Fuente: TLR, Septiembre 2018

Mapa 2: Ubicación del Barrio laureles, Medellín Colombia.



Fuente: Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura en Colombia. (1918-1990). Medellín, Colombia



Fotografía 8-14: Barrió laureles Habitabilidad en el espacio público

Fuente: T.L.R, Septiembre 2018

FACTORES IDENTIFICADOS EN LA ZONA DE ESTUDIO

Se realizó un diagnóstico general del barrio Laureles para obtener la siguiente información:

- Análisis Vivencial y descriptivo de la comunidad:
 - a) Identificación de problemáticas sociales, urbanas, económicas y ambientales
 - b) Características de la población del área de estudio, actividades predominantes de la población local.
- Indicadores de bienestar-malestar de los habitantes:
 - a) Satisfacción respecto al entorno, seguridad y confort
 - b) Valoración del entorno y suficiencia de equipamiento y áreas verdes.

Procedimiento para el diagnóstico general:

- A partir de los instrumentos de análisis, de las bitácoras de observación no participante, se identificaron los factores críticos que afectan las condiciones de habitabilidad urbana del área de estudio.

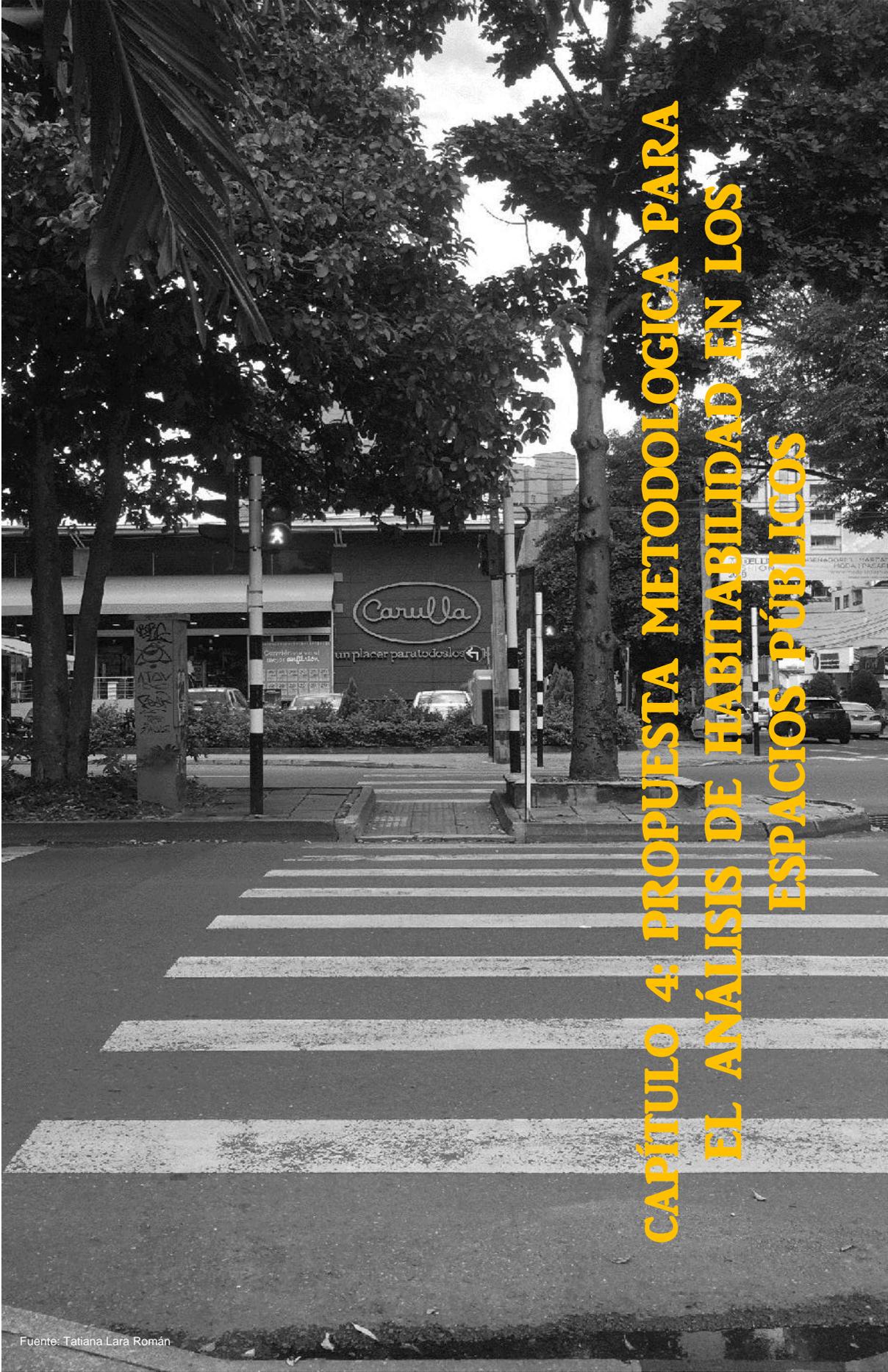
La consciencia de habitar ya no se centra solamente en la vivienda sino que se traslada a una siguiente escala, a la ciudad; de ahí que la intención de este artículo fue analizar qué elementos eran fundamentales para la comprensión de lo habitable en el espacio urbano y cómo resulta indispensable abordar la problemática de nuestras ciudades desde un enfoque integral que considere los aspectos psico-espaciales y físico-espaciales.

En este sentido, la habitabilidad urbana está relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, que depende de factores socio-económicos, tanto como de las condiciones ambientales y físico-espaciales.

Entre otros aspectos podríamos mencionar las condiciones topológicas y eco-estéticas del entorno, los criterios en el uso de la tierra, la densidad de la población, la existencia de los equipamientos básicos, el acceso a los servicios públicos y al resto de las actividades propias de los sistemas urbanos, pero sobre todo la calidad de los espacios que se habitan, bajo la idea de que el hombre al ser un ser social vive en relación con otros y en relación a un entorno que le permita un pleno desarrollo individual y colectivo, es decir, dar un paso hacia la humanización de las ciudades.

La habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano, donde la habitabilidad urbana está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada, según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas.

Debe incluir, necesariamente, aspectos urbanos como la accesibilidad, movilidad, continuidad, permeabilidad, emplazamiento, espacio público; dotación de equipamiento y servicios, entre otros. Pero sobre todo, tiene que ver con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo e infunden la satisfacción de residir en un lugar determinado propiciando el sentido de pertenencia y de identidad.



**CAPÍTULO 4: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA
EL ANÁLISIS DE HABITABILIDAD EN LOS
ESPACIOS PÚBLICOS**

Fuente: Tatiana Lara Román

CAPÍTULO 4: PROPUESTA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE HABITABILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

En este capítulo se presenta la propuesta metodológica para el análisis de la habitabilidad urbana, es aplicable en áreas urbanas que cuentan con el desarrollo urbano básico en cuanto a infraestructura y servicios, donde las condiciones del espacio público se vuelven necesarias para la habitabilidad.

Se realiza desde el enfoque cuantitativo y cualitativo que implica considerar estos espacios desde su dimensión físico – espacial. Este enfoque cuantitativo supone que las variables consideran indicadores objetivos que se refiere a mejorar las condiciones físicas a partir de estándares determinados y en enfoque cualitativo se refiere a mejorar la relación de los usuarios con el espacio público y la percepción de este.

A partir de dichos estudios, y entendiendo la necesidad de aportar a la implementación de la estimación sobre habitabilidad urbana del espacio público que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales.

Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos.

4.1. Propuesta Metodológica y técnica de investigación

Los espacio públicos se caracterizan por reunir un conjunto de elementos que crean entre si un determinado ambiente. La calidad de este ambiente y de estos espacios estará vinculado a las condiciones del espacio y su repercusión sobre los usuarios.

La habitabilidad, en esencia, es el potencial o capacidad para facilitar el desarrollo de las personas, por lo que dicho desarrollo está subordinado a los factores que la

conforman. En base a las posturas analizadas (Sarquis, 2007) (Moreno Olmos, 2008) (Moreno Olmos, 2008), consideramos que la habitabilidad será abordada desde dos enfoques principales:

1) El físico- espacial, ligado al construir y el habitar;

2) El psico- espacial: la relación del individuo-entorno y la interacción entre ambos.

La intersección de esas dos perspectivas posibilita un enfoque integrador que amalgama lo físico con lo psicológico y social.

3. Enfoque físico- espacial.

Ayuda a entender cómo durante la construcción del lugar de vida, los habitantes elaboran una adecuación de los elementos físicos que lo configuran, directamente vinculados con la estructura de relaciones sociales que los congregan. En este sentido se identifican: la naturaleza y distribución de usos y actividades particulares; la organización socio- espacial a través de esquemas de apropiación que permitan identificar la jerarquía de elementos de la forma urbana que contribuyen a desarrollar un sentido de pertenencia y, por ende, una concepción del lugar mediante la comprensión de sus sistemas y significados.

En específico comprende:

- Se refiere a las maneras en que el lugar condiciona las actividades y los modos de vida (Integración socio-espacial, movilidad, espacios de socialización).
- Se refiere a todas las formas de la comunicación visual presentes en el paisaje urbano que inciden que en el comportamiento colectivo (estructura urbana, tipología arquitectónica).

4. Enfoque psico- espacial

Se basa en el estudio de la relación del individuo con el medio ambiente dentro del cual evoluciona; en específico en la percepción de las personas en el ambiente urbano y como este incide en su comportamiento. De tal suerte, el estudio de las experiencias perceptivas y de la convivencia social resultan determinantes en la forma en que la gente valora subjetivamente el espacio a través de su experiencia de vida y la construcción de la memoria colectiva de un lugar.

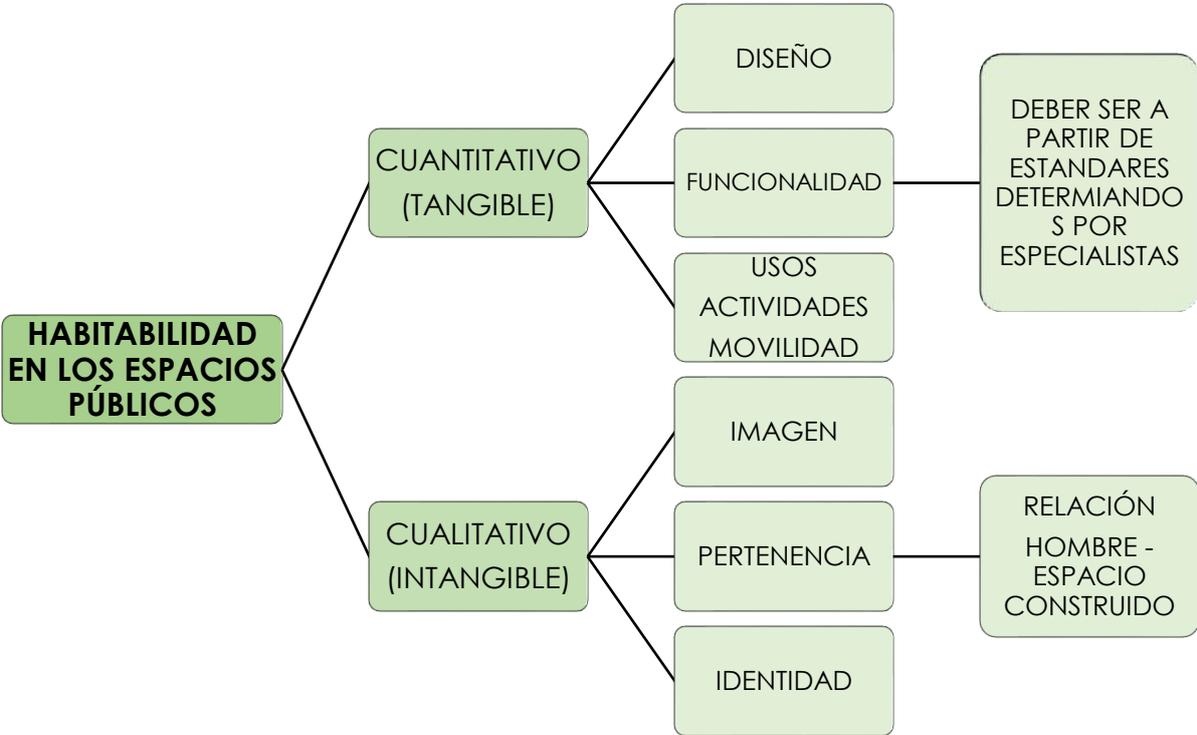
En específico comprende:

- Sentido del lugar. Se refiere a las expresiones culturales y las prácticas sociales que imprimen a la ciudad un carácter e identidad propia.
- Imagen urbana. Se refiere a las características visuales del entorno y en el cómo la gente construye una imagen del mismo.

El objetivo de este estudio es analizar las diferentes variables asociadas al espacio público, que definen su grado de habitabilidad urbana. Para que un espacio pueda considerarse habitable como se dijo anteriormente debe reunir diferentes condiciones, en esta investigación se abordara desde dos enfoques: cuantitativo y cualitativo.

Lo cuantitativo (tangible) que se relaciona con el diseño del espacio, funcionalidad, el deber ser a partir de estándares determinados. Y por otro lado lo cualitativo (intangibile) que se relaciona con el ser del hombre, la relación del hombre con el entorno construido. Resumimos que la habitabilidad es la capacidad que tiene un espacio para satisfacer las necesidades del ser humano.

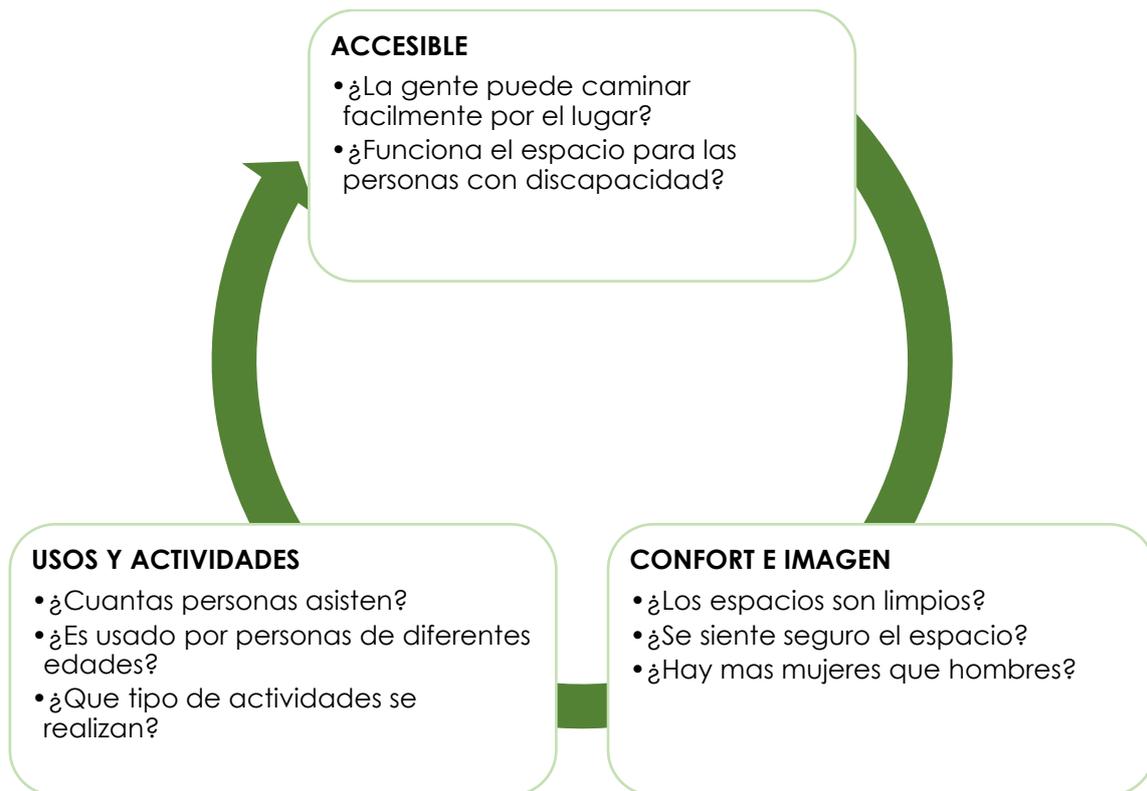
Diagrama 4: Condiciones de habitabilidad en los espacios públicos.



Fuente: Elaboración Propia, febrero 2019.

Y tomando como base lo que dice PPS para que un espacio público sea exitoso toma cuatro cualidades desarrollo un diagrama como herramienta para la evaluación del espacio público.

Diagrama 5: Categorías para el estudio de habitabilidad en los espacios públicos



Fuente: Elaboración Propia, con base a PPS 2019.

El trabajo de campo se realiza paralelamente a la investigación entrando así al espacio físico del área de estudio he investigado el porqué de la problemática en tiempo y espacio además de conocer las practicas sucedidas en él y registrarlas por medio de fotografías.

La importancia del registro fotográfico es esencial para la investigación ya que permite exponer de manera visual el contexto físico del área. El registro fotográfico se enfoca al estado físico de los Espacios Públicos y las actividades que se realizan en él.

Los recorridos son fundamentales para la investigación, ya que con frecuencia el espacio público tiende a cambiar, ya sea físicamente o simbólicamente por medio de las actividades que se realizan ahí. Por medio de estos se plantea conocer mejor el espacio público, entender la dinámica y contexto del área de estudio.

Los mapeos son importantes tanto como para el trabajo de campo como para su posterior análisis ya que no solamente son los que nos permiten entender el espacio de una forma más general, y tener una ubicación geográfica y poderlos usar como sustento en la realización de las propuestas.

Se utilizan las encuestas para obtener datos cualitativos, que me permitan tener puntos de vista, opinión que interfieren en la investigación, esta va dirigida a los diferentes usuarios.

Derivado de la investigación documental y del trabajo de campo surgen elementos claves para la metodología de este trabajo de investigación la encuesta, este elemento es fundamental ya que es una herramienta de organización que nos ayudara a obtener información y resultados cualitativos, que posteriormente al trabajo de campo se hace un análisis en conjunto con la caracterización y evaluación física para hacer un cruce de variables que nos llevara a tener las primeras conclusiones.

4.1.1. Etapa Identificativa

La primera etapa de identificación donde se ubica el área de estudio y la descripción de sus características generales y la caracterización de los espacios públicos, se efectúa un recorrido de observación directa en la cual se elaboran las cédulas de identificación.

Para la caracterización del área de estudio se consideran diferentes datos. Se clasifican y se describen los espacios públicos en función a los diferentes datos, esto se realiza a partir de cédulas de identificación.

Cuadro 2: Cuadro de identificación de espacios públicos.

	DATOS	Resultado
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Localización • Nombre • Superficie • Colindancias 	Mapeo de espacios públicos
Categorización	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de espacio público 	

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Lo anterior se realiza con información obtenida en el plan de desarrollo del municipio, inventario de espacios públicos del municipio y con datos a partir de visitas de observación.

Se efectúa un recorrido de observación directa para obtener la información básica general.

Una vez identificados se localizan dentro del área de estudio para lo cual se elabora un mapa de espacio públicos georreferenciados.

4.1.2. Etapa de Evaluación

En esta etapa se lleva a cabo la obtención de la información de los espacios públicos seleccionados en función de los elementos de la Habitabilidad Urbana, se realiza trabajo de campo la elaboración de las cédulas de evaluación (anexo 2) y encuestas dirigidas a los usuarios (anexo 3).

Las variables se agrupan en cuatro dimensiones (accesibilidad, usos y actividades, imagen y confort, y funcionabilidad). Se realiza la evaluación para cada espacio seleccionado, se lleva a cabo el recorrido de observación directa en campo.

Cuadro 3: categorías de indicadores para la evaluación de la habitabilidad en los espacios públicos.

CATEGORÍA	INDICADOR
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Libre de obstáculos al peatón• Accesibilidad a los espacios públicos desde la vivienda• Rampas
Usos y actividades	<ul style="list-style-type: none">• Actividades culturales gratuitas• Identidad de los espacios públicos• Espacios deportivos existentes• Múltiples actividades
Imagen y confort	<ul style="list-style-type: none">• Espacio público total por habitante• Mobiliario• Iluminación• Conexión Wi Fi
Funcionabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Árboles por hectárea• Calidad del aire• Área de jardines• Señalización

Fuente: Elaboración Propia 2019, en base (Páramo & Burbano, 2013).

Todo esto se presenta como un instrumento para comparar el estado actual de cada uno de los espacios públicos más representativos que se encuentran en la ciudad. Se prevé realizar un trabajo de campo para caracterizar e identificar los fenómenos que suceden en los espacios públicos.

4.1.3. Etapa de Resultados

En esta última etapa, la etapa de resultados en esta se presenta el análisis y la integración de la información obtenida. Con esta información se consiguen los resultados de impacto o influencia de los espacios públicos y se efectúa la relación de los resultados obtenidos, y a si generar una propuesta para el mejoramiento de la habitabilidad en los espacios públicos.



CAPÍTULO 5: LA HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN, GUERRERO

CAPÍTULO 5: LA HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN, GUERRERO

Como se ha descrito el espacio público en los últimos años ha sido un objeto de investigación y un elemento de discusión para distintos sectores, entre los que se encuentran los académicos, los gobernantes y usuarios del espacio público en general. Ha estado presente en campañas políticas, en distintas propuestas de programas de formación ciudadana y transformación de ciudades, pues es el escenario donde se condensa la vida urbana y se entretajan facetas como la social, la económica, la gestión urbana, la estética, la individualidad, la colectividad, la historia, el ambiente natural.

El estudio del caso se realiza en la ciudad de Teloloapan, Guerrero dado sus características como son: ausencia de una estructura articulada de espacio público, falta de ordenamiento, deterioro del espacio público.

Un acercamiento a entender los orígenes de la ciudad, así mismo la concepción del espacio público en la ciudad. La identificación de la estructura básica del espacio público en la ciudad las características funcionales de los espacios públicos de la ciudad y los comportamientos respecto a los usos.

El proceso de investigación que busca generar más información a la oferta del espacio público de la ciudad.

5.1. Generalidades del caso de estudio

El estado de Guerrero, está ubicado al sur de la República Mexicana, al 2010 contaba con 3, 388,768 habitantes (INEGI, 2010) la mayoría vive en ciudades y poblados urbanos.

El municipio de Teloloapan se localiza a una altura de 1,635 metros sobre el nivel del mar, al noroeste de Chilpancingo. Colindancias, al este Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón; al noreste Ixcateopan de Cuauhtémoc; al norte Pedro Ascencio Alquisiras; al oeste General Canuto A. Neri; al sur Cuetzala del Progreso; al sureste Cocula; al suroeste Apaxtla y Arcelia; al noroeste Tlatlaya, Sultepec y Amatepec, los tres últimos en el Estado de México. Tiene una superficie de 1,009.65 kilómetros cuadrados, representando con ello el 1.5 por ciento, respecto a la superficie estatal.

Cuadro 4: Población de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.

Población 2010:	53,769 Habitantes
Superficie:	1012,593 Km2
Densidad de población:	53.1 Habitantes/Km2
Unicación en la entidad:	Norte
Tipo de urbanización:	Urbano

Fuente: INEGI 2019

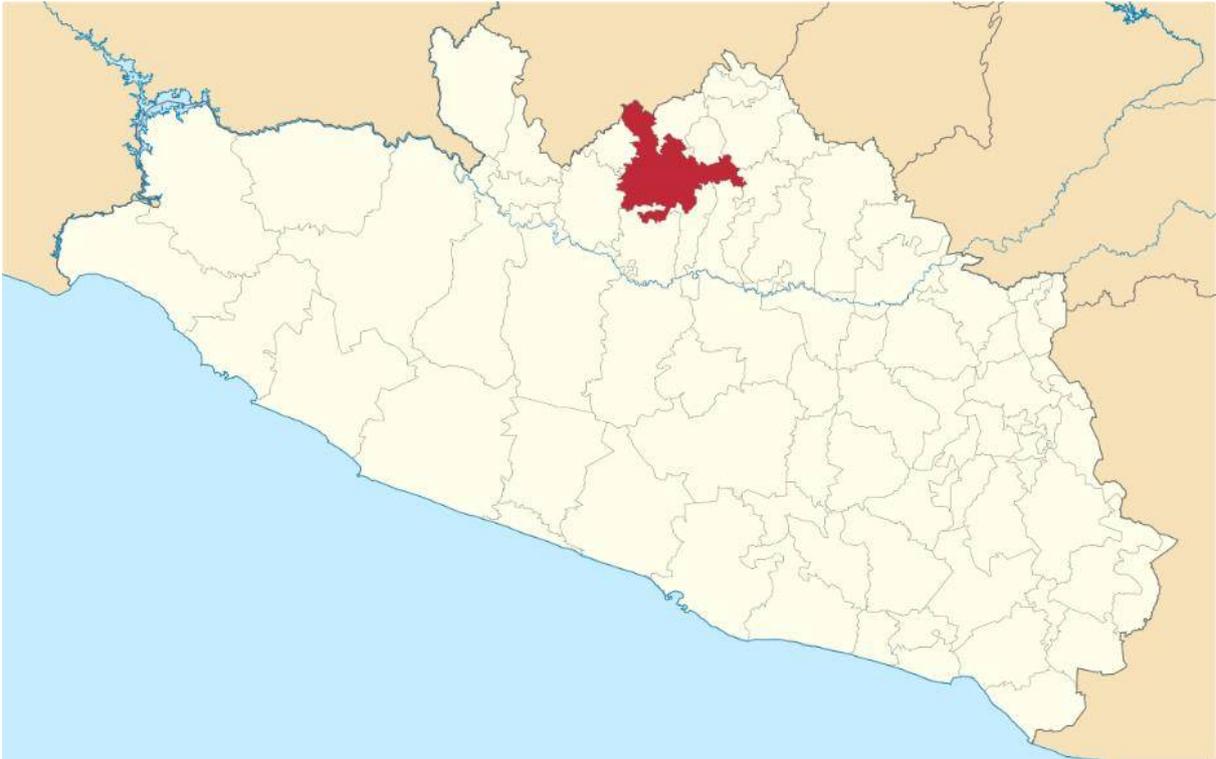
Mapa 3: Localización del Estado de Guerrero.



Fuente: INEGI (2010).

La ciudad de Teloloapan se localiza al norte del estado de Guerrero, el espacio urbano de la ciudad se caracteriza por presentar calles de arquitectura variada pero tipológicamente uniforme, grandes espacios públicos propicios para la actividad de la comunidad. La plaza se convierte en el elemento de identificación de los vecinos de las diferentes comunidades.

Mapa 4: Localización de la ciudad de Teloloapan en el Estado de Guerrero.



Fuente: INEGI 2019

La estructura obedece a la proximidad formal entre los elementos más representativos de la ciudad: calle, plaza, iglesia y mercado. Así las estructuras simples son aquellas que mantienen el modelo de calle, plaza, o parque principal y mercado.



Fotografía 15: Vista panorámica de la ciudad de Teloloapan

Fuente: T.LR, 2019

Una ciudad prospera es aquella en donde los seres humanos realizan aspiraciones, ambiciones y otros aspectos intangibles de su vida; donde encuentran bienestar y condiciones para buscar la felicidad, y donde se incrementan las expectativas de bienestar individual y colectivo.

5.2. Delimitación espacio – temporal



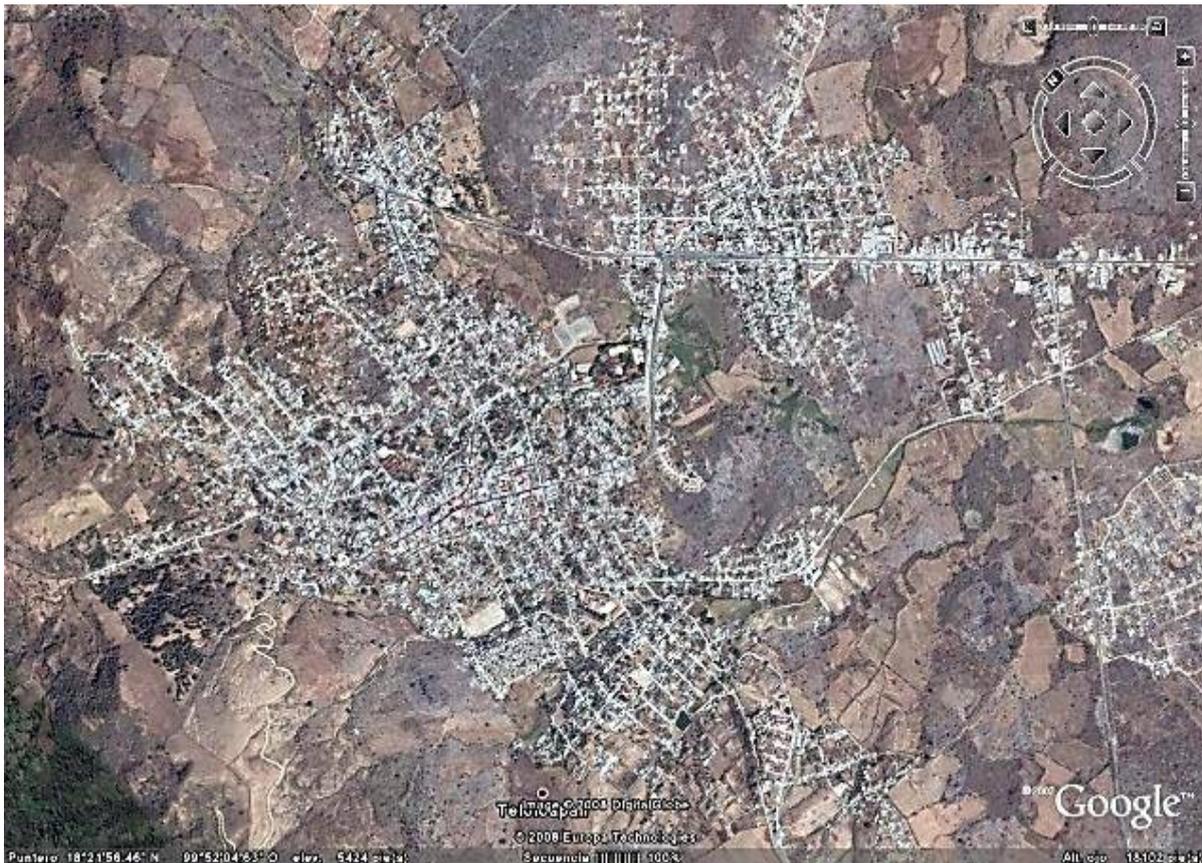
Fotografía 16: Vista panorámica de la ciudad de Teloloapan.

Fuente: T.L.R, Abril 2019

Dentro de la ciudad de Teloloapan se delimita como área de estudio la parte central de la ciudad por ser la parte principal parte consolidada.

Es difícil hacer una lectura de barrios ya que el sentido del barrio tradicional se delimita de manera virtual con la identidad propia en el conjunto de la ciudad.

Plano 1: Localización de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.



Fuente: Google Maps 2019

5.3. Espacio público como estructura básica de la ciudad

La estructura básica del espacio público en la ciudad está formada por el conjunto de la plaza y las calles esta situación se evidencia en la ciudad de Teloloapan donde la ciudad se estructura a partir de la Av. Principal Independencia continua la plaza principal en el centro de la ciudad que conecta con la colonia más antigua de la ciudad Col. Mexicapan es el eje principal que conecta la ciudad tradicional.

Donde de este recorrido se encuentran los principales espacios públicos con que cuenta la ciudad: la plaza principal (que es el espacio público más tradicional de la ciudad), el parque de la Tecampana (siendo otro espacio público emblemático de la ciudad y siendo el punto de encuentro de habitantes no solo de la ciudad si no de visitantes).

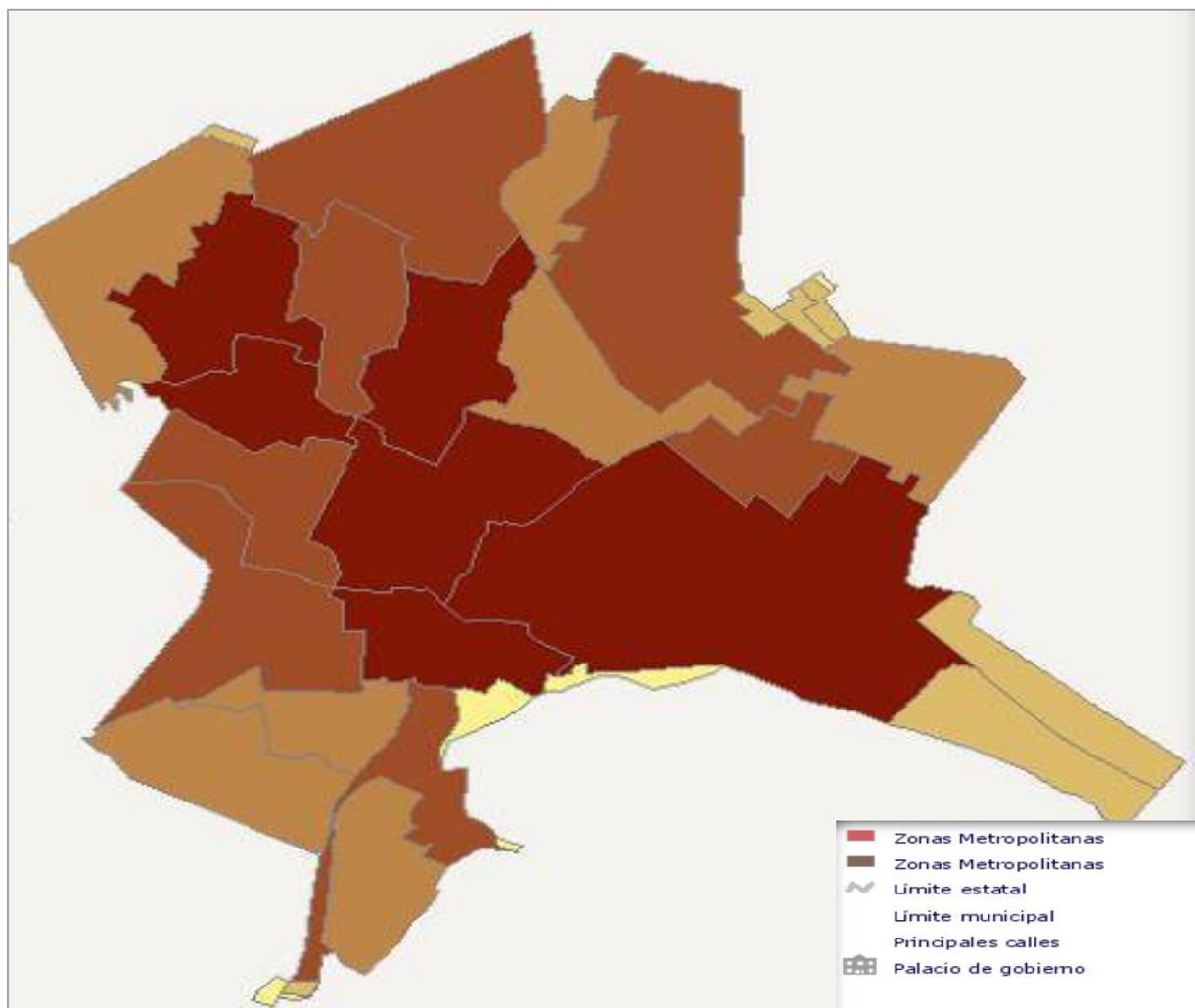
5.4. Aplicación de la metodología

5.4.1. Identificación de los espacios público

La identificación de los espacios públicos se realizó de forma pasiva, se limitó a observar e identificar el área durante las visitas de campo. La observación brinda información muy valiosa acerca de cada uno de los espacios públicos.

Dentro de la ciudad de Teloloapan se realiza el mapeo de espacio público para contar con una matriz, el área delimitada comprendida por 33 AGEBs urbanas según información de INEGI 2019.

Plano 2: AGEBs de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.



Fuente: SCINCE 2019

Cuadro 5: Matriz categorización de los espacios públicos en el área de estudio

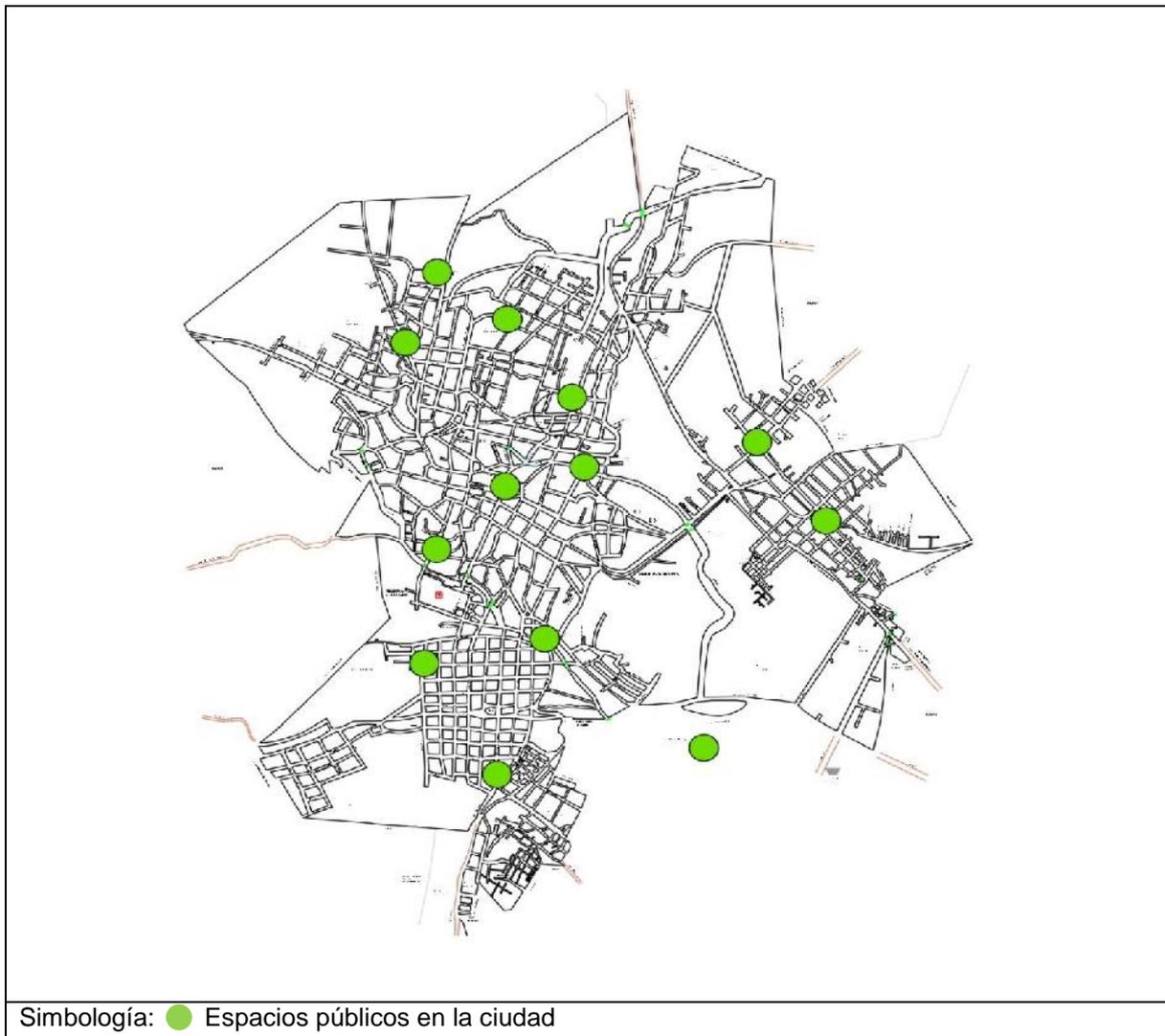
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN BÁSICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL AREA DE ESTUDIO							
N°	NOMBRE	PARQUE	PLAZA	ESTADO	LOCALIZACIÓN	COLONIA	AGEB
1	Eutimio Pinzón		●	Bueno	Av. Pinzón y Trigarante	Centro	0179
2	Tecampana	●		Regular	Calle Tecampana y 1ra Coporito	Rubén Figueroa	0274
3	Mexicapan	●		Regular	Mexicapan	Mexicapan	0319
4	10 de enero	●		Malo	Av. 10 de Enero	Centro	0501
5	Av. Club de Leones	●		Regular	Av. Club de Leones	Emiliano Zapata	0234
6	José Rodríguez Salgado	●		Regular	Unidad Deportiva	San Andrés	0287
7	Emiliano zapata	●		Regular	Otilio Montaña	Emiliano Zapata	0785
8	Av. Lázaro Cárdenas	●		Malo	Av. Lázaro Cárdenas	Mexicapan	0751
9	Calvario		●	Malo	21 de marzo	Calvario	0662
10	Juárez		●	Malo	Madero	Juárez	0681
11	20 de Noviembre	●		Regular	15 de Noviembre	Tanque	0689
12	Benito Juárez	●		Malo	Domingo Bravo	Benito Juárez	0291
13	Hidalgo	●		Regular	Allende	Hidalgo	0354

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

La información obtenida respecto a la existencia, localización y tipo se corrobora mediante el recorrido de campo con el recorrido también se corrobora si el espacio es utilizado por las personas como espacio de paso y/o de estancia, los recorridos se realizaron en horarios vespertinos.

A partir de la realización de la matriz de categorización de los espacios públicos del área de estudio se generó un mapeo de espacio público en el cual se georreferenciaron los espacios existentes en el área de estudio.

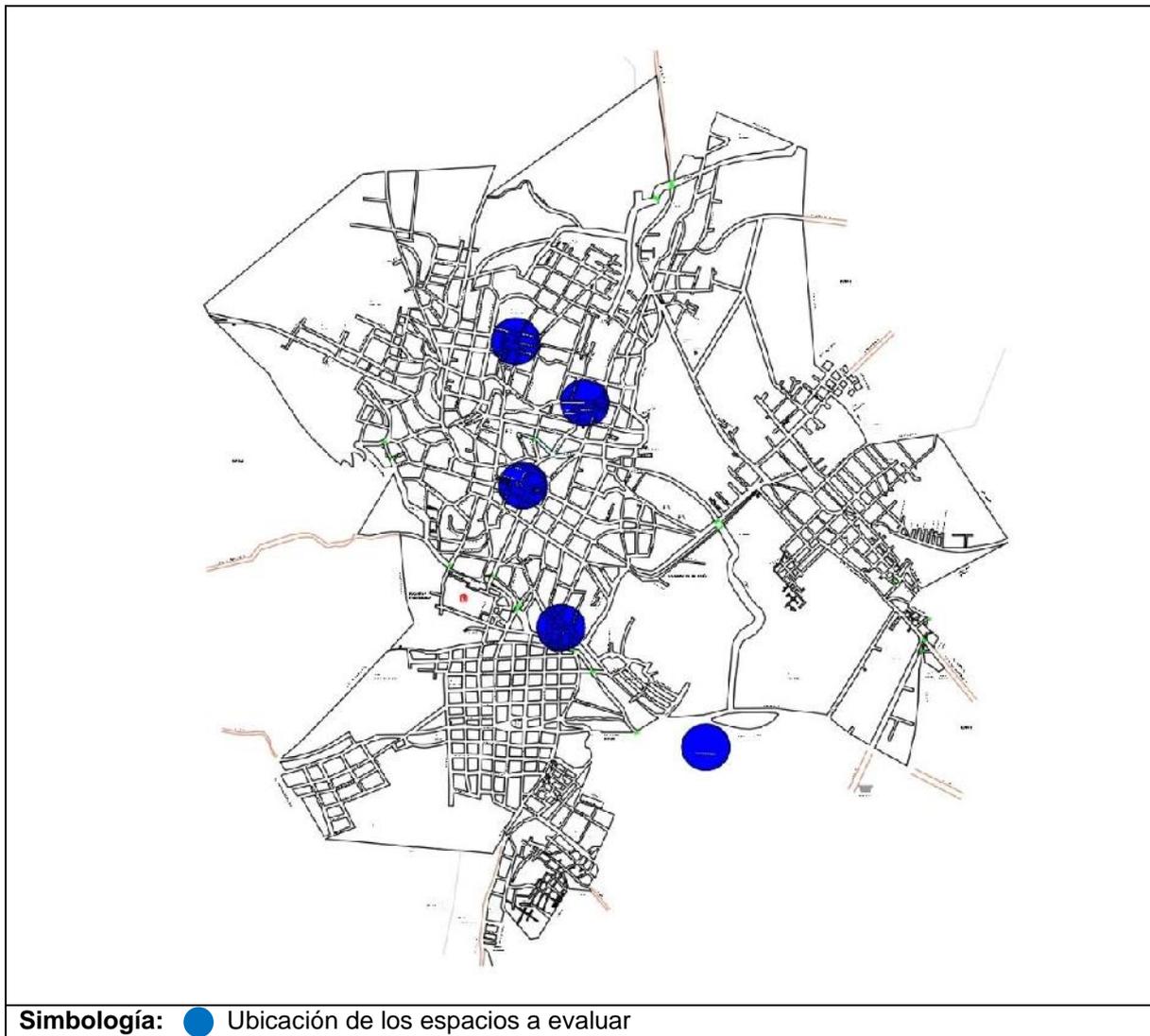
Plano 3: Localización de los espacios públicos identificados en el área de estudio.



Fuente: Plano base INEGI 2019, rediseño propio (2019)

Dentro del recorrido se encuentran los cinco espacios públicos con que cuenta la ciudad: la plaza principal (que constituye el espacio público más representativo de la ciudad), el parque Tecampana, parque Mexicapan, parque alameda y unidad deportiva de la ciudad siendo un espacio distinto al parque el cual se convierte en un lugar de encuentro y responsable en gran medida de la urbanización de la ciudad. Estos espacios seleccionados son los de mayor uso en la ciudad y más representativos debido a su ubicación y a la historia de la ciudad.

Plano 4: Localización de los espacios públicos evaluados en el área de estudio.



Fuente: Plano base INEGI 2019, rediseño propio (2019)

5.4.2. Evaluación del espacio público

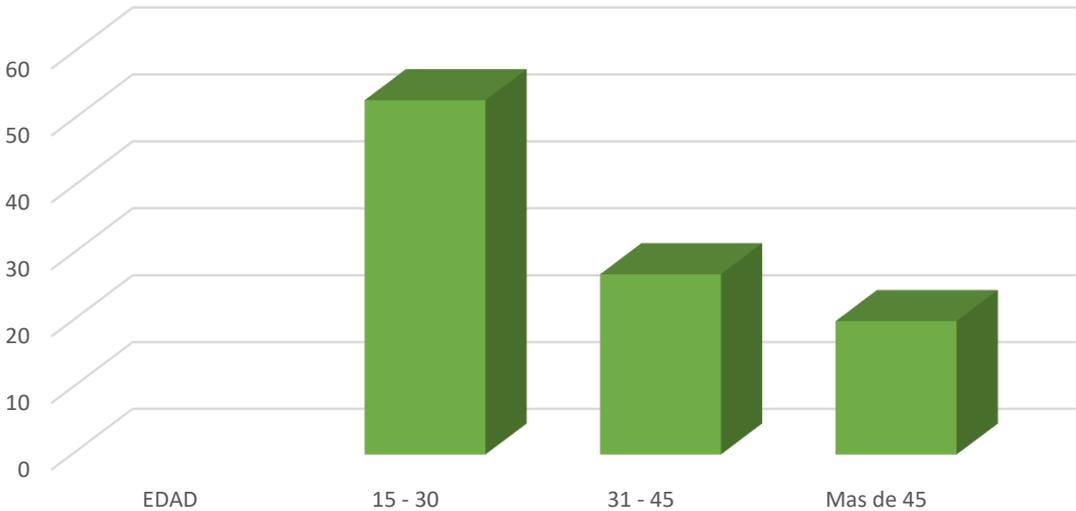
El ejercicio de análisis elaborado desde las fichas y encuestas del espacio público, se complementa con lo que podría llamarse percepción del espacio público, se realiza un trabajo de observación y encuesta.

En este sentido se realizó un proceso de observación sobre los espacios públicos identificados con anterioridad, seleccionando los más significativos de la ciudad y se complementó con la elaboración de una encuesta que se llevó a cabo durante 13 días (entre 15 y 27 de abril de 2019), de la siguiente manera, la observación e identificación de los espacios públicos y elaboración de mapeo de espacios públicos de la ciudad y el estado en que se encuentran y ubicación así también se realizaron

20 encuestas en cada uno de los espacios seleccionados y en las calles alrededor de los espacios públicos, al igual se encuesta a los residentes cerca de los espacios. Con la encuesta se intenta resumir la opinión de hombres y mujeres de diferentes rangos de edad.

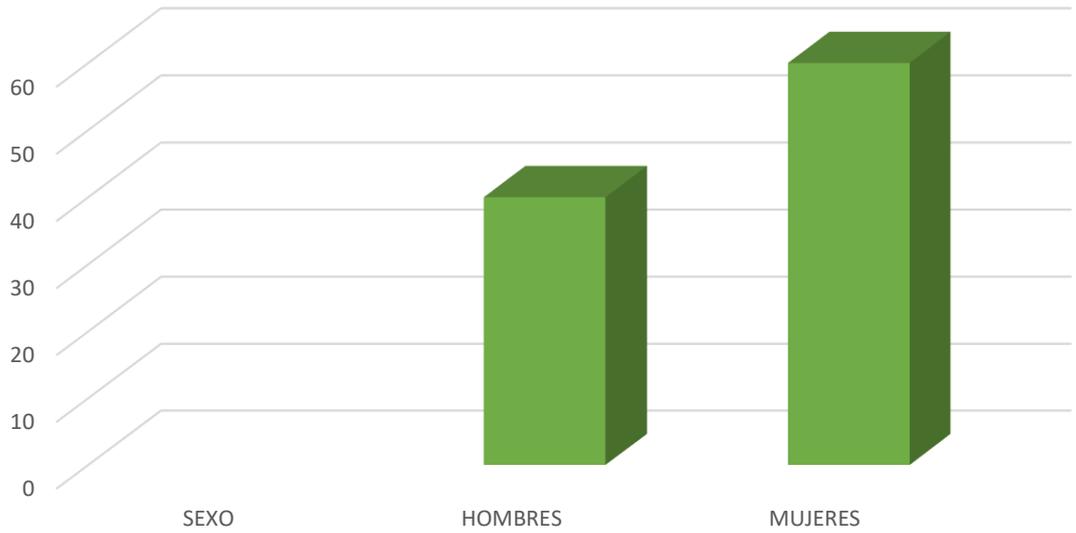
La aplicación de las encuestas busca complementarse encontrando lo que podría llamarse percepción del espacio público que reúne dos informaciones principales: encontrar la noción predominante del espacio público entre la población y caracterizar el uso y apropiación que se realiza en cada espacio público.

Grafica 1: Edad



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

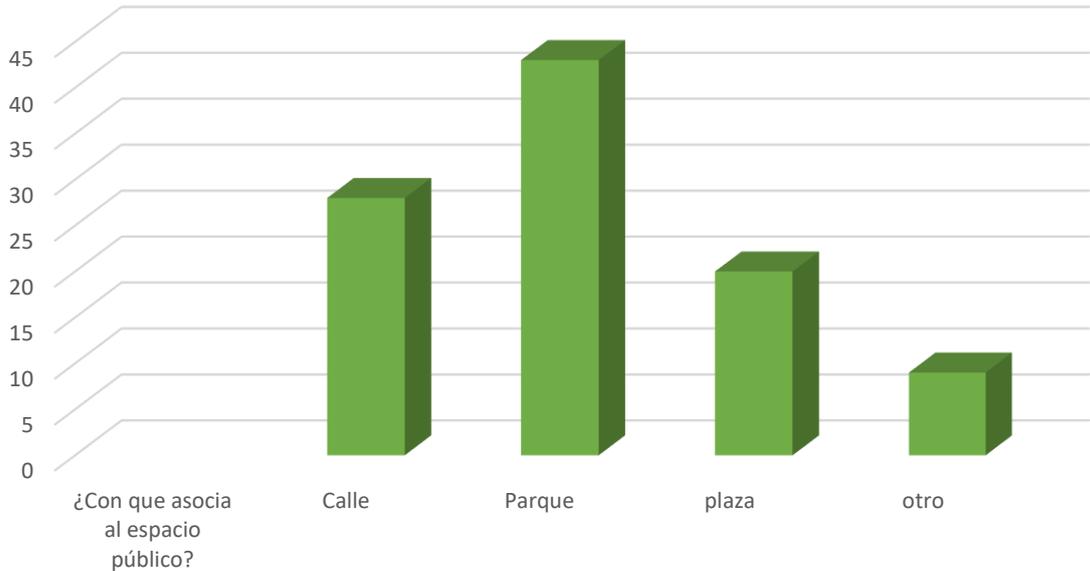
Grafica 2: Sexo



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

La pregunta ¿Con que asocia al espacio público? el mayor porcentaje de encuestados 43% lo identifica como un parque, como un lugar para todos y a las actividades que en él se realizan, la percepción del parque cargada de simbolismo donde se junta la memoria de la ciudad, lugar para la expresión del ciudadano en los que se permiten diferentes actividades propias de la vivencia urbana, llama la atención que la segunda opción de respuesta fue la calle esta opción representa el 28% entendiendo al espacio público en términos de movilidad y unión entre la ciudad.

Grafica 3: ¿Con que asocia al espacio público?



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.



Fotografía 17: Parque Mexicapán

Fuente: T.L.R, Abril 2019

En la pregunta ¿Con que actividades asocia al espacio público? el mayor porcentaje de encuestados identifican como lugar de encuentro con un 43% una visión incluyente, y de apropiación del espacio público, siguiendo con la segunda opción como respuesta actividades recreativas con un 24%, seguido de la tercera opción que lo asocian como un lugar de paso 19% entendiéndolo nuevamente en términos de movilidad y unión entre la ciudad.

Grafica 4: ¿Con que actividades asocia al espacio público?



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

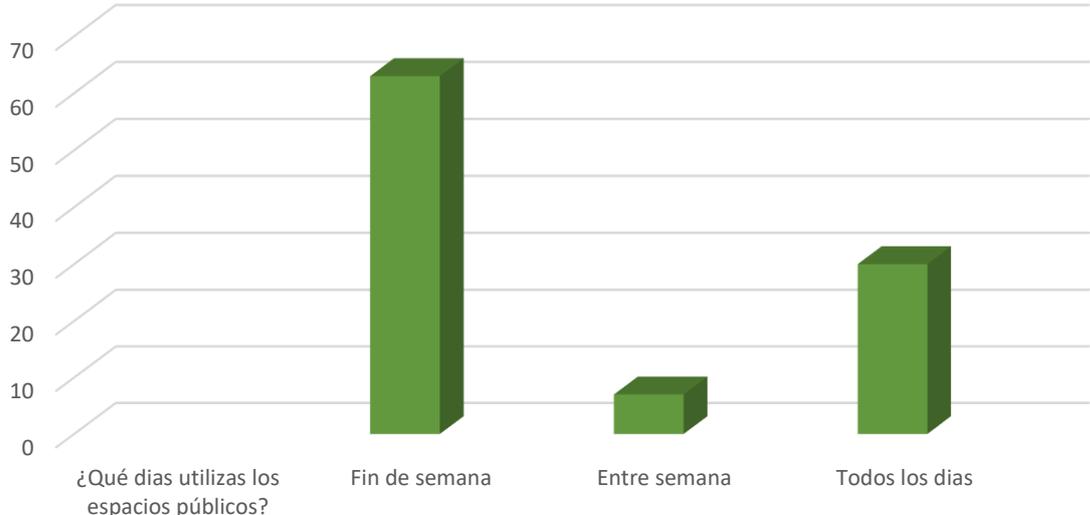


Fotografía 18-19: Plaza principal de Teloloapan.

Fuente: T.LR., 2019

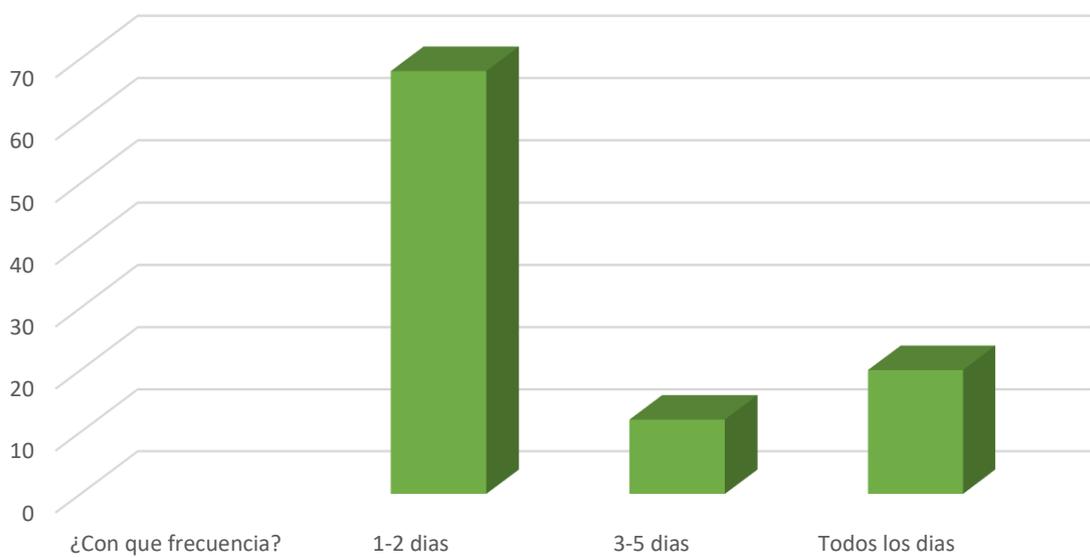
El uso de los espacios público se privilegia los fines de semana, comprensible el mayor uso en días no laborables ya que la disponibilidad del tiempo se extiende durante todo el día, a lo cual se agrega que los fines de semana se realizan el día de mercado, que en casi siempre se realiza en los espacios públicos. Respecto a los horarios de uso se privilegia el uso matutino esto debido a la seguridad y la poca iluminación de los lugares.

Grafica 5: ¿Qué días utilizas los espacios públicos?



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

Grafica 6: ¿Con que frecuencia?



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

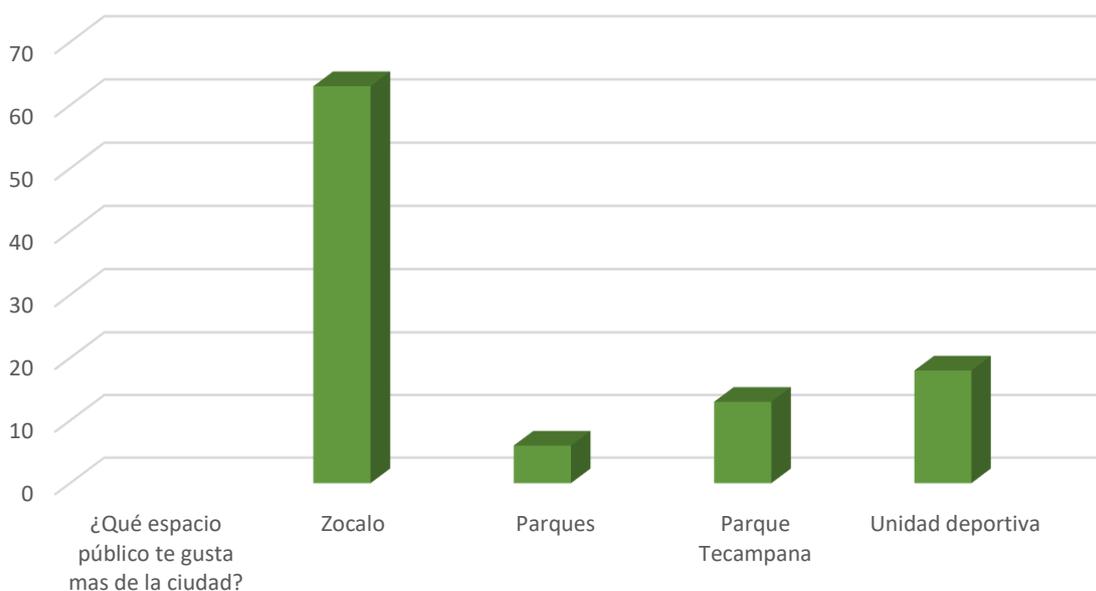


Fotografía 20-21: Plaza principal de la ciudad de Teloloapan.

Fuente: T.L.R., 2019

Como mayor porcentaje de encuestados les gusta el zócalo o plaza principal de la ciudad con un 63%, los motivos de preferencia es que es accesible que en esta investigación es un indicador esencial de la habitabilidad urbana y las actividades que se realizan en él, garantiza la oferta recreativa que los usuarios por sus propios medios económicos no pueden alcanzar.

Grafica 7: ¿Qué espacio te gusta más de tu ciudad?



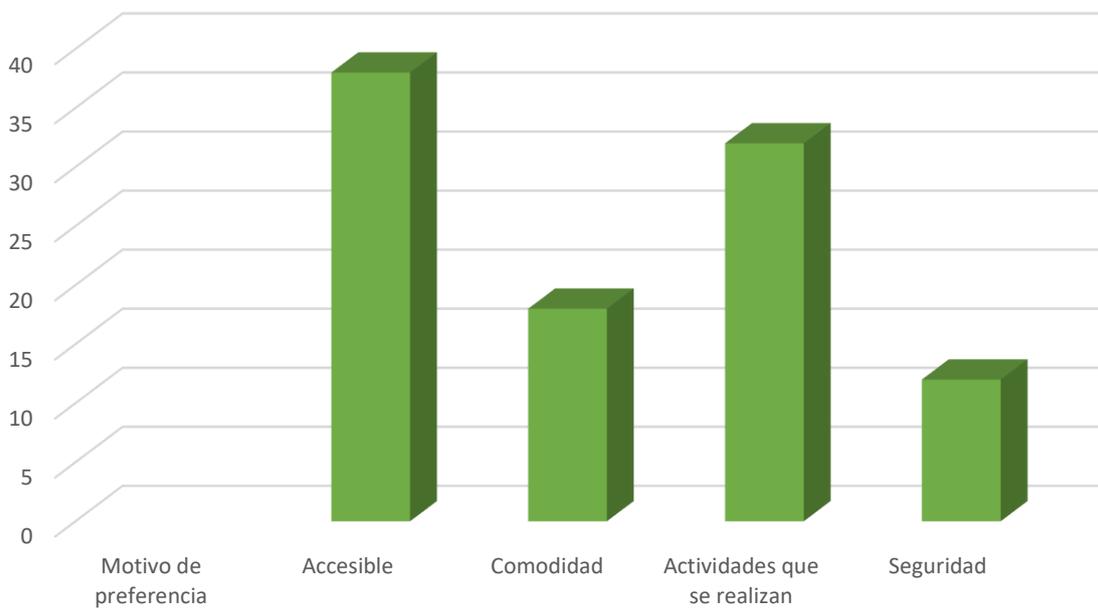
Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.



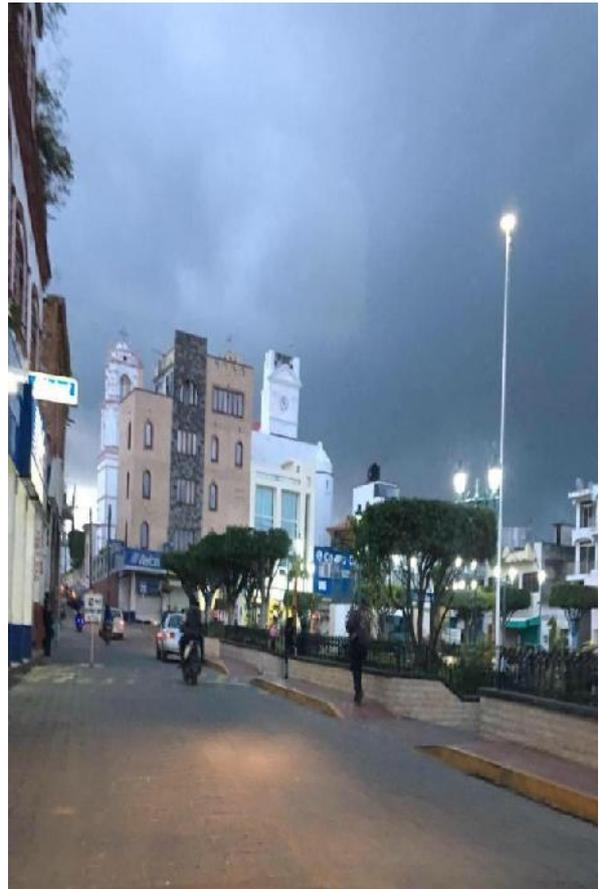
Fotografía 22: Vista aérea de la plaza principal.

Fuente: Desconocida 2019

Grafica 8: Motivo de preferencia



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.



Fotografía 23-24: Accesos a la Plaza principal de Teloloapan

Fuente: T.L.R., 2019

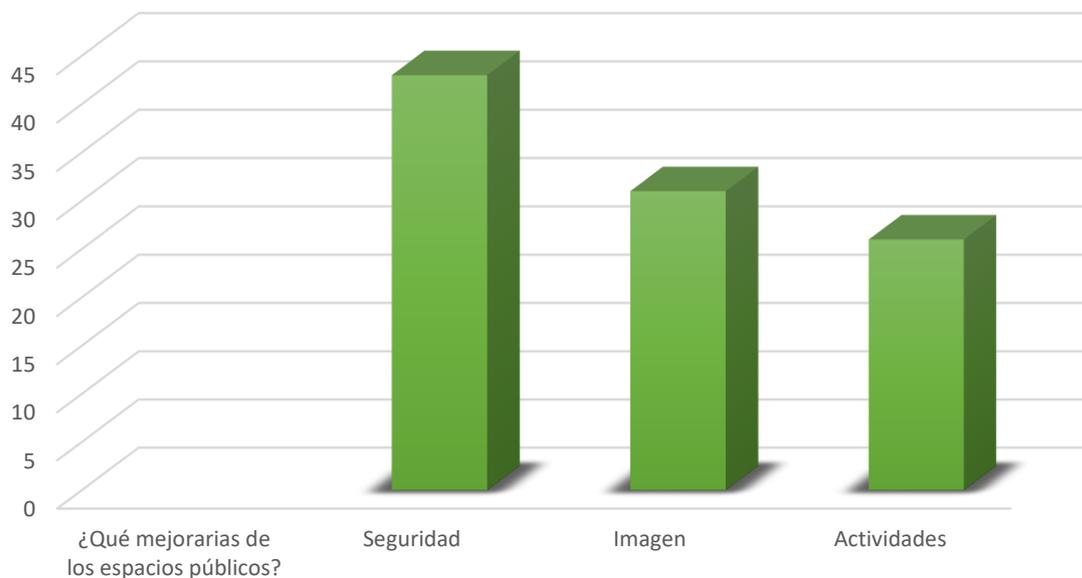


Fotografía 25: Detalles de la plaza principal de Teloloapan.

Fuente: T.L.R., 2019

Se realizó la pregunta ¿Qué mejorarías de los espacios públicos? A lo que la respuesta con mayor porcentaje es la de seguridad con un 43% seguido de la respuesta las actividades que se realizan en este con un 31% al igual que la imagen con un 26% de las personas encuestadas.

Grafica 9: ¿Qué mejorarías de los espacios públicos?



Fuente: Elaboración Propia, a partir de los resultados de la encuesta (HUEP) 2019.

Para terminar con la realización de esta encuesta se le pidió a los usuarios que dieran algunas sugerencias para el mejoramiento y rehabilitación de los espacios públicos de las cuales las propuestas fueron enfocadas a mejorar la vigilancia y seguridad, que sean más accesibles para todas las personas, mejorar la imagen y las áreas verdes.

La información obtenida mediante el recorrido de campo, también se verificó si el espacio era utilizado por las personas como espacio de paso y/o de estancia. En la plaza principal en este espacio se concentra la mayor cantidad de personas tanto en estancia como en actividades, principalmente cívicas por la función y equipamiento de dicho espacio público.

Los parques seleccionados en el área de estudio se encuentran restringidos por horarios estos se encuentran utilizados mayormente por niños esto debido a las funciones y equipamiento de los espacios, en el área de estudio se seleccionaron 3 parques todos agrupados en las colonias del primer cuadro de la ciudad. Son principalmente espacios de estancia.

Al ubicarse cerca del centro de la ciudad su entorno inmediato cuenta con mayor oferta de servicios que el de otros espacios y son también utilizados como espacios de paso. Cabe mencionar que los espacios de estancia no están en óptimas condiciones ya que carecen de algunos elementos que los harían más atractivos.

Por ejemplo el parque 10 de enero cuenta con bancas pero deterioradas, cuenta con árboles pero no a todos se les da mantenimiento, cuenta con botes de basura al igual deteriorados y en el interior del parque se observan grafitis que como se dijo anteriormente esto genera inseguridad.

A la par con las encuestas realizadas a los usuarios y habitantes de la ciudad se realizaron fichas de observación de los espacios públicos esto para determinar en el estado físico en el que se encontraban y en que indicador de los evaluados es importante realizar una intervención.

Cabe destacar que aproximadamente 18 personas no aceptaron contestar la encuesta, esto debido a la inseguridad que se vive en la ciudad en los últimos años que también afecta en la utilización de los espacios públicos e influye en su deterioro.

Se anexa la ficha de observación y una ficha de recopilación de la información para una mejor lectura.

Las fichas construyen información sobre las características formales y funcionales de los espacios públicos de la ciudad y sobre los comportamientos y actitudes respecto a los usos que hacen de ellos los actores sociales en los días cotidianos.

Plaza de la ciudad de Teloloapan



Fotografía 26: Plaza de Teloloapan, Guerrero año 1976

Fuente: Mexicoenfotos.com 2019



Fotografía 27-28: Plaza Principal de Teloloapan Guerrero año 2016

Fuente: Desconocida



Fotografía 29: Quiosco de la plaza de Teloloapan, Guerrero año 2016

Fuente: Desconocida 2019

La plaza principal está ubicada en la calle principal y se encuentra en el centro de la ciudad, se identificó una alta presencia de usuarios dentro de la plaza en las diferentes visitas que se realizaron. Los usuarios de la plaza en su mayoría se encontraban acompañados y la actividad más común observada fue el encuentro entre los usuarios, también se identificaron parejas y grupos de no más de tres personas, se identificaron usuarios de entre 4 – 60 años.

Se identificó mobiliario urbano en buen estado, las instalaciones están en buen estado así como también cuenta con cámaras de vigilancia y seguridad en todo momento.

La accesibilidad al espacio público es buena ya que los usuarios se pueden desplazar en ella con facilidad. (Ver en anexos ficha de observación y ficha general)

Fortalezas

- Es el espacio más utilizado por la población
- Fácil acceso
- Mobiliario urbano en buen estado
- Vigilancia

Oportunidades

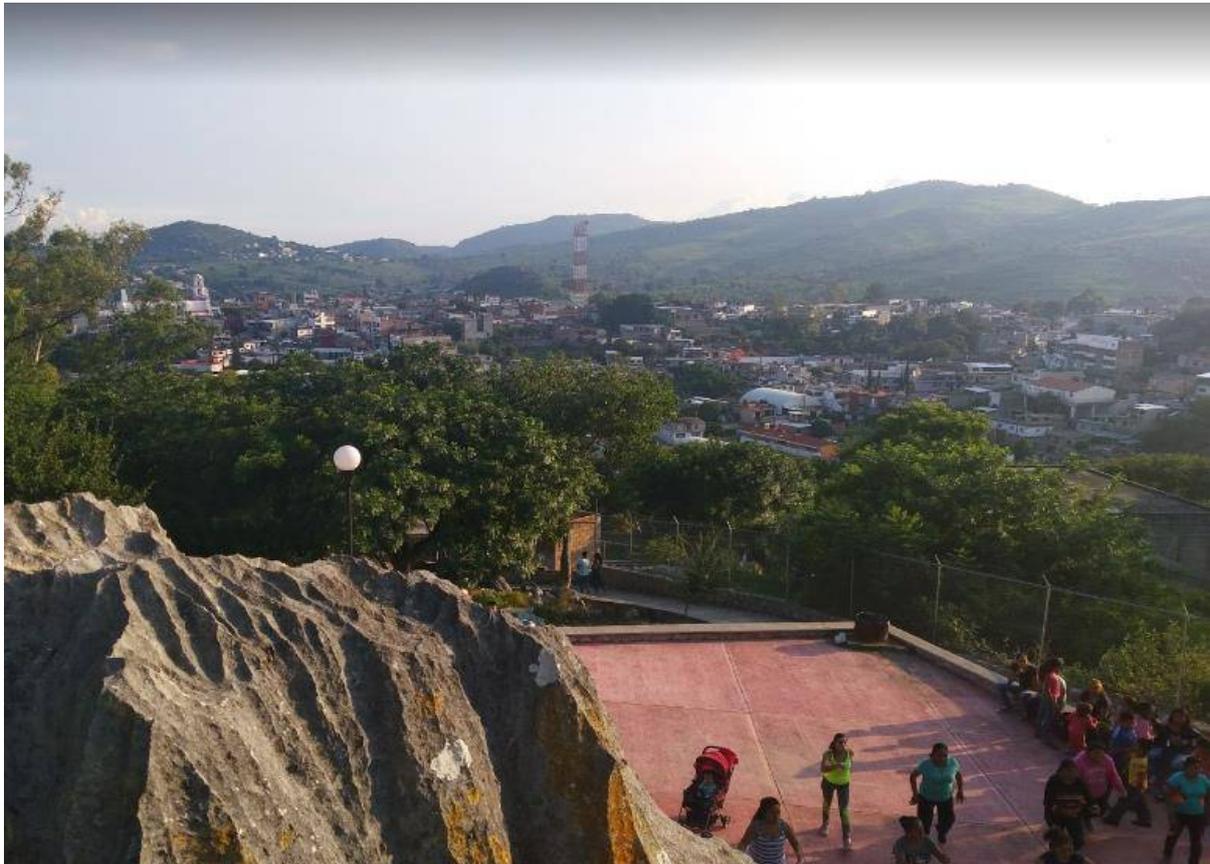
- Actividades con los usuarios

Debilidades y Amenazas

- No existe apropiación del espacio público
- Falta de actividades recreativas para los usuarios

Parque Tecampana

Al norte de la Ciudad de Teloloapan y el poniente de la colonia Mexicapán, existe una pequeña elevación cubierta de enormes piedras que lleva el nombre de la “Tecampana”; lugar atractivo que es visitado por turistas y gente de la localidad.



Fotografía 30: Parque Tecampana

Fuente: Desconocida, 2019



Fotografía 31: Parque Tecampana

Fuente: T.L.R, 2019

Se identifica presencia de usuarios generalmente por la tarde, en su mayoría se encuentran en pareja y la actividad más común observada fue el encuentro, recreación y la utilización del celular. Se identificaron usuarios ambos sexos y distintos rangos de edad.

Existe un abandono social debido a la baja utilización del parque, a pesar de que existen áreas en las cuales puede haber vegetación existe muy poca, se observa dentro del parque instalaciones eléctricas, no existen cámaras de vigilancia o red wifi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles. Se identificó escasos botes de basura y luminarias.

Se identificó una difícil accesibilidad al parque y a sus diferentes áreas sobre todo para las personas con discapacidad ya que las rampas existentes no cuentan con las medidas adecuadas y dificulta que las personas se puedan trasladar de un área a otra (Ver en anexos ficha de observación y ficha general).

Fortalezas

- Espacio público significativo para la ciudad

Oportunidades

- Actividades y apropiación del espacio

Debilidades

- Accesibilidad
- Imagen urbana

Amenazas

- Inseguridad

Parque Mexicapan

El parque Mexicapan se encuentra ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, se identificó una baja presencia de usuarios dentro del parque en las diferentes visitas que se realizaron, los usuarios del parque en su mayoría se encontraban solos y la actividad más común observada fue la lectura y la utilización del celular, también se observaron parejas en el lugar. Se identificaron usuarios mayormente del sexo femenino de entre 4 – 50 años aproximadamente.

Se observó que el parque sufre distintos tipos de abandono:

Abandono social por la poca utilización de la población.

Abandono físico elevado abandono sobre todo en el mobiliario urbano (juegos infantiles, bancas, luminarias, etc.) en mal estado, roto o descuidado.

A pesar de que existen áreas en donde puede haber vegetación se observó poca vegetación y la que existe está en malas condiciones.

Se observó dentro de las instalaciones del parque instalación eléctrica (contactos), pero no cuenta con cámaras de vigilancia o red wi-fi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles y/o computadoras.

Se observó fácil accesibilidad al parque y a sus diferentes áreas los usuarios se pueden trasladar de manera relativamente fácil sin embargo no se identificaron rampas (Ver en anexos ficha de observación y ficha general).

Fortalezas

- Ubicación del parque
- Accesibilidad

Oportunidades

- Realización de actividades para la apropiación del parque

Debilidades y amenazas

- Deterioro del mobiliario urbano
- Inseguridad

Parque 10 de enero

Se identificó una alta presencia de usuarios dentro del parque mayormente por la tarde en las diferentes visitas realizadas, la actividad más común es el encuentro y recreación ya que cerca de este espacio público se encuentra una secundaria técnica y al salir de ella alumnos asisten a este parque, se identificaron parejas. Se identificaron usuarios en su mayoría jóvenes.

Se identificó que las áreas verdes están en un estado regular pues no se encuentran cuidadas ni podadas. No se observó dentro del parque ninguna instalación eléctrica, cámaras de vigilancia o red wifi para que los usuarios puedan utilizar sus dispositivos móviles.

Se observó que el acceso al parque es inadecuado ya que las personas con discapacidad no pueden moverse en él de manera fácil en sus diferentes áreas (Ver en anexos ficha de observación y ficha general).

Fortalezas

- Ubicación
- Asistencia de usuarios

Oportunidades

- Actividades para realizar entre los usuarios

Debilidades

- Accesibilidad
- Imagen urbana

Amenazas

- Inseguridad

Unidad deportiva

Se identificó una alta presencia de usuarios dentro de la unidad deportiva en los diferentes horarios y visitas que se realizaron. Los usuarios en su mayoría son jóvenes realizando algún deporte o actividad física. La unidad deportiva es utilizada por ambos sexos y de distintos rangos de edad.

Se observaron pocos equipamientos en las zonas aledañas, se observó que la unidad deportiva cuenta con mobiliario en estado regular y variado (bancas, juegos infantiles, luminarias, botes de basura, canchas de basquetbol y futbol, cuenta con áreas verdes bien definidas.

Malo

No se observó dentro de las instalaciones del parque alguna instalación de electricidad (contactos), cámaras de vigilancia o red wi-fi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles y/o computadoras.

Se observó que el acceso al parque es adecuado y que los usuarios se pueden trasladar a sus diferentes áreas de manera relativamente fácil, sin embargo, no se identificaron rampas (Ver en anexos ficha de observación y ficha general).

Fortalezas

- Área del espacio público
- Diversidad de actividades físicas y recreativas

Oportunidades

- Espacios dentro de la unidad deportiva son utilizar

Debilidades y Amenazas

- Ubicación
- Accesibilidad
- Inseguridad

5.4.3. Resultados

Uno de los aspectos más importantes en la habitabilidad urbana en los espacios públicos es la posibilidad de llegar a ellos, recorrerlos y habitarlos. Para ello la accesibilidad a los diferentes espacios es muy importante, desafortunadamente no todos los espacios públicos en la ciudad son de fácil acceso y de continuidad entre las diferentes áreas, ya que existen diferentes elementos urbanos, como desniveles rampas de vehículos, escalones y variadas estructuras fijas que se convierten en obstáculos y dificultan el paso libre al peatón.

En términos globales la accesibilidad en los espacios públicos no se cumple tomando en cuenta el acceso a los espacios públicos y la movilidad en ellos, lo que pone en manifiesto la inequidad para los usuarios en sillas de ruedas o personas con dificultad para caminar esto se ve más puntualizados en los espacios públicos más alejados del centro de la ciudad.

Desde el punto de vista de la evaluación considerando la accesibilidad enfocados en adultos mayores o personas que usan muletas, sillas de ruedas, bastón, carriolas de niños, o simplemente gente con dificultad para caminar, solamente pueden circular con relativa facilidad en los espacios públicos.

La presencia de rampas y señalización de acceso para sillas de ruedas en los inicios de calles de estas zonas inaccesibles solamente muestran el cumplimiento de normativas superficiales que requieren mayor profundidad y compromiso con la población vulnerable, al tiempo que, como hábitat urbano, su calidad es mala. Aunque los detalles del tipo de obstáculos y su distribución no es posible presentarlos en este estudio, sí se puede adelantar el hecho de que un importante porcentaje de la inequidad en el acceso identificado puede resolverse con inversiones menores, en el sentido de mejorar los accesos, como medida a corto plazo.

El espacio público debe de ser de inicio accesible y de calidad para todos, sin discriminación de ningún tipo, la vida urbana en nuestras ciudades actuales debe comenzar adaptarse a las necesidades de los usuarios que se desenvuelven en el espacio.

La importancia de los espacios públicos radica en sus efectos positivos de carácter social, ambiental y en la construcción de identidades socio-cultural, por ello es de vital importancia trabajar en el rescate de los espacios públicos con acciones en las áreas verdes y espacios más seguros con la detección de áreas con alto índice de percepción de inseguridad, iluminación interior y exterior y mejoramiento de la imagen urbana.

Se reconoce que la problemática que hay al respecto en estos espacios públicos es la falta de espacios, uso comunitario y la participación ciudadana. De manera general con los resultados puede comprenderse que no ha sido tema prioritario en la planificación urbana.

El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en factor de centralidad. La calidad del espacio público se puede evaluar sobre todo por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. Por ello, es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo (Borja, 2001).

5.5. Estrategias de Intervención

Con la estructura actual del área de estudio se puede ver que la planificación urbana no considero a los espacios públicos primero porque no se cumple con el estándar de dotación y tampoco cumple con un buen diseño urbano, la suficiencia de espacios públicos abiertos, mobiliario e iluminación como lo consideran (Páramo & Burbano, 2013, págs. 365-382) (Rueda, 1997, pág. 34).

En el caso de estudio es un problema la falta y oferta de espacios públicos para el encuentro e interacción social, lo cual afecta la calidad de vida y la deficiencia de habitabilidad urbana.

La importancia de las políticas públicas, los instrumentos y políticas públicas implementadas, la preocupación por el espacio público se ha convertido en uno de los temas actuales de debate.

En el área de estudio se observó que la utilización de los espacios públicos es principalmente en las tardes siendo principalmente jóvenes los usuarios más frecuentes. Sin embargo se identifica que la utilización de los espacios por parte de la población es transitoria, es decir, sirve como descanso o lugar de encuentro.

Los usos principales de los espacios públicos actualmente son de tipo recreativo, deportivo, descanso y de encuentro.

Existe un cambio morfológico muy marcado en el parque de la Tecampana por lo cual se observa una difícil accesibilidad al parque y a su diferentes áreas. Asimismo se observan las diferentes intervenciones que se han realizado a favor del parque pero las cuales han generado poca identidad y apropiación del parque.

Las encuestas que se realizaron son de tipo participativas con esto se busca fomentar la participación de los habitantes esto se llevó a cabo en los cinco espacios públicos seleccionados.

Se identifica también la falta de documentación y base de datos relacionados al espacio público, lo que dificulta tener un panorama general del municipio acerca de este tema. El tema de sustentabilidad dentro de la administración está presente, sin embargo, no se tiene una visión general de la misma, pues es un tema que no es prioridad y solo se enfocan dentro de los proyectos al tipo y calidad de los materiales a emplear.

Se observa que las clasificaciones del espacio público no están definidos o en algunos casos es inexistente el nombre más parecidos en las características físicas y funcionales a parque de barrio.

El concepto de espacio público y su importancia a través de la apropiación y uso no es un tema nuevo se enfatiza desde hace décadas. En esta investigación se enfatiza la importancia del espacio público para la vida y el funcionamiento de la ciudad y su comunidad y su valor radica en aspectos diversos: sociales, económicos,

culturales, históricos, políticos. También menciona que la habitabilidad en estos espacios es un tema prioritario.

En países latinoamericanos como Colombia ha habido en años recientes preocupación y acciones en pro de la vida y el funcionamiento de los espacios públicos enfatizando que es un derecho de cualquier persona el contar con espacios públicos de calidad y accesibles independientemente del status social o económico.

Los espacios públicos en el caso de estudio tienen una ubicación estratégica y se encuentra bien conectados a la ciudad y a puntos importantes como el centro urbano. La comunicación vial y el transporte público que transita en el polígono permiten poder llegar a ellos.

El parque es considerado un centro vecinal, sin embargo, por las características del sitio y siendo el único lugar de este tipo dentro del área de influencia, puede ser considerado centro barrial. Además, es un espacio público necesario para la zona ya que hay mayormente vivienda y puede fungir como espacio público de recreación de tipo barrial por la ausencia del mismo.

En cuanto a la normativa los tomos de la SEDESOL referentes al equipamiento urbano, específicamente a espacios públicos fueron publicados en los años noventa por lo que se evidencia que la normativa a nivel federal con respecto a este tema no es actualizada constantemente.

Uno de los aspectos más importantes de la normativa para clasificar al espacio público de tipo recreativo es la dimensión que tiene, de lo cual se dicta el área de influencia y las características físicas y de uso.

En la revisión de los diferentes instrumentos y programas referentes a este apartado, se detectó que el espacio público no es un tema prioritario, es abordado de manera muy general e incluido sobre todo en lo referente al ordenamiento territorial o desarrollo urbano, aunque se observa que, dependiendo de la escala territorial del instrumento, es también la escala a la que se refieren en términos de asentamientos urbanos y áreas de actuación. En este sentido, se realizó una búsqueda de las palabras “espacios públicos”, “áreas verdes”, “parques” en cada uno de los documentos revisados, detectando que son palabras muy poco mencionadas sobre todo en los instrumentos de escala nacional, regional y metropolitana; no obstante, en la escala estatal, municipal y distrital el espacio público es un tema que se aborda constantemente, aunque en algunos casos se percibe obviado e incluido de manera general en los temas referentes a desarrollo de vivienda.

El actuar de las autoridades de la ciudad en espacios públicos existentes no es prioridad, se enfocan principalmente en la creación de nuevos espacios. En la observación de los distintos espacios públicos no se observa la apropiación por parte de la comunidad pero se han empezado a realizar acciones pequeñas de participación. Con la información obtenida se concluye que existe un déficit en el espacio público y se identifican una serie de argumentos clave que exponen los aspectos más importantes de la situación.

- Desactualización en la base de datos referentes al tema de espacio público
- No existe una planeación en la ciudad
- Se da prioridad a la construcción de nuevos espacios públicos y no al mejoramientos de los existentes
- No existen ni se aplica monitoreo y seguimiento de las acciones e intervenciones que se llevan a cabo
- Existe un déficit de espacio público para la recreación y esparcimiento de la población.
- Los espacios públicos existentes no cuentan con las cualidades necesarias para una habitabilidad en ellos
- El parque Tecampana es de difícil acceso cabe mencionar que es un espacio público emblemático de la ciudad
- La inseguridad en los espacios públicos es un factor importante

Para plantear las siguientes estrategias y acciones:

En primer lugar se tienen las estrategias siguiendo de las acciones más puntuales en cierto indicador y por último los proyectos que materializan lo evidenciado a lo largo de la investigación.

Se presentan estrategias para promover la participación ciudadana en beneficio del espacio público que pueda contribuir a la gestión de las intervenciones urbanas enfatizadas al espacio público garantizando no solo la habitabilidad y en buen funcionamiento de los espacios públicos si no también la credibilidad de las administraciones de gobierno.

ESTRATEGIA 1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Promover la participación de las personas mediante actividades dentro y fuera del espacio público para generar apropiación del espacio a través de la interacción y el intercambio de ideas.

Así como también promover actividades de mantenimiento del espacio público donde se involucren los usuarios y las autoridades correspondientes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esto es crear conciencia en la población sobre la conservación y mantenimiento de los espacios públicos. Fomentar la apropiación de los espacios mediante experiencias vivenciales.

Acciones:

1. Talleres educativos sobre la separación de la basura y el reciclaje con el de concientizar a la población al cuidado del medio ambiente dirigido a toda la población.
2. Realización de recorridos educativos grupales a mediana escala por parte de las escuelas cercanas a fin de recorrer el espacio público más cercano de la colonia.
3. Realizar actividades culturales mensuales en cada uno de los espacios públicos donde se enfoquen en la importancia de los lugares representativos de la ciudad para incentivar la vida urbana.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

El objetivo es involucrar a todas las personas que habitan y ocupan en el área de influencia de cada espacio público.

Acciones:

1. Realizar proyectos participativos en donde las personas más vulnerables puedan identificar lugares del entorno en donde se sientan inseguras.
2. Realizar actividades y pláticas en donde se realicen actividades sobre urbanismo en términos de movilidad, accesibilidad y servicios con el fin de concientizar a la población sobre las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO

Incentivar actividades para el desarrollo físico y social de la población que fomente el uso de las instalaciones tanto de los parques como de las canchas deportivas.

Acciones:

1. Realización de torneos deportivos locales para promover la actividad física y social de la población.
2. Realización de las clases periódicas de baile, yoga, zumba para promover la actividad física y social de la población.
3. Realización de actividades de enseñanza como manualidades, dibujo y pintura a fin de incentivar actividades artísticas de la población y que puedan ser expuestas.
4. Realización de reuniones de enseñanza mutua donde se lleven a cabo juegos de mesa como ajedrez, domino, lotería, etc., entre la población con el fin de incentivar actividades comunitarias.
5. Realización de campañas del cuidado de la salud y prevención de enfermedades.
6. Realización de campañas de prevención sexual y adicciones entre los jóvenes por parte de colectivos y municipalidad.
7. Realización de eventos tipo kermes en días significativos del año donde participe la población del sector y colonias aledañas con el fin de incentivar actividades económicas.
8. Realización de proyecciones informales como películas, conciertos en las instalaciones de los parques para incentivar las actividades recreativas.

SEGURIDAD

Vigilar constantemente los espacios públicos entre los miembros del sector a fin de disminuir la inseguridad.

Acciones:

1. Realizar rondines grupales diarios a fin de generar presencia en los espacios públicos.
2. Solicitar a las autoridades correspondientes que asignen seguridad en los espacios públicos para que los usuarios se sientan seguros estando en el lugar y puedan disfrutar de las actividades.

ESTRATEGIA 2: INTERVENCIONES URBANAS INCLUSIVAS

Gestionar intervenciones urbanas que optimicen los recursos disponibles.

PAISAJE URBANO

Unificar la imagen urbana para generar identidad por parte de la población a través de la significación de elementos urbanísticos y arquitectónicos que existentes.

Acciones:

1. Realización de campañas de limpieza y pintura con el fin de dar mantenimiento a la imagen urbana de los espacios públicos.
2. Realización de murales colectivos con el fin de crear elementos de identidad.
3. Rehabilitación e identificación de la vegetación existente en el espacio público con el fin de valorizar la naturaleza.

ESTRATEGIA 3: GENERAR RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE DISTINTOS ACTORES LOCALES Y GUBERNAMENTALES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Con el fin de asignar compromisos entre la comunidad a través del dialogo y la difusión de actividades.

COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN

Acciones:

1. Realización de una página oficial de red social virtual con el fin de tener un espacio informativo donde se pueda consultar la calendarización de las actividades organizadas y fotografías diversas respecto a las mismas.
2. Realización de juntas vecinales de intercambio de ideas con el fin de tener un espacio de dialogo, dirigido a toda la población del sector.

COLABORACIÓN GUBERNAMENTAL

Esto con el fin de asignar responsabilidades puntuales al municipio y las organizaciones para la administración de los espacios públicos.

Acciones:

1. Realización de responsabilidades y compromisos con respecto a los espacios públicos y aprobados por el municipio y la población con el fin de asegurar las actividades.

2. Realización de informes públicos de rendición de cuentas y difusión de actividades con el fin de generar credibilidad.
3. Realización de juntas periódicas entre los miembros de la comunidad y la autoridad designada con el fin de intercambiar ideas, opiniones en pro de los espacios públicos.

5.6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARTICIPACIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

ESTRATEGIA 1:

Promover la participación ciudadana y la diversidad de actividades dentro y fuera del espacio público, crear conciencia en la población sobre la conservación de su hábitat a través de actividades comunitarias de limpieza y mantenimiento del espacio público.

Descripción del proyecto:

Asegurar el mantenimiento del espacio público. Este proyecto está enfocado específicamente a la limpieza y mantenimiento. Se propone que este proyecto se lleve a cabo el primer fin de semana de cada mes durante todo el año. El objetivo es fomentar la participación y las relaciones sociales entre los vecinos a través de la realización de la limpieza de su espacio público.

Personas involucradas:

- Vecinos usuarios del espacio público
- Invitación a colectivos relacionados con el medio ambiente
- Autoridades correspondientes

Acciones:

- Realizar un croquis del espacio a intervenir
- Enumerar los espacios dentro del área a intervenir
- Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto
- Organizar a la población voluntaria participante
- Definir horarios
- Implementación de la actividad
- Monitoreo
- Evaluación

Indicadores del monitoreo:

- Disminución de la basura en el espacio público
- Incremento en el número de personas participantes
- Incremento entre las relaciones sociales entre los vecinos
- Mejoramiento de la imagen urbana
- Mayor utilización del espacio público

Cuadro 6: Cronograma de actividades para la realización del proyecto

ACCIONES PREVISTAS	SEMANA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.- Realizar un croquis del espacio a intervenir										
2.- Enumerar los espacios dentro del área										
3.- Realizar prácticas para dar a conocer proyecto										
4.- Organizar a la población voluntaria participante										
5.- Definir horarios										
6.- Implementación										
7.- Monitoreo										
8.- Evaluación										

Fuente: Elaboración propia 2019

Una vez implementado el proyecto y monitoreados los resultados a partir de los indicadores definidos se procede a evaluar dichos resultados y a planificar las actividades del siguiente mes para esto se proponer retomar las actividades del cronograma anterior, sin embargo, estará sujeto a cambios dependiendo de los resultados de la primera implementación del proyecto.

Se realizó la interpretación de los datos analizados por cada una de los instrumentos definidos y aplicados para la recopilación de la información, lo que permitió construir las estrategias, líneas de acción, que responden a los fenómenos detectados durante el proceso de análisis de la información. Asimismo, como parte de la propuesta se describe el posible esquema de desarrollo y aplicación de un proyecto.

CONCLUSIÓN

Esta investigación se realizó como una forma de aproximación a la habitabilidad en los espacios públicos, que nos permitió tener un acercamiento a la definición y sus condiciones de humanización. Así, en cuanto al tema tratado se concluye que el déficit de espacios públicos, la desproporción de su distribución y su insuficiente dotación de mobiliario urbano presente implica que existe un dimensionamiento inadecuado en relación a los estándares y por lo tanto esta condición afecta las condiciones de habitabilidad urbana del área analizada en la función de la equidad en su disposición y distribución que en conjunto son determinantes para la condición de la habitabilidad urbana que es la accesibilidad a los servicios y equipamientos con el cual se cumple un derecho social de acceso a la naturaleza y de un hábitat urbano que de mejores condiciones de vida a sus habitantes.

Se identificó el papel e influencia de los espacios públicos en la habitabilidad urbana de esta manera se realizó una propuesta de análisis de estos elementos. Se diseñó una metodología que permitiera conocer las condiciones en las que se encuentran los espacios públicos y exponerlas a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos.

El objetivo general de esta investigación de generar datos prospectivos sobre habitabilidad, que permitan elaborar estrategias de intervención, para la gestión del espacio público en la ciudad de Teloloapan, este ha sido alcanzado gracias al cumplimiento de los objetivos específicos, con la elaboración del marco conceptual se detectó la relación que existe entre las condiciones de los espacios públicos para generar habitabilidad urbana en la ciudad y que tiene diversas repercusiones en la vida de la ciudad.

Los usuarios hacen uso de los espacios públicos porque en ellos satisfacen necesidades que se relacionan con la calidad de vida urbana, lo cual les produce beneficios. Entre ellos se encuentra el aumento de su bienestar, mantener su condición física, el oxigenarse o reducir el estrés. Satisfacer todas estas necesidades y entender el uso del espacio para general habitabilidad en ellos.

Los usuarios tienen mucho tiempo asistiendo al espacio público, satisfaciendo sus necesidades mediante los usos del espacio. Su experiencia da muestra que la repetición de los comportamientos los ha conducido a crear estilos de vida en los cuales los usos se convierten en necesidades.

Todo este conjunto de formas de construir habitabilidad urbana pueden ser observadas en los espacios públicos estudiados. Los espacios públicos por si solos no pueden tener beneficios en los usuarios, su participación activa en el uso es considerada por muchos de ellos como la causa de que mejore la calidad de vida.

La mayoría de los usuarios poseen percepciones sobre la seguridad de los espacios públicos, todos coinciden en que existe un regreso de la violencia registrada en la ciudad, pero a pesar de ello, no causa que dejen de acudir a los espacios públicos.

Como se dijo anteriormente, los espacios generar una amplia gama de beneficios en los usuarios, por lo que la inseguridad de un espacio público pierde relevancia frente a otros factores.

La habitabilidad, entonces, no es dada sino creada, significa que debe cumplir con ciertos estándares con relación a las condiciones de los espacios públicos. En síntesis, para que exista calidad de vida en los espacios públicos, éstos deberán tener principalmente áreas urbanas habitables para el ser humano. De ahí se puede concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida o, mejor dicho, la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

- Astudillo Flores, H. A. (s.f.). Plan estatal de desarrollo 2016-2021 Guerrero.
- Borja, J. (2003). La ciudad en el espacio público. Reconstrucción ciudadana.
- Borja, J. (2004). Espacio público y espacio político. 41.
- Borja, J. (2007). Revista eure (Vol. XXXIII, Nº 100), 35-50.
- Burbano, P. P. (2013). Valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia. Ciudades y resiliencia: Riesgo, Vulnerabilidad y adaptación en America Latina., 187-206.
- Carrión, F. (2008). La ciudad es el espacio público.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, Sociedad y cultura. El poder de la identidad. Madrid, España : Alianza Editorial.
- Castro Ramirez, M. E. (1999). Habitabilidad Medio Ambiente y Ciudad. El habitar. Una orientación para la investigación proyectual.
- CONAPO. (2012). Proyecciones de la población de México 2010-2050. Distrito Federal: Consejo Nacional de Población.
- Davis, M. (2001). Control Urbano: la ecología del miedo. VIRUS Editorial. Barcelona.
- Doladjian, D. (2006). Espacio Público una mirada desde el derecho Constitucional. BIBLIOTECA JURIDICA VIRTUAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA UNAM, 55-68.
- Donald, J. (2004). La otra agenda urbana: Experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América Latina. Informe preliminar, inédito, Santiago.
- Duarte, S. (2008). El enfoque de la teoría del hábitat, el habitar y la habitabilidad. Formas territoriales, Visiones y Perspectivas desde la Teoría, UAM-Purrua, Mexico.
- Duhau, G. E. (2010). El espacio público en la ciudad de México. Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional.
- Duque, L. F. (2010). Hábitat y planificación urbana. Instrumentos para la planificación del hábitat a la escala del barrio.

- Duque, L. F. (2010). Instrumentos para la planificación del hábitat a la escala del barrio: Ciudades intermedias - Caso Manizales . Tesis, 243.
- Durán, R. A. (2009). El desarrollo humano y la calidad de vida. Salud Uninorte, 17.
- Española, R. A. (2017).
- Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura en Colombia. (1918-1990). Medellín, Colombia .
- García Bello, G. (2015). Plan Municipal de Desarrollo de Zihuatanejo de Azueta 2015-2018. Zihuatanejo: Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
- Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente . 1a Edición.
- Giannini, H. (1999). Notas sobre espacio público y seguridad ciudadana. . SUR, Santiago.
- Gutman, R. (1878). The Street generation. Stanford Anderson (ed.) On streets, Cambridge: MIT Press.
- Habitat, O. (1996). HABITAT II ESTAMBUL. 258.
- Heidegger, M. (2009). Ser y tiempo. Alemania : Trotta.
- INEGI. (2011). Sistema de Integración Territorial, ITER / Guerrero. (I. N. Geografía, Editor) Recuperado el 15 de febrero de 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx
- INEGI. (2016). Panorama sociodemográfico de Guerrero 2015. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jacobs, J. (1993). Muerte y vida de las grandes ciudades.
- Jordi Borja, Z. M. (2001). Espacio público y ciudadanía. Espacio público y reconstrucción ciudadana, 56.
- Kuri, P. R. (2003). Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico. Mexico: UNAM: Porrúa.
- Madanipour, A. (2010). Whose Public Space?: International Case Studies in Urban Design and Development.
- Moreno Olmos, S. H. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida . Palapa, vol. III, núm. II, pp. 47-54.
- Organización de las Naciones Unidas. (2008).
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). Claves para el espacio público.
- Páramo, P., & Burbano, A. (2013). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de America Latina . Avances en Psicología Latinoamericana, 345-362.

- Pignatelli. (2004). Analisis y diseño de los espacios que habitamos . Arquitectura y humanidades .
- Rabotnikof, N. (2005). Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM, 331 pp.
- Rabotnikot. (1999). El Espacio Público en una Teoría política contemporánea . 331. RAE. (2005). Real Academia Española .
- Remedi, G. (2010). LA CIUDAD LATINOAMERICANA S.A. (O EL ASALTO AL ESPACIO PÚBLICO). El observatorio ciudades latinoamericanas .
- Reyna Valladares Anguiano, M. E. (2011). Elementos de la habitabilidad urbana . Cultura y Habitabilidad , Pp. 15.
- Romero Pérez, F. J. (2012). El espacio público en el siglo XXI El uso de la plaza en las ciudades medias de México. Editorial Academia Española .
- Rueda, S. (1997). Habitabilidad y calidad de vida. Ciudades para un futuro más sostenible .
- Sanchez de Carmona, M. (2009). Habitabilidad y Arquitectura. Arquitectos por la Habitabilidad.
- Sarquis, J. (2007). Arquitectura y modos de habitar. Buenos Aires: Nobuko.
- SCT. (13 de diciembre de 2013). Programa sectorial de comunicaciones y transportes 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, págs. 50-128.
- SECTUR. (13 de diciembre de 2013). Programa sectorial de turismo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, págs. 1-48.
- SEDATU. (30 de abril de 2014). Programa nacional de desarrollo urbano 2014-2018. Diario Oficial de la Federación, págs. 1-55.
- SEDATU. (30 de abril de 2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. Diario Oficial de la Federación, págs. 1-55.
- SEDATU. (30 de abril de 2014). Programa Nacional de Vivienda 2014-2018. Diario Oficial de la Federación, págs. 1-40.
- SEGOB. (20 de mayo de 2013). Plan nacional de desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la federación, págs. 1-128.
- Segovia, O. (2000). Espacios Públicos en la ciudad y el barrio. Espacio Público, participación y ciudadanía.
- Sennet, R. (1977). El declive del hombre público. Nueva York: Barcelona.
- Vergara Duran. (2009). El desarrollo humano y la calidad de vida integrados en un Modelo de Gestión Urbana para Barranquilla (Colombia). Salud Uninorte [en línea] 2009, 25 (Diciembre) : [Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2018] Disponible en:<<http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=81712365015>> ISSN 0120-5552.

Vidal Moranta, T. &. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36 (3), 281-297.

Índice de fotografías

Fotografía 1: Primer parque de Laureles, Medellín Colombia.	68
Fotografía 2-8: Barrió Laureles sus diferentes espacios públicos, la calle, primer y segundo parque.....	69
Fotografía 9-14: Barrió laureles Habitabilidad en el espacio público	71
Fotografía 15: Vista panorámica de la ciudad de Teloloapan.....	87
Fotografía 16: Vista panorámica de la ciudad de Teloloapan.....	88
Fotografía 17 Parque Mexicapán	95
Fotografía 18-19: Plaza principal de Teloloapan.	96
Fotografía 20-21: Plaza principal de la ciudad de Teloloapan.....	98
Fotografía 22: Vista aérea de la plaza principal.....	99
Fotografía 23-24: Accesos a la Plaza principal de Teloloapan	100
Fotografía 25: Detalles de la plaza principal de Teloloapan.....	100
Fotografía 26: Zócalo de Teloloapan, Guerrero año 1976.....	103
Fotografía 27-28: Plaza Principal de Teloloapan Guerrero año 2016.....	103
Fotografía 29: Quiosco de la plaza de Teloloapan, Guerrero año 2016	104
Fotografía 30-31: Parque Tecampana.....	105

Índice de diagramas

Diagrama 1: Elementos que contribuyen a la definición de espacio.....	28
Diagrama 2: Elementos básicos para la definición de espacio público.	31
Diagrama 3: El espacio público como elemento físico. Interpretación.....	31
Diagrama 4: Condiciones de habitabilidad en los espacios públicos.....	77
Diagrama 5: Categorías para el estudio de habitabilidad en los espacios públicos	78

Índice de planos

Plano 1: Localización de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.	89
Plano 2: AGEBs de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.	90
Plano 3: Localización de los espacios públicos identificados en el área de estudio.	92
Plano 4: Localización de los espacios públicos evaluados en el área de estudio. ...	93

Índice de mapas

Mapa 1: Ubicación del barrio laureles en la comuna 11, Medellín, Antioquia Colombia.	65
Mapa 2: Ubicación del Barrió laureles, Medellín Colombia.	70
Mapa 3: Localización del Estado de Guerrero.....	86
Mapa 4: Localización de la ciudad de Teloloapan en el Estado de Guerrero.....	87

Índice de cuadros:

Cuadro 1: Indicadores de habitabilidad urbana	57
Cuadro 2: Cuadro de identificación de espacios públicos.	79
Cuadro 3: categorías de indicadores para la evaluación de la habitabilidad en los espacios públicos.	80
Cuadro 4: Población de la ciudad de Teloloapan, Guerrero.....	86
Cuadro 5: Matriz categorización de los espacios públicos en el área de estudio	91
Cuadro 6: Cronograma de actividades para la realización del proyecto.....	118

Índice de graficas

Grafica 1: Edad.....	94
Grafica 2: Sexo.....	94
Grafica 3: ¿Con que asocia al espacio público?.....	95
Grafica 4: ¿Con que actividades asocia al espacio público?	96
Grafica 5: ¿Qué días utilizas los espacios públicos?.....	97
Grafica 6: ¿Con que frecuencia?	97
Grafica 7: ¿Qué espacio te gusta más de tu ciudad?	98
Grafica 8: Motivo de preferencia.....	99
Grafica 9: ¿Qué mejorarías de los espacios públicos?	101

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta espacio público en la ciudad de Teloloapan, Gro.	129
Anexo 2: Propuesta de cedula de observación para la evaluación de los espacios públicos.	131
Anexo 3: Cedula de Observación de la plaza principal de Teloloapan, Guerrero..	133
Anexo 4: Ficha general de la plaza principal.	135
Anexo 5: Cedula de observación del parque Tecampana	137
Anexo 6: Ficha general del parque Tecampana	139
Anexo 7: Cedula de observación del parque Mexicapan.....	141
Anexo 8: Ficha general del parque Mexicapan.....	143
Anexo 9: Cedula de observación del parque 10 de Enero	145
Anexo 10: Ficha general del parque 10 de Enero	147
Anexo 11: Cedula de observación de la unidad deportiva.....	149
Anexo 12: Ficha general de la unidad deportiva.....	151

Anexo 1: Encuesta espacio público en la ciudad de Teloloapan, Gro.



Universidad Autónoma de Guerrero
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Maestría en Arquitectura Diseño y Urbanismo



ENCUESTA
ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN GRO.

FECHA _____

DE LOS USUARIOS

SEXO: H M

EDAD: 15 – 30 31-45 Más de 45

¿Con que asocia al espacio público?

- Calle
- Parque
- Plaza
- Otro _____

¿Qué actividades asocia con el espacio público?

- Lugar de encuentro
- Lugar de paso
- Recreativas
- Cívicas
- Deportivas
- Otra _____

¿Qué días utiliza los espacios públicos?

- Fin de semana
- Entre Semana
- Todos los días

¿Con que frecuencia los utilizas?

- 1 – 3 días
- 4 – 5 días
- Más de 5 días

DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

¿Qué espacio público te gusta más de la ciudad?

- Zócalo
- Parques
- Parque Tecampana
- Unidad deportiva
- Otro _____

¿Motivo de preferencia?

- Accesible
- Seguro
- Actividades que se realizan
- Comodidad
- Ubicación
- Otro _____

¿Qué mejorías de los espacios públicos?

- Seguridad
- Imagen
- Actividades
- Mobiliario
- Ubicación
- Otro _____

Alguna recomendación para mejorar los espacios públicos de tu ciudad:

¡POR SU ATENCIÓN, GRACIAS!

Anexo 2: Propuesta de cedula de observación para la evaluación de los espacios públicos.

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA		NOMBRE			
N°			CONDICIÓN		
			MALO	REGULAR	BUENO
		CALIFICACIÓN	1	2	3
1	Estado de las áreas verdes				
2	Estado de los arboles				
3	Estado de los juegos infantiles				
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio				
5	alumbrado				
6	Estado de los andadores				
7	Existencia de contenedor de basura				
8	Basura en el suelo				
9	Presencia de seguridad				
10	Grafiti en las instalaciones				
11	Estado de las canchas y pistas para correr				
OBSERVACIÓN					
Elaborado por:			Estado:		

Fuente: Elaboración propia 2019

Anexo 3: Cedula de Observación de la plaza principal de Teloloapan, Guerrero.

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA	14 Abril 2019	Plaza	Eutimio Pinzón		
N°	2		CONDICIÓN		
			MALO	REGULAR	BUENO
		CALIFICACIÓN	1	2	3
1	Estado de las áreas verdes				●
2	Estado de los arboles				●
3	Estado de los juegos infantiles				
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio				
5	Alumbrado			●	
6	Estado de los andadores			●	
7	Existencia de contenedor de basura			●	
8	Basura en el suelo				●
9	Presencia de seguridad				●
10	Grafiti en las instalaciones				●
11	Estado de las canchas y pistas para correr				

OBSERVACIONES



Elaborado por: Tatiana Lara Román

Estado: Bueno

Fuente: Elaboración propia 2019

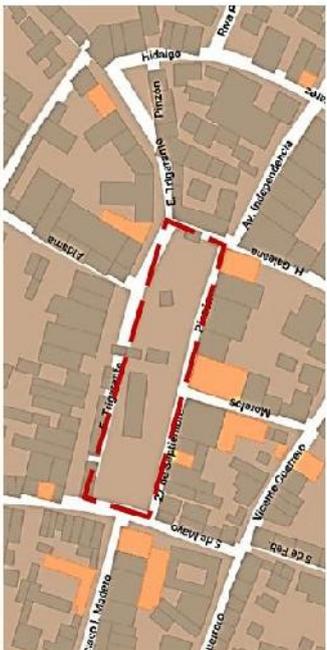
Anexo 4: Ficha general de la plaza principal.

TEOLOAPAN

PLAZA PRINCIPAL

HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

CASO DE ESTUDIO



LOCALIZACIÓN

DATOS GENERALES
LOCALIZACIÓN: Calle Independencia, Col. Centro.
AREA: 2.000 mts2 aproximadamente
CONSTRUCCIÓN: Remodelada en 2012
ESTADO ACTUAL: Terminada



VEGETACION:
- Ficus

MOBILIARIO:
- Bancas en concreto
- Fuentes 2
- Kioscos 1
- Luminarias 22

LOCALIZACIÓN

PLANTA URBANISTICA





CARACTERÍSTICAS GENERALES

El espacio público mas tradicional de la ciudad en el predominan los elementos naturales sobre el construido

CARÁCTER DEL PROYECTO

Lugar de recreación pasiva, el esquema de circulaciones de la plaza permiten rodearlo, dar la vuelta a la plaza y atravesarla para estar en la plaza.

ASPECTOS FORMALES

Gran presencia de vegetación. La plaza se ve llena de elementos fruto de las intervenciones.

ACTIVIDAD DE USUARIOS

Niños: Generalmente jugando.
 Jóvenes: Circulando alrededor de la plaza.
 Adultos: Generalmente Sentados
 Adultos mayores: utilizan preferiblemente los bancos del interior de la plaza.

FRECUENCIA DE USO:

Gran uso durante todos los días centrándose hasta las horas de la noche, sin embargo se evidencia mayor uso los fines de semana

FICHA N° 2 ANALISIS DE LA PLAZA PRINCIPAL

ELABORADO :

TATIANA LARA ROMAN

JUNIO 2019

Fuente: Elaboración propia 2019, con base en (Arteaga Rosero, 2007)

Anexo 5: Cedula de observación del parque Tecampana

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA	10 Marzo 2019	Parque	Tecampana		
N°	1		CONDICIÓN		
			MALO	REGULAR	BUENO
		CALIFICACIÓN	1	2	3
1	Estado de las áreas verdes			●	
2	Estado de los arboles			●	
3	Estado de los juegos infantiles	●			
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio	●			
5	alumbrado	●			
6	Estado de los andadores			●	
7	Existencia de contenedor de basura	●			
8	Basura en el suelo			●	
9	Presencia de seguridad	●			
10	Grafiti en las instalaciones	●			
11	Estado de las canchas y pistas para correr				

OBSERVACIÓN



Elaborado por: Tatiana Lara Román

Estado: Regular

Fuente: Elaboración propia 2019

Anexo 6: Ficha general del parque Tecampana

TEOLOAPAN

HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

PARQUE TECAMPANA

VEGETACIÓN:

- Ficus

MOBILIARIO:

- Bancos en concreto
- Teatro
- Cafetería
- Luminarias

CASO DE ESTUDIO



PLANTA URBANÍSTICA

DATOS GENERALES

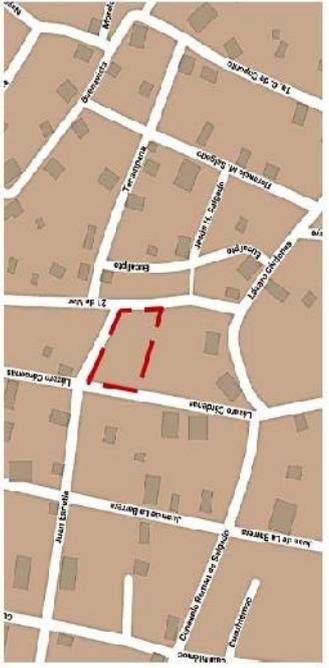
LOCALIZACIÓN: Calle Tecampana, Col. Mexicapán.

AREA: 5,000 m² aproximadamente

CONSTRUCCIÓN: Remodelada en 2014

ESTADO ACTUAL: Terminado

LOCALIZACIÓN






CARACTERÍSTICAS GENERALES

El espacio público tradicional de la ciudad, en el predominan los elementos naturales sobre el construido. Espacio de recreación

CARACTER DEL PROYECTO

Lugar de recreación activa, el esquema de circulaciones de parque permiten marcarlo, se realizan diferentes actividades para personas de todas las edades.

ASPECTOS FORMALES

Gran presencia de vegetación, elementos naturales integrados al parque.

ACTIVIDAD DE USUARIOS

Niños: Generalmente jugando.
 Jóvenes: Circulando alrededor del parque.
 Adultos: Generalmente Sentados
 Adultos mayores: Es de difícil acceso para los adultos mayores.

FRECUENCIA DE USO.

Gran uso durante todos los días, sin embargo se evidencia mayor uso los fines de semana

ELABORADO : TATIANA LARA ROMAN

JUNIO 2019

FICHA N° 1 ANALISIS DEL PARQUE TECAMPANA



Fuente: Elaboración propia 2019, con base en (Arteaga Rosero, 2007)

Anexo 7: Cedula de observación del parque Mexicapan

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA	14 Abril 2019	Parque	Mexicapan		
N°	3		CONDICIÓN		
			MALO	REGULAR	BUEN O
		CALIFICACIÓN	1	2	3
1	Estado de las áreas verdes		●		
2	Estado de los arboles		●		
3	Estado de los juegos infantiles		●	●	
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio				
5	Alumbrado		●		
6	Estado de los andadores			●	
7	Existencia de contenedor de basura			●	
8	Basura en el suelo				●
9	Presencia de seguridad		●		
10	Grafiti en las instalaciones		●		
11	Estado de las canchas y pistas para correr				

OBSERVACIONES



Elaborado por: Tatiana Lara Román

Estado: Malo

Fuente: Elaboración propia 2019

Anexo 8: Ficha general del parque Mexicapán

TEOLOAPAN

PARQUE MEXICAPAN

HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

CASO DE ESTUDIO



LOCALIZACIÓN

VEGETACIÓN:

- Pino
- Ficus

MOBILIARIO:

- Bancas en concreto y herrería
- Juegos infantiles
- Luminarias

PLANTA URBANÍSTICA



DATOS GENERALES

LOCALIZACIÓN: Av. Lázaro Cárdenas

AREA: 1.200 mts² aproximadamente

CONSTRUCCIÓN: Remodelada en 2016

ESTADO ACTUAL: Terminado

ASPECTOS FORMALES

Gran presencia de vegetación. El parque se ve llena de elementos fruto de las intervenciones.

ACTIVIDAD DE USUARIOS

Niños: Generalmente jugando.
 Jóvenes: Sentado en las bancas
 Adultos: Generalmente Sentados
 Adultos mayores: utilizan preferiblemente las bancas del exterior del parque.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El parque ubicado en la colonia tradicional de la ciudad, en el predomina los elementos naturales sobre el cons-truido.

CARÁCTER DEL PROYECTO

Lugar de recreación activa, el esquema de actividades del parque permite tener una socialización entre los usuarios, el esquema de circulación del parque permiten rodearlo y atravesarlo para estar en él.

FRECUENCIA DE USO:

Gran uso durante todos los días, sin embargo se evidencia mayor uso los fines de semana.





ELABORADO :

TATIANA LARA ROMAN

JUNIO 2019

FIGHA N° 3 ANÁLISIS PARQUE MEXICAPAN

Fuente: Elaboración propia 2019, con base en (Arteaga Rosero, 2007)

Anexo 9: Cedula de observación del parque 10 de Enero

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA	14 Abril 2019	Parque	10 de Enero		
N°	4	CONDICIÓN			
		MALO	REGULAR	BUENO	
	CALIFICACIÓN	1	2	3	
1	Estado de las áreas verdes		●		
2	Estado de los arboles		●		
3	Estado de los juegos infantiles	●			
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio	●			
5	Alumbrado	●			
6	Estado de los andadores		●		
7	Existencia de contenedor de basura	●			
8	Basura en el suelo		●		
9	Presencia de seguridad	●			
10	Grafiti en las instalaciones	●			
11	Estado de las canchas y pistas para correr				

OBSERVACIONES



Elaborado por: Tatiana Lara Román

Estado: Malo

Fuente: Elaboración propia 2019

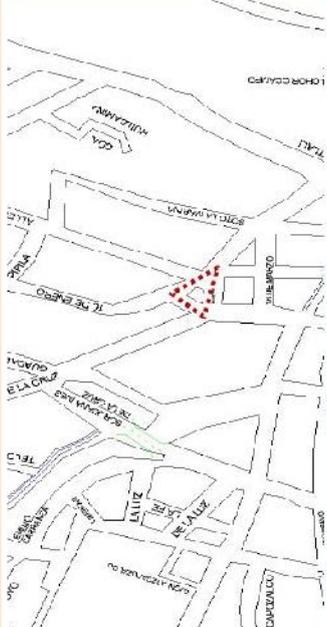
Anexo 10: Ficha general del parque 10 de Enero

TEOLOAPAN

PARQUE 10 DE ENERO

HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

CASO DE ESTUDIO



LOCALIZACIÓN

DATOS GENERALES
LOCALIZACIÓN: Calle 10 de enero.
AREA: 600 mts2 aproximadamente
CONSTRUCCIÓN:
ESTADO ACTUAL: Terminado



PLANTA URBANISTICA



MOBILIARIO:

- Bancas de herreria
- Luminatias
- Juegos Infantiles

ESTADO ACTUAL:
Terminado



ASPECTOS FORMALES
Es un parque que cuenta principalmente con juegos infantiles.

ACTIVIDAD DE USUARIOS
Niños: Generalmente jugando.
Jóvenes: Conviviendo y como lugar de encuentro
Adultos: Generalmente Sentados
Adultos mayores: Es de difícil acceso-

FRECUENCIA DE USO:
Gran uso durante todos los días, sin embargo se evidencia mayor uso de lunos—viernes.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El espacio público utilizado generalmente por adolescentes, espacio de recreación y encuentro entre ellos.

CARACTER DEL PROYECTO

Lugar de recreación activa, el esquema de circulaciones de parque permiten rodar, se utiliza principalmente por adolescentes y jóvenes como espacio de encuentro.

ELABORADO : TATIANA LARA ROMAN

JUNIO 2019

FICHA N° 1 ANALISIS DEL PARQUE 10 DE ENERO

Fuente: Elaboración propia 2019, con base en (Arteaga Rosero, 2007)

Anexo 11: Cedula de observación de la unidad deportiva

FICHA DE OBSERVACIÓN		MANTENIMIENTO FISICO			
FECHA	14 Abril 2019	Unidad deportiva			
N°	5		CONDICIÓN		
			MALO	REGULAR	BUENO
		CALIFICACIÓN	1	2	3
1	Estado de las áreas verdes			●	
2	Estado de los arboles			●	
3	Estado de los juegos infantiles		●		
4	Estado de los aparatos para hacer ejercicio			●	
5	Alumbrado		●		
6	Estado de los andadores			●	
7	Existencia de contenedor de basura			●	
8	Basura en el suelo			●	
9	Presencia de seguridad		●		
10	Grafiti en las instalaciones			●	
11	Estado de las canchas y pistas para correr				

OBSERVACIONES



Elaborado por: Tatiana Lara Román

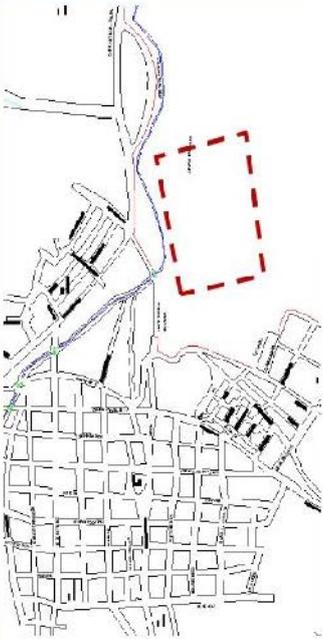
Estado: Regular

Fuente: Elaboración propia 2019

Anexo 12: Ficha general de la unidad deportiva

TELOLOAPAN

HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO



LOCALIZACIÓN

CASO DE ESTUDIO

MOBILIARIO:

- Bancas de herrería
- Bancas concreto
- Luminarias
- Juegos Infantiles

ESTADO ACTUAL:
Terminado



PLANTA URBANÍSTICA

DATOS GENERALES

LOCALIZACIÓN: Col. San Andrés

AREA:

CONSTRUCCIÓN:

ESTADO ACTUAL:
Terminado




CARACTERÍSTICAS GENERALES

El espacio público utilizado generalmente para la recreación y el deporte asisten personas de todas las edades

CARACTER DEL PROYECTO

Lugar de recreación activa, el esquema de circulaciones de la unidad deportiva permiten rodearla, se utiliza principalmente por adolescentes y jóvenes como espacio de encuentro y deportivo

ASPECTOS FORMALES

Este espacio público cuenta con tres canchas de básquetbol, dos canchas de fútbol, juegos infantiles y espacios para caminar.

ACTIVIDAD DE USUARIOS

Niños: Generalmente jugando.

Jóvenes: Haciendo deporte, conviviendo

Adultos: Generalmente haciendo ejercicio

Adultos mayores: De fácil acceso para ellos generalmente caminando.

FRECUENCIA DE USO:

Gran uso durante todos los días, sin embargo se evidencia mayor uso los fines de semana.

FICHA N° 1 ANALISIS DE LA UNIDAD DEPORTIVA

ELABORADO :

TATIANA LARA ROMAN

UNIDAD DEPORTIVA



JUNIO 2019

Fuente: Elaboración propia 2019, con base en (Arteaga Rosero, 2007)

